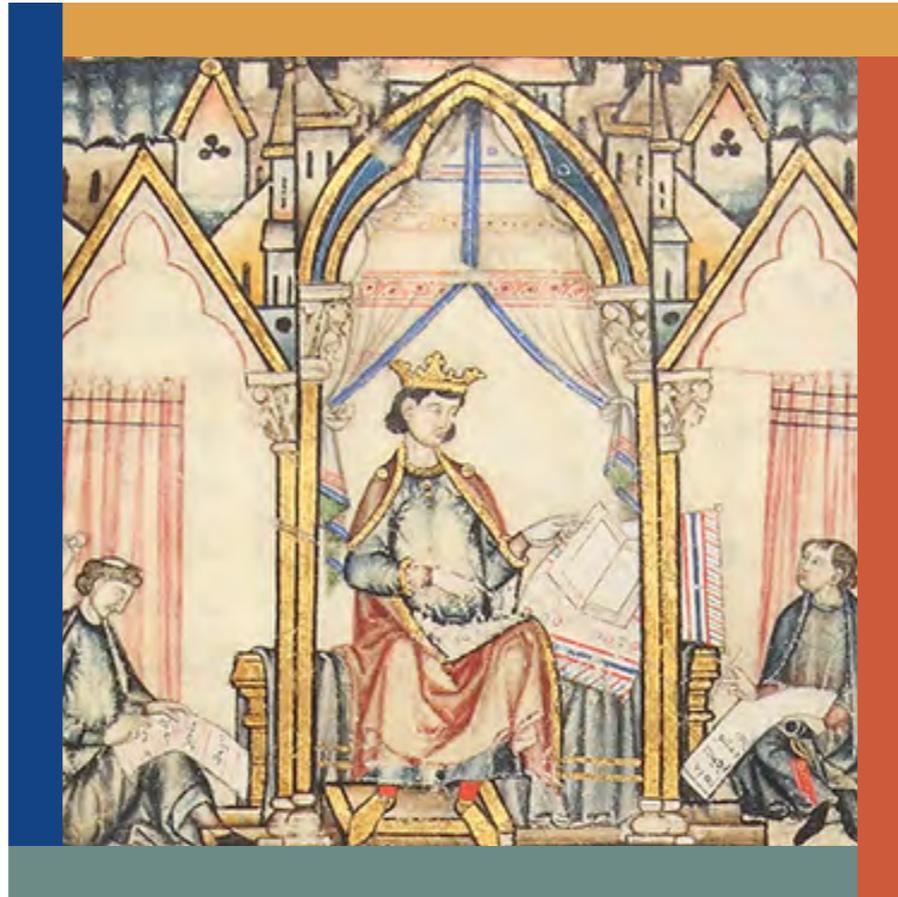


AX·G

ALFONSO X y GALICIA

Antoni Rossell



EDITA

Consello da Cultura Galega

AUTOR

Antoni Rossell

TEXTO SOBRE INSTRUMENTOS MUSICALES MEDIEVALES

Luciano Pérez Díaz (CENTRAD, Deputación de Lugo)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Ekinocio

FOTOGRAFÍAS

Francisco Vila Barros

Teresa Navarro Quinteiro

REVISIÓN LINGÜÍSTICA

Begoña Tajés Marcote

Cristina Río López

TRADUCCIÓN AL INGLÉS

Gary Smith

Cristina Río López

TRADUCCIÓN AL GALLEGO Y AL ESPAÑOL

Cristina Río López

VERSIÓN AL GALLEGO MODERNO Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE LOS TEXTOS DE LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

M^a Jesús Lama López

IMÁGENES

Arzobispado de Santiago de Compostela: 85, 89

Biblioteca Nacional de España: 8, 17, 18, 21, 23, 25, 26

Obispado de Lugo: 16, 26, 88, 89, 90, 91, 92, 93

Obispado de Ourense: 53, 100, 102

Obispado de Tui-Vigo: 103, 104

Obispado de Mondoñedo-Ferrol: 77

Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense: 33, 34, 69, 72, 94, 95, 96, 97, 98, 99

Museo de la Catedral de Santiago de Compostela: 13, 15, 79, 80, 81, 82, 83, 84

Convento de Santa Clara de Allariz: 7

Convento de Santa Clara de Santiago de Compostela: 86

Convento de las Mercedarias Descalzas de Santiago de Compostela: 86

Convento de San Paio de Antealtares (Santiago de Compostela): 83

Deputación de Lugo (CENTRAD): 32, 36, 37, 38

Deputación de Ourense (Obradoiro-Escola de Instrumentos Musicais):

33, 34, 35

Monasterio de Santa María a Real de Oseira: 73, 101

Monasterio de Santa María de Xunqueira de Espadanedo: 102

Museo das Mariñas (Betanzos): 87

Museo das Peregrinacións e de Santiago: 84

Museo Provincial de Pontevedra: 20, 103

Patrimonio Nacional: portada, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22,

28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 60, 61,

62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76

Pau Orriols: 39

DOI: 10.17075/axgc.2021



DEPUTACIÓN
OURENSE



XUNTA
DE GALICIA

CRÉDITOS DE LA EXPOSICIÓN**ORGANIZA**

Consello da Cultura Galega

COLABORAN

Deputación de Ourense

Consellería de Cultura, Educación e Universidade,

Xunta de Galicia

COMISARIO

Antoni Rossell

DISEÑO

Roger Badia Rafart

COMITÉ ASESOR**PRESIDENTA**

Rosario Álvarez

COORDINACIÓN

Dolores Vilavedra

MIEMBROS

Antoni Rossell

Roger Badia Rafart

Afonso Vázquez-Monxardín Fernández

Coa colaboración de José Miguel Andrade

Cernadas

GERENCIA

Marcelino X. Fernández Santiago

COLABORACIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES

Luciano Pérez Díaz (CENTRAD, Deputación de Lugo)

DOCUMENTALISTAS

Anxos Sumai García

M^a José Moldes Pose

FOTOGRAFÍA

Francisco Vila Barros

Teresa Navarro Quinteiro

COMUNICACIÓN

Manuel Gago Mariño

Cristina Mourinho Cabaleiro

REVISIÓN LINGÜÍSTICA

Begoña Tajés Marcote

Cristina Río López

TRADUCCIÓN AL INGLÉS

Gary Smith

TRADUCCIÓN AL GALLEGO Y AL ESPAÑOL

Cristina Río López

WEB

Miguel Alonso Fachado

GRÁFICA DE SALA

Ekinocio

TIPOGRAFÍAS

Atlántica Serif, de Marcos Dopico

Geomanist, de atipo foundry

IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO

axeitos &Co

MONTAJE

Escenonet

EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

Tesec

AUDIOVISUAL

Producción y dirección: Nós TV

Colaboración: OllóVivo

CON LA PARTICIPACIÓN DE:

Helena de Carlos Villamarín

Eduardo Cebreiros Álvarez

Elvira Fidalgo Francisco

Henrique Monteagudo

Carlos Núñez

Francisco Prado-Vilar

SEGUROS

Bilbao

INSTRUMENTOS MUSICALES

Colección de Instrumentos Musicais, Obxectos Sonoros e Arquivo Documental, CENTRAD, Deputación de Lugo: cítola, viola de brazo y arpa

Obradoiro de Instrumentos Musicais, Deputación de Ourense:

organistrum, rota y zanfoña

Pau Orriols i Ramon, *luthier* (Vilanova i la Geltrú):

flauta y tambor

MÚSICA

Galicia e as Cantigas de Santa María, Antoni Rossell y G. Courtly Music Consort, editado por el Consello da Cultura Galega, 2006. (Reeditado por Columna Música, 2017, Premio Enderrock al mejor CD de música clásica)

DISEÑO 3D

Virgen abridera de Allariz. Diseño en 3D de Patricia Mañana Borrazás y Alejandro Güimil Fariña para la exposición *Galicia 100: obxectos para contar unha cultura*, Consello da Cultura Galega, 2017

AGRADECIMIENTOS

Universidade de Santiago de Compostela

Patrimonio Nacional

José Luis del Valle Merino, director de la Real Biblioteca

del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Biblioteca Nacional de España

Julián Barrio, arzobispo de Santiago de Compostela

SAMI Catedral de Santiago de Compostela:

- Pazo de Xelmírez

- Archivo de la Catedral

- Museo de la Catedral

Arzobispado de Santiago de Compostela:

- Archivo Histórico Diocesano

- Delegación Diocesana de Arte Sacro

- Parroquia de Santa Salomé

- Parroquia de Santiago do Deán (A Pobra do Caramiñal)

Arquivo do Reino de Galicia

Biblioteca Xeral de la USC

Convento de Santa Clara, Santiago de Compostela

Convento de las Mercedarias Descalzas, Santiago de

Compostela

Convento de San Paio de Antealtares, Santiago de

Compostela

Museo das Peregrinacións e de Santiago, Santiago de

Compostela

Museo das Mariñas, Betanzos

Obispado de Lugo, Delegación Episcopal de Patrimonio

Histórico-Artístico

Obispado de Mondoñedo-Ferrol

Obispado de Ourense

Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense

Convento de Santa Clara de Allariz

Monasterio de Santa María a Real de Oseira

Ayuntamiento de Melón

Obispado de Tui-Vigo:

- Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural

- Museo Diocesano de Tui

Museo Provincial de Pontevedra

Miguel Ángel Borrego Soto

ÍNDICE

Pulse para visitar las partes

I ALFONSO X Y GALICIA

II ALFONSO X EN PRIMERA PERSONA

IX GALICIA Y EL PATRIMONIO MEDIEVAL ALFONSÍ

VII GALICIA Y LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

- 48 CSM 100 SANTA MARIA, STRELA...
- 49 CSM 77 DA QUE DEUS MAMOU...
- 51 CSM 26 MUI GRAN RAZON É...
- 54 CSM 103 QUENA VIRGEN BEN...
- 56 CSM 184 A MADRE DE DEUS...
- 58 CSM 304 AQUELA EN QUE DEUS...
- 59 CSM 352 FREMOSOS MIRAGRES...
- 60 CSM 104 NUNCA JA POD' AA...
- 62 CSM 175 POR DEREITO TEN A...
- 64 CSM 22 MUI GRAN PODER Á...
- 66 CSM 317 MAL SS' Á END' ACHAR...
- 67 CSM 94 DE VERGONNA NOS...

VI CONVERSACIONES SOBRE EL REI SABIO

- 41 HENRIQUE MONTEAGUDO
- 42 HELENA DE CARLOS
- 43 EDUARDO CEBREIROS
- 44 CARLOS NÚÑEZ
- 45 ELVIRA FIDALGO
- 46 FRANCISCO PRADO

III POSTERIDAD Y NOTORIEDAD

- 09 VIDA Y BIOGRAFÍA
- 12 EL PALACIO Y LA CORTE
- 13 UN REINADO EN ÉPOCA DE CRISIS
- 15 EL DERECHO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA
- 18 POLÍTICA Y CULTURA: UN OBJETIVO COMÚN

VIII ALFONSO X, LA SOCIEDAD MEDIEVAL Y LA VIDA COTIDIANA

- 70 LAS CANTIGAS: GALLEGÜIDAD, PLURICULTURALIDAD E INTERNACIONALIDAD
- 71 EL MONARCA
- 76 MISCELÁNEA DE TEMAS TRATADOS EN LAS CANTIGAS

V GALICIA: MÚSICA MEDIEVAL Y UNIVERSO SONORO

- 28 LA MÚSICA DE LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA
- 31 INSTRUMENTOS MUSICALES

IV EL SCRIPTORIUM ALFONSÍ

- 19 LA LENGUA GALLEGA, LENGUA LÍRICA DEL MONARCA
- 20 LA LITERATURA GALLEGA MEDIEVAL Y ALFONSO X
- 21 PATRIMONIO LÍRICO GALLEGO DE ALFONSO X
- 23 LA PROMOCIÓN DE LA TRADUCCIÓN
- 24 OBRAS Y TRADUCCIONES DEL SCRIPTORIUM ALFONSÍ

ALFONSO X Y GALICIA

CONMEMORACIÓN

En el 2021, año jacobeo, celebramos el 800 aniversario del nacimiento del rey Alfonso X (Toledo, 23 de noviembre de 1221-Sevilla, 4 de abril de 1284), rey de Castilla, León y Galicia (1252-1284). Coincidiendo con la efeméride, el Consello da Cultura Galega presenta la exposición *Alfonso X e Galicia*. La relación del Rey Sabio con nuestra tierra está largamente documentada, ya sea desde su infancia, ya con respecto a los contenciosos que mantuvo con el cabildo compostelano o en lo relativo a sus relaciones literarias y personales con trovadores gallegos de su época. El monarca escogió la lengua gallega para la redacción de las *Cantigas de Santa María*, uno de los monumentos medievales más importantes de la lengua y de la cultura gallegas, así como de la literatura y la música medievales europeas. La obra científica, jurídica, histórica y cultural alfonsí fue clave para la estrategia internacional de su proyecto político, el denominado *fecho del Imperio*, y para su relación con el papado. Los testimonios literarios del corpus mariano alfonsí referidos a Galicia y el peregrinaje compostelano son un documento inexcusable para conocer el pasado medieval gallego, para su historia y para su cultura.

El objetivo de la exposición es presentar la figura real de Alfonso X de manera objetiva: sus avatares políticos, su labor científica, literaria y cultural y su relación con Galicia. Nuestra propuesta es un peregrinaje múltiple: un recorrido por la vida del monarca, por su obra y por la época alfonsí en Galicia a partir de documentos y de testimonios arqueológicos, literarios y musicales. Cuenta con un especial protagonismo el corpus mariano del Rey Sabio, las *Cantigas de Santa María*, como manifestación visual y sonora de la Edad Media gallega y europea y como testimonio del patrimonio lingüístico de la lengua gallega y su importancia en el mundo románico medieval. Nuestra propuesta pretende, además, generar un itinerario tanto intelectual como tangible por las cuatro provincias gallegas de la mano de los testimonios de la época alfonsí conservados en Galicia hasta nuestros días y expuestos en la muestra *Alfonso X y Galicia*.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, Códice Rico, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME) | S. XIII



EL COMISARIO

Antoni Rossell es especialista en estudios comparados de literatura y música. Actualmente es profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona y tiene una amplia experiencia como director y miembro de numerosas entidades relacionadas con la cultura medieval, como son el Arxiu Occità (Institut d'Estudis Medievals, UAB) y el Centre d'Estudis Trobadorescos. Forma parte del Institut d'Estudis Medievals de la UAB y es miembro asociado del Centre Inter-universitaire d'Histoire et d'Archéologie Médiévales (ENS Lyon). Entre sus áreas de investigación también destaca la transmisión y circulación de los paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Es director de la colección de libros electrónicos *Escrits i memòria*, de la Biblioteca de Catalunya. Especialista e intérprete de música medieval y de música de tradición oral hispánica.



Fotomontaje previo del diseño expositivo | Roger Badia Rafart

EL DISEÑO

Aunque el diseño intelectual recae en Rossell, la exposición tiene una parte de puesta en escena muy destacada que proyecta Roger Badia (Barcelona, 1992), arquitecto especializado en patrimonio y construcciones efímeras. Formado entre la UPC-ETSAB de Barcelona y la ZHAW Architektur in Winterthur, su experiencia se desarrolla tanto en estudios de arquitectura nacionales e internacionales como en talleres de artistas locales. Actualmente colabora con el Ayuntamiento de Barcelona para la protección del patrimonio arquitectónico, al tiempo que participa en distintos proyectos expositivos y escenográficos.





ALFONSO X EN PRIMERA PERSONA



*El monarca que de tanto mirar
las estrellas se olvidó de la tierra*



De «vida azarosa» (que tiene abundantes perances, riesgos, contratiempos o dificultades) calificaríamos la de Alfonso X. Su actividad política y familiar está inmersa en un devenir de sucesos, cambios, problemas, pero sobre todo de ambiciones: Alfonso sueña con ser un gran emperador, emperador de romanos, emperador germano y emperador de los reinos hispanos. Para ello utiliza todos los resortes e instrumentos que tiene a su alcance: la diplomacia, la política y la obra jurídica, su labor historiográfica, grandes recursos económicos, su influencia, su familia, pactos y alianzas... No obstante, sus pretensiones políticas se vieron abocadas al fracaso por el enfrentamiento que todo ello supuso con la nobleza; con su propio hijo y heredero, don Sancho, y con sus súbditos. Su estrategia con el papado para que este le nombrara sucesor al trono imperial fracasó, y su estrategia de sucesión le llevó a su propia destitución por las cortes y por su hijo en un final de su vida marcado por las enfermedades y por el desengaño. De ahí la *Fuga mundi*.

La monarquía alfonsí se caracteriza tanto por sus logros en materia cultural y científica como por sus fracasos en el aspecto político y bélico, pero también en el ámbito familiar. El apelativo «Sabio» le es merecido, y la frase de Juan de Mariana resume la opinión que del monarca se tenía después de su muerte.

Su obra intelectual, científica, jurídica, literaria y musical ha hecho del Rey Sabio uno de los referentes culturales más importantes de la Edad Media hispánica y europea.

*Dumque coelum
considerat observatque
astra, terram amisit.*

[Mientras estudia el cielo y contempla los
astros, perdió la tierra]
Juan de Mariana, *Historiae de rebus
Hispaniae libri XXX*



Virgen abridera de Allariz. Diseño en 3D de Patricia Mañana Borrazás y Alejandro Güimil Fariña para la exposición *Galicia 100: obxectos para contar unha cultura*, Consello da Cultura Galega, 2017

Música: *Fuga mundi* de Alfonso X:
Non me posso pagar tanto
Recitado: Henrique Monteagudo,
Universidade de Santiago de Compostela

Non me posso pagar tanto Fuga mundi de Alfonso X

Texto gallego medieval

I
Non me posso pagar tanto
do canto
das aves nen de seu son,
nen d' amor nen de mixon
nen d' armas – ca ei espanto,
por quanto
mui perigo[os]sas son,
– come dun bon galeon,
que mi alongue muit' aginha
deste demo da campinha,
u os alacrães son;
ca dentro no coraçon
senti deles a espinha!

II
E juro par Deus lo santo
que manto
non tragerei nen granhon,
nen terrei d' amor razon
nen d' armas, por que quebranto
e chanto
ven delas toda sazon;
mais tragerei un dormon,
e irei pela marinha
vendend' azeit' e farinha;
e fugirei do poçon
do alacran, ca eu non
lhi sei outra meezinha.

Traducción al castellano

I
No me puede agradar tanto
el canto
de las aves ni su melodía,
ni el amor, ni el esfuerzo,
ni las armas –que tengo miedo
porque muy peligrosas son–,
como un buen galeón
que me aleje muy rápido
de esta endiablada campiña
donde están los alacranes;
porque dentro en el corazón
ya sentí su espina.

II
Y juro por Dios santo
que manto no traeré, ni barba,
ni defenderé cuestiones de amor
ni de armas, porque quebranto y llanto
viene de ellas siempre;
pero traeré una dorna
e iré por la costa
vendiendo aceite y harina
y huiré del veneno
del alacrán, que yo no
le conozco otra medicina.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. I, 157v) | S. XIII

III

Nen de lançar a tavlado
pagado
non sōo, se Deus m' ampar,
aquí, nen de bafordar;
e andar de noute armado,
sen grado
o faço, e a roldar;
ca mais me pago do mar
que de seer cavaleiro;
ca eu foi já marinheiro
e quero-m' òi-mais guardar
do alacran, e tornar
ao que me foi primeiro.

IV

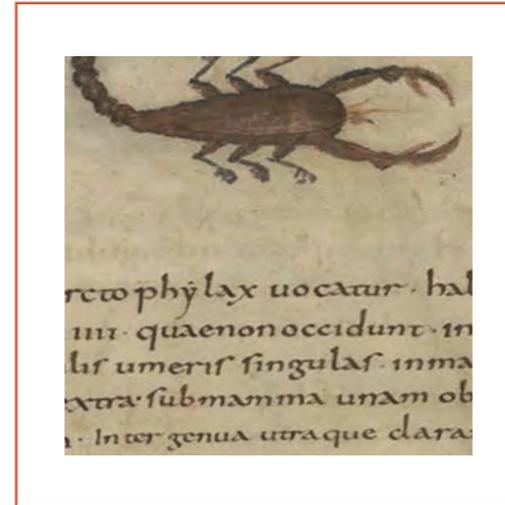
E direi-vos un recado:
pecado
nunca me pod' enganar
que me faça já falar
en armas, ca non m' é dado
(dado
m' é de as eu razōar,
pois-las non ei a provar);
ante quer' andar sinlheiro
e ir come mercadeiro
algũa terra buscar,
u me non possan culpar
alacran negro nem veiro.

III

Ni me siento pagado
de lanzar a tablado,
Dios me ampare,
ni de exercitar las armas;
andar de noche armado,
o andar de ronda,
lo hago a mi pesar;
que más me pago del mar
que de ser caballero;
que yo ya fui marinero
y ahora me quiero más guardar
del alacrán, y volver
a lo que fui primero.

IV

Y os diré una cosa razonable:
el pecado no me puede engañar
para hacerme hablar de armas,
que no me está permitido
{fácil es
para mí razonar sobre ellas,
pues no he de probarlas};
antes prefiero andar solo
e ir como comerciante
a buscar alguna tierra
donde no me puedan culpar
alacrán negro ni pinto.



Alfonso X, *Libros del saber de Astronomía, Manual de Astronomía y Cómputo* (BNE, fol. 55v) | S. XIII

En una interpretación autobiográfica, el monarca confiesa su desengaño del mundo de la corte y desea huir de ella para hacerse comerciante. Este texto, titulado modernamente *Fuga mundi*, «Fuga del mundo», nos presenta un rey cansado de los avatares y las traiciones cortesanas que solo anhela ser comerciante, trabajo de gran descrédito en la Edad Media para el sector aristocrático. La renuncia al mundo de la nobleza ejemplifica la vida de desengaños y proyectos frustrados del monarca y su repudio de la guerra y de las intrigas políticas. La figura del alacrán, presente en la réplica, vincula el mundo terrestre y el universo astronómico y astrológico en la imagen del escorpión. Varias lecturas e interpretaciones son posibles, la del animal venenoso y su antropomorfización y la del signo zodiacal. La vertiente religiosa y ejemplar nos conduce a los atributos de Cristo. La interpretación literaria se enmarca en el contexto cortesano y de la lírica convivial de las *cantigas de escarnio e maldizer*, así como en el marco de la traición y el engaño. El mar, en esta composición, en su sentido simbólico representa el principio y el fin.

At de Mons, *BdT* 309, 1, vv. 1248-1259

Texto original

*Anfos per las vertutz de Dieu
Endevenguts auguts
Totstemp creisens
Reis dels romas
Reyens lo reine de Castela
Toled e Compostela
Sevilla e Leon
Cordoa
La regio de Murzia
Yeyen, l'Algarad
Reis apend
Granada e Alamaria
E l'altra Andaluzia.*

Traducción al castellano

Alfonso, por las virtudes de Dios,
convertido, hecho y engrandecido siempre
rey de romanos,
reinando en el reino de Castilla,
Toledo y Compostela,
Sevilla y León,
Córdoba,
la región de Murcia,
Jaén, Algarve,
rey –prácticamente ya–
de Granada, Almería
y el resto de Andalucía.



At de Mons
Anfos per las vertutz [1:04]
Recitado: Bieito Arias Freixedo,
Universidade de Vigo



POSTERIDAD Y NOTORIEDAD

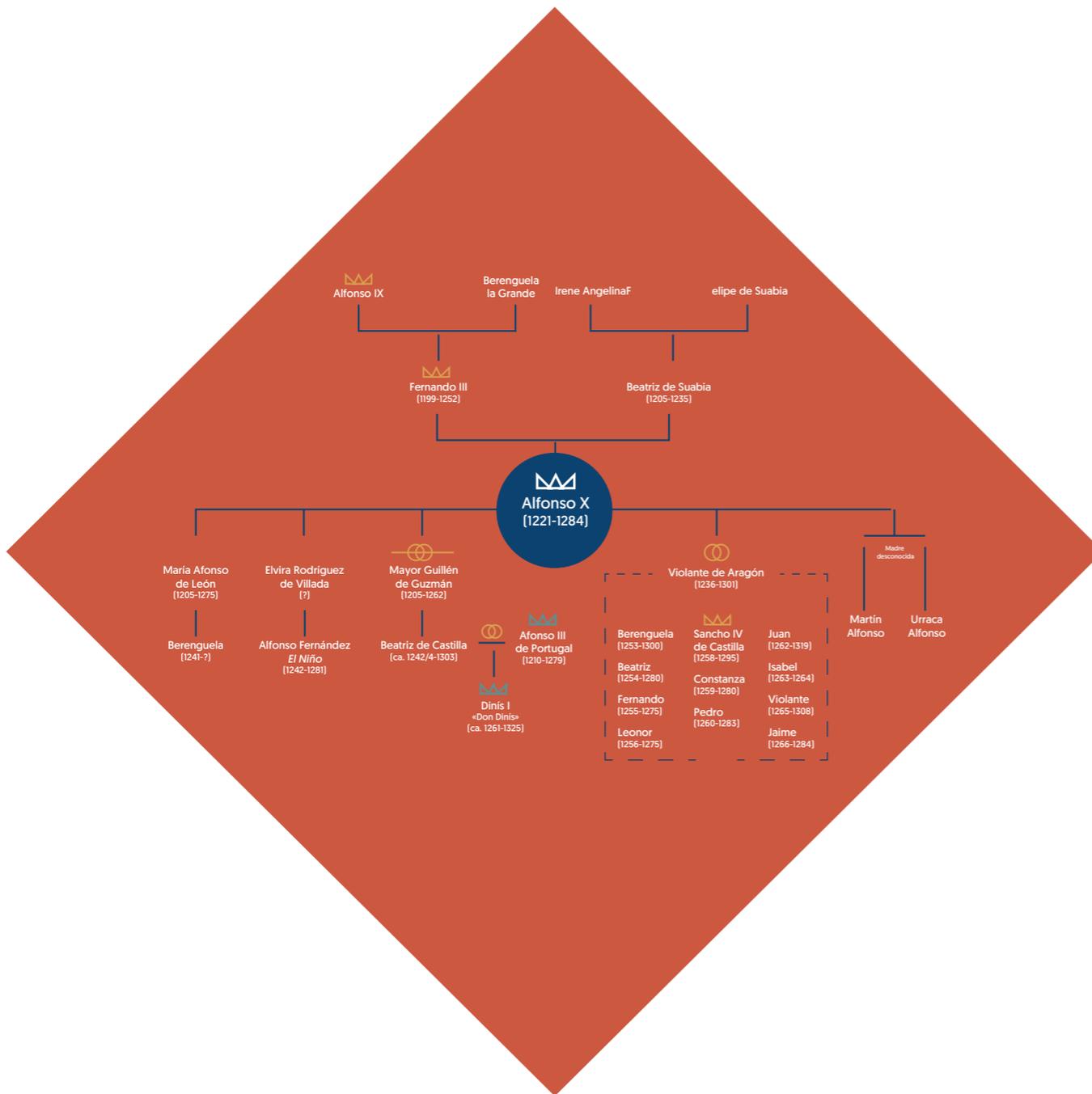


Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 157v) | S. XIII

La imagen actual del monarca es positiva, pero no solo por sus logros intelectuales, culturales o científicos, sino también —en el ámbito político nacionalista español— por la proyección contemporánea de su ideología política monárquico-nacionalista. Alfonso es el primero en formular un territorio ibérico unido en detrimento de los otros reinos peninsulares, de los privilegios de la nobleza y de las legislaciones tradicionales. Sus esfuerzos de unificación jurídica responden a una concentración del poder, menoscabando la autoridad de los nobles y de las jurisdicciones tradicionales. El proyecto político de Alfonso —quizá innovador y moderno en su época y denominado actualmente «feudalismo teológico»— vincula la autoridad del monarca con la voluntad divina, relegando a la aristocracia, al poder religioso y a los consejos locales.

Después de su muerte y durante varios siglos, se le consideró más intelectual que político y no fue hasta el siglo XVII cuando el marqués de Mondéjar (1628-1708) reivindica la política de su reinado en las *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su Chronica*. A principios del siglo XX, Antonio Ballesteros Beretta ensalza la figura del monarca, que más tarde será defendida como el paradigma de la España moderna.

Cuenta una leyenda que, siendo niña doña Beatriz de Suabia, una gitana egipcia le predijo que se casaría con un príncipe santo y de numerosas virtudes, y que daría luz a un infante infeliz que, al final de su vida, sería depuesto de su reino.



GENEALOGÍA Y CONQUISTAS

Hijo de Fernando III (1217-1252) y Beatriz de Suabia (1205-1235). De su madre Alfonso X heredó el derecho a reivindicar la corona imperial, a lo que dedicó grandes esfuerzos políticos y diplomáticos y sumas de dinero, sin ningún éxito. Fernando III, además de llevar a cabo la reunificación de Castilla y León, fue un monarca conquistador: campañas en al-Ándalus y reconquista de Córdoba y Sevilla, mientras que Alfonso, a la muerte de su padre, luchó contra los musulmanes, ocupó Jerez (1253) y Cádiz (ca. 1262) y en 1264 tuvo que combatir la revuelta de los mudéjares del valle del Guadalquivir. De su padre, Fernando III, se destaca su santidad, enfrentada, en textos medievales, a los pecados y errores de Alfonso X y de su hijo Sancho. La intención de Alfonso de conectar su monarquía con la voluntad divina en los textos legislativos parece una respuesta a sectores críticos de su tiempo.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 61v) | S. XIII

INFANCIA DEL MONARCA

Alfonso fue encomendado para su crianza a Urraca Pérez como nodriza («nutrici domni Alfonsi, primogeniti mei», Partida III) y posteriormente su educación se confía a García Fernández de Villamayor, mayordomo de la reina doña Berenguela y casado en segundas nupcias con doña Mayor Arias, de la familia de los Limia y con diferentes propiedades en tierras gallegas (Maceda y Allariz), con quien el infante Alfonso pudo pasar parte de su infancia y familiarizarse con la lengua gallega.

... los fijos de los Reyes deuen auer átales amas que ayan leche assaz e sean bien acostumbradas e sanas e fermosas, e de buen linaje e de buenas costumbres, e señaladamente, que non sean muy sañudas.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (ley 3, tit. VII)

Mas por que se non podien entender sin estas tres primeras que auemos dichas, pusieron los sabios a estas tres primero que aquellas quatro, se ayuntaron la razón e la sapiengia en uno, et es la razan el triuio e la sapiencia el quadruuio, et deste ayuntamiento diz que salio obra que se non puede desfazer nin perder numqua et que a siempre mester la razón a la sapiengia et la sapiengia a la razón, fascus el triuio al quadruuio e el quadruuio al triuio; et parece que muy mester es que el sabio, pora parescer e ser sabio, que sea muy bien razonado, e el bien razonado mester a otrossi de seer sabio, e que parezca que pone su razón con sapiengia et en aquello que el triuio a de fazer en la razón: la primera de todas las mercuriales ministras, que es la gramatica, faze el gimiento de toda razón, et esto es cuemo qui faze casa, como oyredes adelante por las razones destas otras sus hermanas, la diatetica alga las paredes en la razón, la rectorica pinta e affremosa toda la obra e pone le de suso muyfremosotecho pintado a estrellas.

Alfonso X, *General Estoria* (G.E.I, VII, 19)

EDUCACIÓN DEL INFANTE

El proyecto cultural del Rey Sabio presupone una educación basada tanto en el conocimiento de su propia historia, territorio y tradiciones jurídicas como en una formación más amplia fundamentada en los textos clericales (religiosos y paganos) medievales y de tradición clásica. El monarca da cuenta de su educación literaria y musical componiendo él mismo poesías y canciones. Su interés por la traducción de obras de diferentes lenguas atestigua su curiosidad e inteligencia. Tanto las obras que compone como las que promociona son un reflejo del pluralismo lingüístico medieval románico (latín, hebreo, árabe y las lenguas románicas como el occitano, el francés antiguo o la misma lengua gallega).

Merece especial atención el interés del monarca por las siete artes liberales, fundamento de la educación en la Edad Media: el *trivium* (la gramática, la dialéctica y la retórica) y el *quadrivium* (la aritmética, la geometría, la astronomía y la música).

Castigos de Sancho IV | *Un speculum principis* (espejo de príncipes) atribuido en parte al hijo de Alfonso X (BNE, fol. 2r) | S. XIII



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 61v) | S. XIII

ALFONSO X Y SU ENTORNO FEMENINO. HIJOS Y SUCESIÓN

El rey Alfonso tuvo varios hijos de diferentes relaciones. De su tía María Alfonso de León (hija ilegítima de Alfonso IX de León y hermana de Fernando III, el padre de Alfonso X), cuando ella tenía 35 años y Alfonso 19, nació Berenguela Alfonso en 1240. De Mayor Guillén de Guzmán, de una de las familias de ricoshombres de la corte de Fernando III, nació Beatriz de Castilla en el año 1242, cuando Mayor tenía 37 años y Alfonso 21. Beatriz de Castilla sería reina consorte del rey de Portugal Alfonso III y madre del famoso rey y trovador don Dinís. Con Elvira Rodríguez de Villada en 1243 tuvo un hijo, Alfonso Fernández *el Niño*. En 1249 Alfonso, con 28 años, se casó con Violante de Aragón, que tenía solo 13. Después de un periodo de incertidumbre sobre la fertilidad de su esposa —hasta el punto de que pensó en repudiarla y casarse con Cristina de Noruega, hija del rey Haakon IV de Noruega—, nació Berenguela en el año 1253. Una vez demostrada la fecundidad de Violante, la princesa noruega fue dada en matrimonio al infante Felipe de Castilla, hermano de Alfonso. El Rey Sabio tuvo once hijos con Violante, pero el primogénito, don Fernando de la Cerda, murió antes de poder heredar la corona, lo que supuso un cisma familiar que protagonizaron el hijo segundo, Sancho, que heredaría el trono a la muerte de Alfonso, y la esposa del Rey Sabio, Violante, partidaria de que fueran los hijos de Fernando, los infantes de la Cerda, quienes heredaran la corona castellano-leonesa.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 5r) | S. XIII

... oír cantares e sonas de instrumentos, e jugar axedrez o tablas e otros juegos semejantes destes. E esso mismo dezimos de las storias, e de los romanzes, e de los otros libros que fablan de aquellas cosas, de que los omes reciben alegría e placer.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (ley 21, tit. IV)

EL PALACIO Y LA CORTE

Alfonso intentó una remodelación profunda de la corte mediante un relevo generacional, nombrando a sus compañeros de juventud en cargos de la cancillería y de la corte. Para ello instaura nuevos cargos con personas de su entorno y de su entera confianza. El monarca quiere dignificar la corte y para tal fin redacta el *Libro del acedrex, dados e tablas*, en el que el juego es símbolo de nobleza y prestigio social y enlace entre la cultura lúdica oriental y la occidental. La diferencia entre el palacio y la corte estriba en el ambiente familiar y lúdico del primero, frente al carácter político y administrativo de la corte. Con su sucesor, el rey Sancho IV, la cancillería vuelve a la burocracia tradicional.

... do es el Rey, e sus vasallos, e sus oficiales con él, que le han de aconsejar cotidianamente, e de servir, e de los omes del reyno, que se llegan y', o por honra dél, o por alcanzar derecho, o por fazerlo, o por recabdar las otras cosas que han de ver con él; mientras que Palacio es dicho cualquier lugar, do, el Rey, se yunta paladinamente para hablar con los omes.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (leyes 27 y 29, tit. XI)

LA CORTE LETRADA: INTELCTUALES, CIENTÍFICOS Y TROVADORES

Trovadores que compusieron en lengua occitana y que tuvieron contacto personal y literario con el monarca:

Bonifaci Calvo
Bernat de Rovenac
Guilhem de Montanhagol
Arnaut Catalan
Bertran d'Alamanon
Paulet de Marselha
N'At de Mons de Tolosa
Folquet de Lunel
Guiraut Riquier
Cerveri de Girona
...

Trovadores y juglares gallegos, portugueses y castellanos:

Johan Garcia de Guilhade	Afonso Gomez de Sarria
Pero Gomez Barroso	Pedr'Amigo de Sevilha
Gil Perez Conde	Johan Airas
Gonçal'Eanes do Vinhal	Afonso Fernandez Cebolhilha
Pero da Ponte	Pero Goterrez
Fernán Yañez de Batisela	Johan Garcia
Men Rodríguez Tenorio	Fernan Velho
Fernán Suarez	Pero Garcia Burgalês
Johan de Aboim	Johan Vasquiz de Talaveira
Don Dinís	Garcia Perez
João Bolseiro	Martin Moxa
Bernal de Bonaval	...

De Italia hay que destacar la presencia del escritor e intelectual Brunetto Latini, que visitó la corte alfonsí como integrante de la embajada que los florentinos enviaron a Alfonso X solicitando la ayuda del monarca en el conflicto con los gibelinos.

Esso Comune saggio
mi fece suo messaggio
all'alto re di Spagna,
ch'or è re de la Magna
e la corona atende,
se Dio no l'il contende...
E io presi campagna
e andai in Ispagna
e feci l'ambasciata
che mi fue ordinata;
e poi senza soggiorno
ripresi mio ritorno,
tanto che nel paese
di terra navarrese,
venendo per la calle
del pian di Runcisvalle,
incontraí uno scolaio
su 'n un muletto vaio,
che venia da Bologna...
Io lo pur dimandai
novelle di Toscana
in dolce lingua e piana;
ed e' cortesemente
mi disse immantenente
che guelfi di Firenza
per mala provedenza
e per forza di guerra
eran fuor de la terra,
e 'l dannaggio era forte
di pregioni e di morte.

Brunetto Latini, *Il Tesoretto*,
123-128, 135-147, 152-162



Moneda de Alfonso X | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)

UN REINADO EN ÉPOCA DE CRISIS

En 1252, Alfonso X accede al poder en plena madurez, a los 31 años de edad, a la muerte de su padre, Fernando III. Después de las campañas militares llevadas a cabo por Fernando y sus nobles, el reino padece una profunda crisis política y económica, lo que impele a Alfonso a adoptar medidas que la nobleza considera abusivas porque van en detrimento de su poder y de su riqueza. Los cambios demográficos que generó la repoblación de los territorios conquistados supusieron un problema añadido a la extenuación económica del reino y para su población.

LA REBELIÓN DE LA NOBLEZA

Varios fueron los motivos de la rebelión de los nobles. En crónicas posteriores al reinado de Alfonso se aducían su prepotencia, su autoritarismo y una ambición que ponía sus intereses personales (el *fecho del Imperio*) por delante de los del territorio y sus habitantes. No obstante, una serie de acontecimientos fueron los detonantes de la rebelión: la muerte del infante don Fadrique, hermano de Alfonso, por orden de este, así como la de otros nobles, lo que provocó la huida de algunos miembros de la nobleza del Reino de Castilla, temerosos por su vida y seguridad; el quebrantamiento del régimen jurídico de los nobles; el contencioso con el cabildo compostelano y las medidas fiscales (la moneda forera), las peticiones económicas extraordinarias y el aumento de la presión fiscal.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. I, 52v) | S. XIII

EL TESTAMENTO REGIO DE ALFONSO X

El testamento de Alfonso X, promulgado el 8 de noviembre de 1283, es un testamento político. El monarca lleva a cabo una reflexión ante los avatares de su reinado y la crisis política de este. El rey decreta que su cuerpo sea enterrado en la iglesia de Santa María la Real de Murcia o en Sevilla, salvo su corazón, que debía ser enterrado en el monte Calvario de Tierra Santa.

Las *Cantigas de Santa María* debían depositarse en la misma iglesia en la que el monarca fuera enterrado, para que se cantaran dichas cantigas en las fiestas de Santa María.

El cuerpo fue enterrado en Sevilla, el corazón fue trasladado a Murcia y las obras se conservaron fuera de la sepultura del monarca.

Et dixol mas: 'fijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, mas que rey en la cristiandat ssea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con que'. Et dixol mas: 'Ssennor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey como yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno como yo'.

Alfonso X, *Primera Crónica General (PCG)*, II, cap. 1132



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 35v) | S. XIII

FIN DEL REINADO Y SUCESIÓN

El hijo primogénito del monarca, el infante Fernando de la Cerda, había muerto en 1275 y el rey Alfonso intentó sin éxito que su corona pasara al hijo mayor del infante primogénito, contrariamente a las pretensiones de su hijo segundo, Sancho. Entre abril de 1282 y principios de mayo de 1284, un sector de la nobleza, acudido por Sancho, se rebeló contra el monarca, con lo que llegó a causar un verdadero golpe de Estado y a imponer a Sancho en la sucesión al trono. Esta rebelión y la incapacidad del rey para controlar la sucesión del infante de la Cerda provocarían un enfrentamiento tanto con su esposa, la reina Violante de Aragón, que huiría hacia la corte catalano-aragonesa buscando la protección de Pedro III el Grande, como con la corona francesa, por petición de Blanca de Francia, la viuda del infante Fernando de la Cerda. La destitución de Alfonso X de las funciones reales comportaba también la interrupción de la facultad de administrar justicia, la pérdida de potestad sobre fortalezas, villas y ciudades y la pérdida también de las rentas de los reinos de León y Castilla. El Rey Sabio murió el año 1284, tras un lamentable y aciago aislamiento en Sevilla. Sancho IV fue coronado en Toledo ese mismo año.

Nos don Alfonso, fffijo del muy noble e bienaventurado rrey don Ffernando e de la muy noble rreyna donna Beatrís, e ssenhor heredero, primeramente por la merçet de Dios, e después por derecho linaie, de que heredamos los rregnos de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén, e de Badaioz, e del Algarbe.

Alfonso X, *Setenario*, ley I, p. 7



Cantigas de Santa María (Códice Rico, RBME, tít. 1, 118r) | S. XIII

REX DEI GRATIA

(Rey por la gracia de Dios)

Ars epistolaris ornatos
Gaufridus Anglicus

Texto gallego medieval

*A divina fuit dispositione provisum
arquetipisque figuratum a seculis
quod invictissimus Rex castele
diceretur Alfonsus, ut ipse res
nomine presignata vocalibus suis
nominis concordaret dum ab "A"
triangula littera fidem trigonam
personalis ternarii designante
decurritur in "O" divine esencie
principio atque fine carentis fidei
sphericam unitatem hac in "U"
clausa inferius et aperta superius
nomen premisum concludere illius
regis magnifici qui in solum Deum
dirigit aciem mentis totam.*

Traducción al castellano

Por disposición divina se dispuso y se representó desde los primeros tiempos que el rey de Castilla más invencible se llamase Alfonso, ya que esto mismo hacía concordar lo designado en su nombre con las vocales de su nombre, por cuanto de la «A», letra triangular que designa la fe triangular de la personalidad ternaria, va a parar a la «O», unidad esférica de la fe que carece del principio y del fin de la esencia divina; de esta <se pasa> a la «U», cerrada en su parte inferior y abierta en la superior, para acabar el nombre mencionado previamente de aquel rey magnífico que dirige solo a Dios la agudeza de su mente.



AUDIO

Gaufridus Anglicus
Ars epistolaris ornatos [1:37]
Recitado: Valeria Bertolucci,
Universidad de Pisa (Italia)

*Deue el Pueblo loar, e querer oyr el bien que del Rey dixerén,
e trabajarse de lo acrescentar, lo mas que ellos pudieren.*

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (ley 2, tít. XIII)



Cantigas de Santa María (Códice Rico, RBME, tít. I, 118r) | S. XIII

AUTORREPRESENTACIÓN Y LEGITIMACIÓN

El Rey Sabio utiliza todos los elementos que están en su mano para forjarse una imagen de poder, a menudo por encima de la Iglesia y como intermediario entre el pueblo y Dios. Tanto en los textos de las obras jurídicas como en las miniaturas en las que se le representa (*Cantigas de Santa María* y otros), la figura del monarca es amplificada y destacada con relación a las demás, ocupa la centralidad y su tamaño con frecuencia destaca de los personajes del pueblo o de la Iglesia y se equipara al de la Virgen. En el prólogo de las *Cantigas de Santa María* el rey exalta sus propias virtudes, presentándose como un «príncipe cristiano». Aparece siempre vestido con ropas reales, con los signos que lo identifican como rey de Castilla y León, habi-

tualmente con atributos imperiales, y añade a su persona la compañía de maceros, que hasta entonces no existían. Con esta representación el rey pretende enaltecer su persona y legitimar su poder. Además procura autentificar su linaje mediante el acondicionamiento de tumbas reales y panteones (el rey Pelayo, a Covadonga; traslado de Wamba a Santa Leocadia de Toledo; traslado de los cuerpos de Alfonso VIII y Leonor de Aquitania, reina consorte de Castilla) y erigiendo una galería de retratos regios en el Alcázar de Segovia, así como exaltando un pasado glorioso visigótico para crear una idea de supremacía de la corona castellano-leonesa sobre las otras monarquías hispánicas, que se ha calificado como «imperialismo castellano-leonés».

EL DERECHO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA

El interés del monarca por la aplicación del derecho romano en su obra legislativa tiene como objetivo la concentración del poder en la monarquía en detrimento de la nobleza, de los concejos, de los gremios y de los burgueses, si bien en estos últimos el rey encontró unos aliados frente a los nobles. Se trata, en definitiva, de la proyección del poder dentro de una ideología monárquica de corte absolutista. Existe la posibilidad de interpretar que la voluntad del rey es acabar con la disparidad legislativa de diferentes tradiciones jurídicas tomando como modelo el derecho romano. Esta herramienta legislativa fue utilizada allende las fronteras de León y Castilla —y buena prueba de ello son las copias existentes en portugués y en catalán—, para circular luego por Europa hasta llegar al continente americano.



Signo rodado de Alfonso X el Sabio (fol. 71v)

INTERNACIONALIZACIÓN POLÍTICA

Una buena muestra de la influencia de Alfonso X en la política internacional se tiene en los asistentes a la boda de su hijo primogénito, el infante don Fernando de la Cerda, con doña Blanca de Francia, hija del rey de Francia san Luis. A la boda asistieron el rey Jaime I de Cataluña y Aragón, el rey moro de Granada, el príncipe Eduardo de Inglaterra, la emperatriz de Constantinopla, el heredero de Francia y hermano de la novia, el infante de Aragón don Sancho —hermano de la reina doña Violante y arzobispo de Toledo—, el marqués de Montferrato y yerno del rey, y toda la familia real de Castilla y de Aragón.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 203v) | S. XIII

PROYECTO POLÍTICO: EL FECHO DEL IMPERIO

El rey Alfonso esgrime el linaje de los Staufen por línea materna (Beatriz de Suabia) para reclamar ser elegido emperador, apoyado por la República de Pisa. Pero el papa Inocencio IV estaba enemistado con los Staufen por el poder que ejercían en Sicilia y por intereses contrapuestos con los del papado. El 18 de marzo de 1256, en el Alcázar de Soria, Bandino Lancia, síndico y procurador del Común de la República de Pisa, proclama a Alfonso X «rey de romanos y emperador del Imperio romano» con la esperanza de que esta proclamación como candidato electo, junto a la de Ricardo de Cornualles, fuera ratificada por el papa. No obstante, ninguno de los dos accede a la corona imperial. Ricardo muere en 1272 y el papa Gregorio X se opone a la candidatura del monarca castellano, para acabar nombrando emperador a Rodolfo de Habsburgo. Con las pretensiones imperiales, el Rey Sabio intenta ampliar su influencia y el patrimonio territorial de la corona, sobre todo por el norte de África, y le reclama al papa que esa expedición sea proclamada «cruzada». Al mismo tiempo, y ante la imposibilidad de acceder al trono imperial, Alfonso pretende proclamarse «emperador de las tierras hispánicas», adoptando motivos y símbolos imperiales de representación en su persona, tanto en imágenes de códices y manuscritos como en monedas acuñadas durante su reinado.

ECONOMÍA Y REINADO

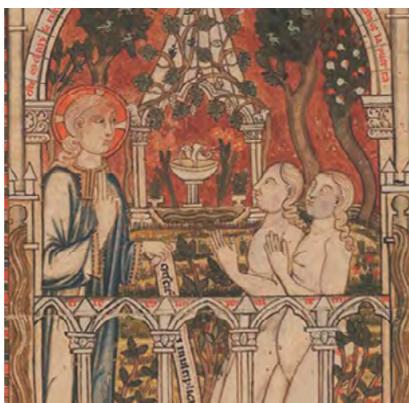
El Rey Sabio favoreció el comercio concediendo ferias a ciudades y villas de su reino, instauró un sistema aduanero y fiscal para incrementar la recaudación de impuestos y reconoció jurídicamente en 1273 el «Honrado Concejo de la Mesta de los Pastores», vinculado a la ganadería trashumante. Fomentó la repoblación en las tierras conquistadas a los musulmanes, con lo cual provocó un cambio de poblaciones que generaría un problema de despoblación en las zonas de origen de los repobladores. Las continuas demandas de dinero a la nobleza para sustentar su candidatura a emperador, sus campañas bélicas y su labor cultural diezmaron la economía del reino y particularmente la de la nobleza. A consecuencia de ello y del intento de desplazar a la nobleza tanto de las decisiones de la corona como de la recaudación de impuestos, la aristocracia se rebeló en diferentes ocasiones, con su hijo segundo, Sancho, al frente, hijo que acabaría siendo nombrado rey, mientras que Alfonso X sería destituido por las Cortes. La inclusión de la «legítima» en la jurisdicción testamentaria por parte del Rey Sabio en la Partida VI ha sido interpretada como un elemento destabilizador contra la nobleza.



RELIGIÓN

Alfonso X utiliza la religión como instrumento político y se enfrenta a las autoridades religiosas, y concretamente al cabildo compostelano. Elementos como el peregrinaje, la lucha contra los musulmanes, su ascendencia familiar y los milagros que pretendidamente vivió esta son empleados para destacar su ejemplaridad religiosa. Se intenta una sacralización de la monarquía, en lo que se ha llamado «feudalismo teológico».

Cáliz de O Cebreiro | S. XIII
Santuario de Santa María a Real do Cebreiro
Pedrañita do Cebreiro (Lugo)



Fuero juzgo (BNE, fol. 2v) | S. XIII

Complidas dezimos que deven seer las leyes, e muy cuydadas e muy catadas por que sean derechas e provechosas comunalmientre a todos, e deven seer llanas e paladinas por que todo omne las pueda entender e aprovecharse d'ellas a su derecho, e deven seer sin escatima e sin punto por que non pueda venir sobr'ellas disputación ni contienda.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida I, f. 1v

LEGISLACIÓN

Una de las facetas más importantes de su reinado fue su labor legislatora, indisolublemente ligada a la introducción en Castilla y León del derecho romano. Bajo su supervisión se organizó un formidable corpus de textos jurídicos, tanto doctrinales como normativos. Sus obras más significativas en este ámbito fueron el *Fuero Real*, el *Espéculo* y las *Siete Partidas*.

Las *Siete Partidas* son un compendio enciclopédico legislativo de diferentes lenguas y tradiciones. El poder queda centrado exclusivamente en el monarca y su obra es considerada el único código legislativo de obediencia debida, y la misión de los jueces solo es su aplicación. El objetivo de esta obra jurídica es la configuración de un plan centralizador del sistema legal y la unificación de la legislación castellana, que no llegó a aplicarse en vida del rey.

El *Setenario* —de redacción inconclusa— es una obra enciclopédica de astronomía, literatura y materia jurídica. En ella el monarca parece reformular el planteamiento jurídico de las *Partidas*. Se trata de la obra del final de la vida del rey, con una función estructuradora mediante una organización numérica, tal como sucede en las *Cantigas de Santa María*.

El monarca, en la *Primera Partida*, esgrimiendo que su poder procede de Dios, pretende legitimar su poder y sus leyes (*Rex Dei gratia*).

En Galicia, emite una serie de cartas de población (derecho municipal) dirigidas a crear nuevas urbes, como, entre otras, las de Santa Marta de Ortigueira, Pontedeume y Monterrei.



Cantigas de Santa María (Códice Rico, RBME, tit. I, 240r) | S. XIII

LAS CAMPAÑAS BÉLICAS

Antes de ser proclamado rey, el infante Alfonso participó en la campaña militar de Andalucía y en la batalla de Jerez (1231), y más tarde en la conquista de los reinos de Murcia y Sevilla. En 1246 se origina la guerra civil en Portugal por la disputa del trono entre Sancho II y Alfonso de Bolonia. Alfonso participa en la contienda apoyando a Sancho II con la condición de obtener a cambio el Algarve. Tras ser derrotado, Sancho II huye y se refugia en Toledo, donde morirá dos años más tarde. Durante siete años Alfonso mantiene un enfrentamiento por el Algarve, que terminará en 1253 con un acuerdo con el rey de Portugal por el que le concede en matrimonio a su hija ilegítima, Beatriz, a cambio del Algarve en usufructo.

A la muerte de su padre luchó contra los musulmanes, ocupó Jerez (1253) y Cádiz (ca. 1262) y en 1264 tuvo que combatir en la revuelta de los mudéjares del valle del Guadalquivir. Fundó la Orden de Santa María en 1272 con el objetivo de proteger las costas de los piratas y reforzar su campaña bélica contra los musulmanes del norte de África. No obstante, esta flota fue asolada en 1279, lo que provocó la desaparición de la Orden.

Uno de sus proyectos militares, heredado de Fernando III, fue la cruzada contra los musulmanes del norte de África (1260) por motivos estratégicos y de seguridad de la península. Las tropas del rey Alfonso atacaron y saquearon Salé, la actual Rabat, y se retiraron sin conseguir asegurar su dominio sobre el norte del continente africano.

En 1275, aprovechando su entrevista con el papa Gregorio X en Beaucaire y habiendo incumplido el Rey Sabio los pactos con el rey de Granada, Muhammad II, este recurre a los benimerines, y su emir, Abu Yusuf Yacub, desembarca en la península en una ofensiva calificada como «guerra santa». En febrero de 1279 Alfonso dirige el asedio de Algeciras, pero tiene que retirarse. En 1281 combate contra el Reino de Granada con éxito. Pocos días después de haber participado en la campaña de la Vega de Granada, fallece su hijo ilegítimo, Alfonso Fernández *el Niño*.



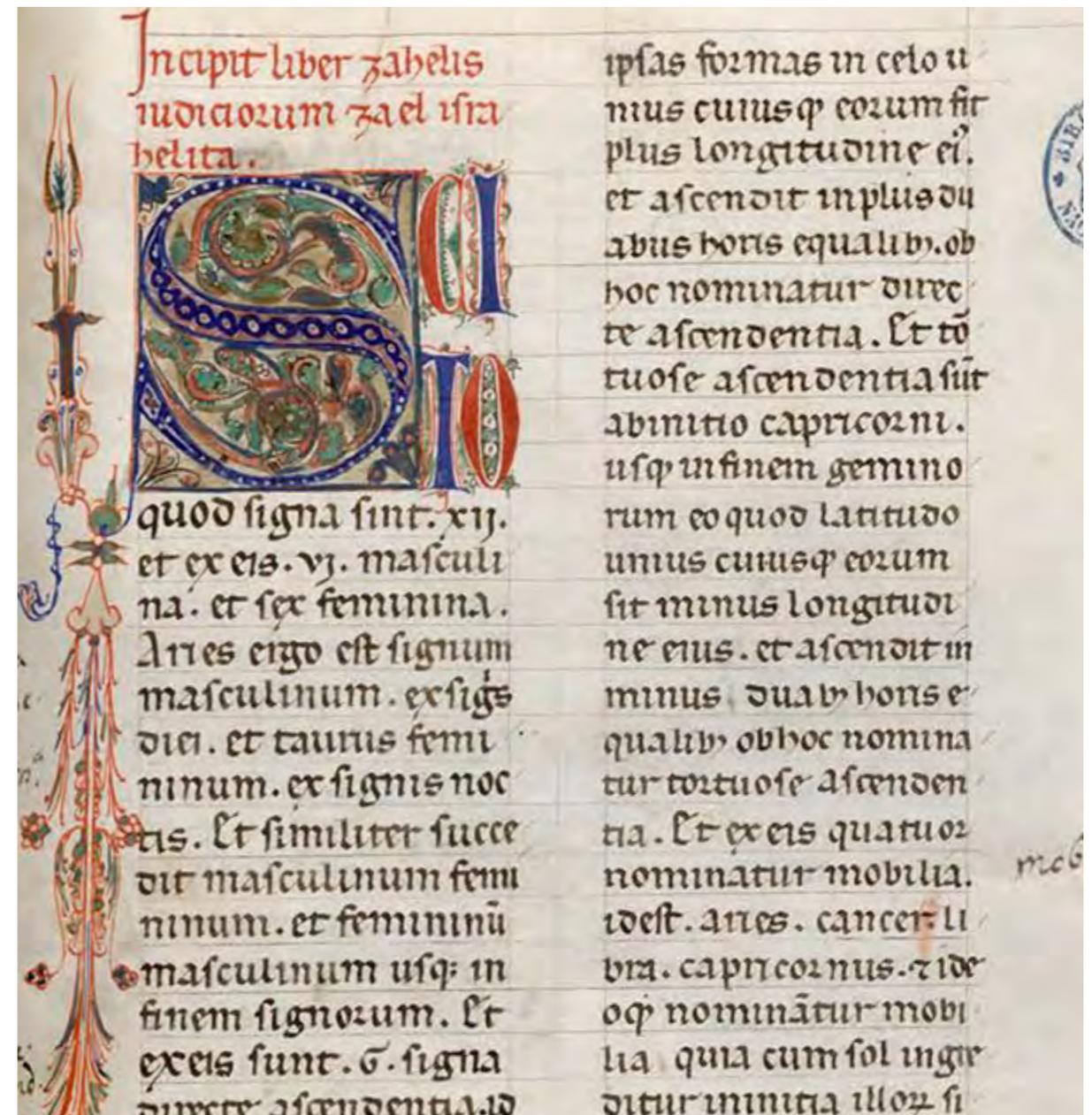
Líneas cronológicas España/Galicia/Alfonso X

POLÍTICA Y CULTURA: UN OBJETIVO COMÚN

La importancia de Alfonso X —desde una perspectiva medieval— reside en su faceta cultural, literaria, historiográfica y jurídica. En este último aspecto y paralelamente a la introducción del derecho romano en Castilla y León, su tarea como legislador es novedosa, original y fecunda. Destaca su labor como autor de un relato histórico regio y se le considera el creador de un «modelo historiográfico» que conectó su programa cultural con su proyecto político, para convertirse personalmente en el intérprete y transmisor al pueblo del relato histórico, relegando, de este modo, el papel de los historiadores.

Acucioso debe el rey seer en aprender los saberes, ca por ellos entenderá las cosas de raiz; et sabra mejor obrar en ellas, et otrosi por saber leer sabrá mejor guardar sus paridades et seer señor dellas, lo que de otra guisa non podrie tan bien facer, ca por la mengua de non saber estas cosas haberie por fuerza de meter otro consigo que lo sopiese, et poderle hie avenir lo que dixo el rey Salomón, que el que mete su poridat en poder de otro fácese su siervo, et quien la sabe guardar es señor de su corazon; lo que conviene mucho al rey.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (ley 16, tit. V)

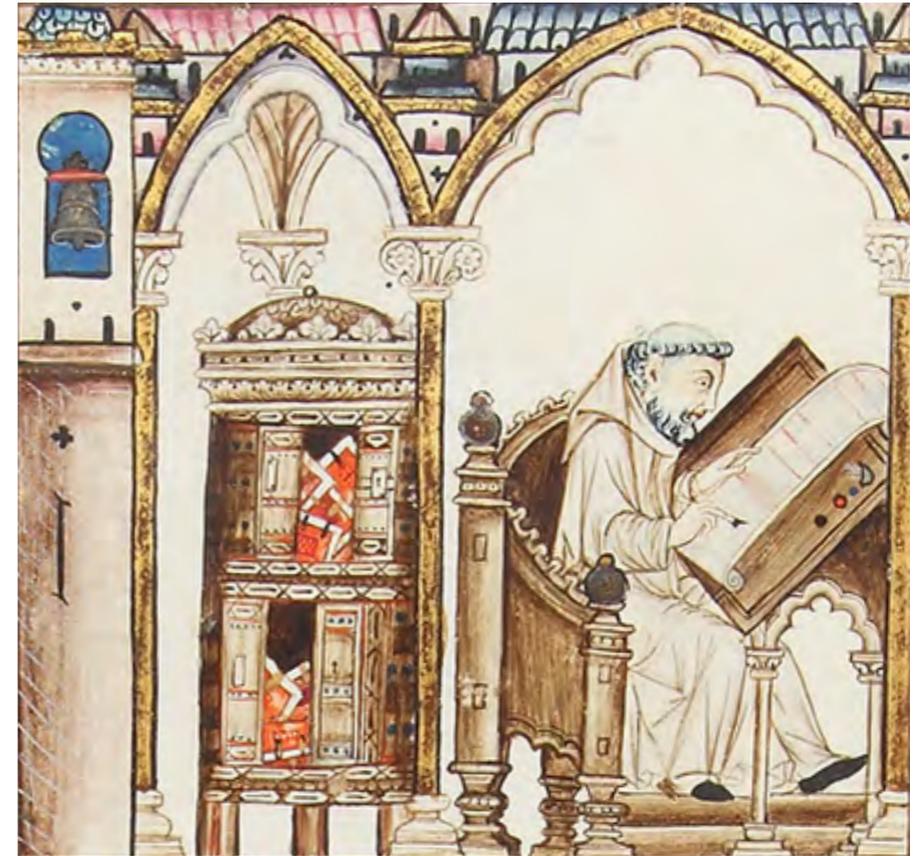


Códice misceláneo astrológico (BNE, fol. 47r) | S. XIII

PROYECTO CULTURAL Y PLURILINGÜISMO

La visión del Rey Sabio en el ámbito cultural es de «universalidad». Buena muestra de ello son los proyectos de traducción de diferentes lenguas, su voluntad científica y su concepción historiográfica. Los referentes culturales y las fuentes textuales abarcan todo el ámbito de la cultura medieval europea: tradición clásica (latín y griego) y textos árabes y judíos, así como la cultura religiosa medieval. A esto hay que añadir la conexión política del proyecto real con todos los campos de la cultura, y podemos hablar de la «utilización» del proyecto cultural con objetivos políticos, combinando diversos sistemas ideológicos para un mismo fin: la consolidación y justificación de un proyecto político centrado en la persona del monarca. Todo ello conformaría una nueva identidad lingüística (la promoción de la lengua castellana) en un ambiente plurilingüístico: gallego, occitano, latín, árabe, griego, italiano, catalán, francés.

EL SCRIPTORIUM ALFONSÍ



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 83r) | S. XIII

LA LENGUA GALLEGA

El monarca adoptó el gallego como instrumento de comunicación internacional, literaria, cultural y política, tal como habían hecho anteriormente los trovadores occitanos, catalanes e italianos. La elección de la lengua gallega responde a una realidad cultural europea de la Edad Media que la reconoce como lengua poética e intelectual internacional. En su obra lírica, el Rey Sabio utilizó el gallego como idioma de prestigio europeo, con el objetivo —sobre todo en su obra mariana— de lograr apoyos internacionales y del papado para su proyecto político de ser elegido emperador del Sacro Imperio: el *fecho del Imperio*.

LA LENGUA CASTELLANA

En el campo lingüístico y dentro del ámbito jurídico, redactó sus obras en lengua castellana y llevó ese idioma a la cancillería.

El fue el primero de los reyes de España que mandó que las cartas de ventas y contratos y instrumentos, todos se celebrasen en lengua española, con deseo que aquella lengua que era grosera, se puliese y enriqueciese: con el mismo intento hizo que los sagrados libros de la Biblia se tradujesen en lengua castellana.

P. Mariana, *Historia general de España*, libro XIV, cap. VI

LA LITERATURA GALLEGA MEDIEVAL Y ALFONSO X

IDEOLOGÍA, IDENTIDAD Y LITERATURA

Alfonso, como anteriormente Carlomagno, realizó una importante labor identitaria, tanto en la creación y promoción literarias como en su faceta de ideólogo y legislador. En su obra, la utilización de las lenguas neolatinas y su patrimonio se hace de manera interesada política e ideológicamente, y como ejemplo de esa maniobra ideológica en la literatura contamos con la polémica que mantuvo con el trovador Pero da Ponte por su estilo tradicional gallego, comparándolo con Bernardo de Bonaval. La misma actitud encontramos en su debate escatológico con el trovador Arnaut Catalan, en el que ambos ridiculizan una de las obras más famosas de la lírica trovadoresca, *Can vei la lauzeta mover*, de Bernart de Ventadorn, y el «amor cortés» trovadoresco.

Descort de Raimbaut de Vaqueiras

Texto original

I
Eras quan vey verdeyar
pratz e vergiers e boscatges
vuelh un descort comensar
d'amor, per qu'ieu vau aratges.

...
II
Io son quel que ben non aggio
ni jamai non l'averò
ni per abril ni per maggio
si per ma donna non l'o.

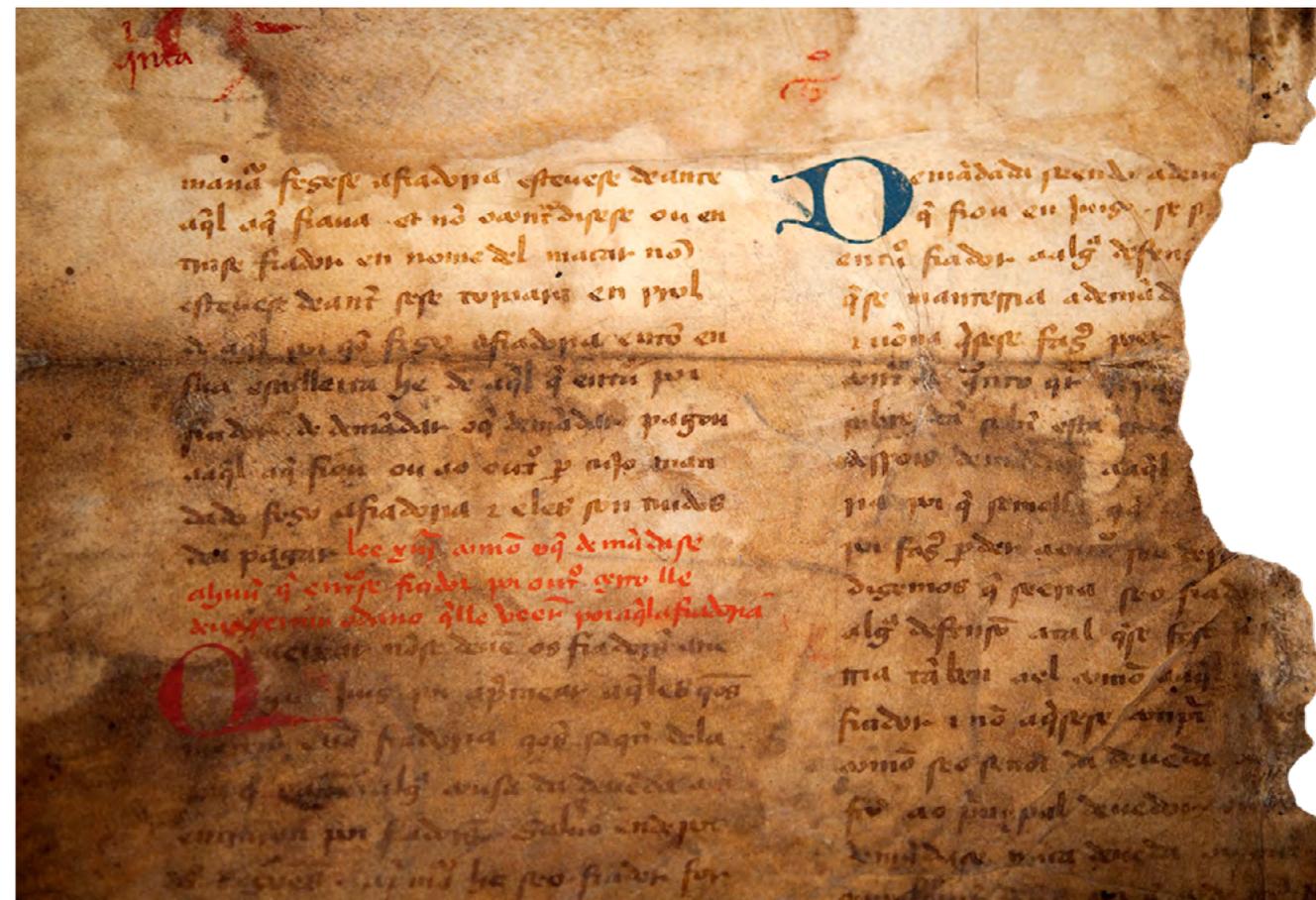
...
V
Mas tan temo vostro preito
tod'eu son escarmentado.
Per vos ei pen'e maltreito
e meu corpo lazerado.

Traducción al castellano

I
Ahora cuando veo reverdecer
prados, vergeles y bosques,
quiero empezar un descort
de amor, por lo que ando errabundo.

...
II
Yo soy ese que no tiene bien
ni lo tendré jamás,
ni por abril ni por mayo,
si no lo tengo de mi dama.

...
V
Mas tanto temo la disputa con vos,
que estoy todo escarmentado.
Por vos tengo pena y tormento
y mi cuerpo lacerado.



Siete Partidas (detalle) | S. XIII
Museo de Pontevedra (Pontevedra)

El latín, una koiné

Mensageros del rey o otros homes van algunas veces a otras partes fuera de sus regnos, et han rneester cartas de como vayan guiados: destas deben seer fechas en latin porque las entiendan los homes de las otras tierras.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida III
(ley 25, tít. XVIII)



PATRIMONIO LÍRICO GALLEGO DE ALFONSO X

Onde este nostro sennor sobredicho [Afonso], qui tantos et diuersos dichos de sabios uiera, leyendo que dos cosas son en el mundo que mientre son escondidas non prestan nada et es la una seso encerrado que non se amostra, et la otra thesoro escondido en tierra, el semeiando a Salamon en buscar et espaladinar los saberes, doliendo se de la perdida et la mengua que auian los ladinos en las sciencias de las significationes sobredichas [influencia de los cuerpos celestiales sobre los cuerpos terrenos], fallo el Libro de las Cruces que fizieron los sabios antigos...

Alfonso X, *Libro de las cruces*, prólogo

EL REY AUTOR

En lengua gallega es «autor» —además de las 420 composiciones de las *Cantigas de Santa María*— de 38 poemas (26 atribuidos al monarca, tres de coautoría y nueve atribuidos a Alfonso de León, probablemente el mismo Rey Sabio), poesías enmarcadas dentro del género convivial y simpósico de las *cantigas de escarnio e maldizer*.

EL MONARCA Y LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA: LA DEVOCIÓN AL SERVICIO DE LA POLÍTICA

Este repertorio lírico (poesía y música), dedicado a la exaltación de la Virgen y a sus milagros, llegó hasta nosotros en tres manuscritos del tercer tercio del siglo XIII (420 cantigas; de ellas, 417 con música).

La excepcionalidad de la obra mariana alfonsí reside en el alto grado de intelectualidad y erudición que reúnen sus textos y sus melodías. Numerosos son los estudios que han demostrado los procesos de intertextualidad, intermelodidad, tradición literaria y liturgia, así como una eficiente labor de composición musical. El monarca elabora una proyección política del elemento devocional mariano, en la que intenta, mediante su representación en las miniaturas del manuscrito, ensalzar su persona convirtiéndose en el intermediario entre Dios, la Virgen y el pueblo. Una estrategia para minimizar al estamento religioso de su tiempo. La manipulación y el cambio de atribución de los milagros (de Santiago apóstol a la Virgen) suponen otra maniobra política contra el cabildo compostelano y contra el peregrinaje a Santiago de Compostela.

E daquest'un miragre mui fermoso direi que fez Santa Maria, per com' escrit' achei en un livr', e d'ontr' outros trasladar-o mandei e un cantar en fige segund' esta razón.

Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (CSM 284)

... e per meu trobar quer eu mostrar os miragres que ela fez

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, prólogo B, vv. 22-23

Traducción al castellano

... y por mi trovar quiero yo mostrar los milagros que ella hizo

LOS MANUSCRITOS DE LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

(Cf. Jesús Montoya [1988]: *Alfonso X el Sabio: Cantigas*, Madrid, Cátedra)

Códice de Toledo o «To», ms. 10069, Biblioteca Nacional de España (BNE). Procedente de la catedral de Toledo. Con notación musical. Posible copia de un manuscrito anterior y confeccionado entre 1270 y 1274. 160 hojas de pergamino a dos columnas. Contiene los siguientes apartados: prólogo, 100 cantigas, «La Pitiçon», cinco cantigas de las fiestas anuales de la Virgen, cinco de las fiestas de Jesucristo y 16 cantigas entre las que tenemos una maya (cantiga núm. 406 del código E). Carece de miniaturas.

Códice Rico o «T» (RBME, T.I.1), Real Biblioteca de El Escorial. Presenta 193 cantigas con notación musical. Confeccionado entre 1274 y 1277. Contiene 256 páginas de pergamino a dos columnas y 1262 miniaturas en 210 láminas. Ejemplar miniado e ilustrado de gran importancia para el conocimiento de la vida cotidiana medieval (siglo XIII). Notación musical.

Códice de los músicos o código «E» (RBME, ms. B.I.2), Real Biblioteca de El Escorial. Manuscrito de 361 páginas de pergamino a dos columnas. Confeccionado entre 1277 y 1282. Sin notación musical. Contiene los siguientes apartados: prólogo de las cantigas de las cinco fiestas de santa María (cant. 410), seguido de 12 cantigas; a continuación, la introducción (A), el prólogo, 400

cantigas y la «Pitiçon», además de otra cantiga de súplica. El más completo musicalmente. Cada diez cantigas presenta una miniatura con instrumentos musicales; en total, 40 miniaturas que representan a músicos y sus instrumentos.

Códice de Florencia o «Flo» (BNCF, B. R. 20), Biblioteca Nacional de Florencia. Siglo XIII. 113 cantigas. Incompleto, sin notación musical. Incompleto tanto en las melodías como en las miniaturas. 131 hojas de pergamino a dos columnas.

Cancionero de Santa María de El Puerto (CSMP). 24 cantigas. Confeccionado entre 1260 y 1283. Sin notación musical.

LAS CANTIGAS PROFANAS DEL REY SABIO

Conservadas en los manuscritos copiados en el siglo XVI por Colocci:

Colocci-Brancuti, en la Biblioteca Nacional de Lisboa

Cancioneiro Português da Biblioteca Vaticana (cód. 4803)

Cancionero de Ajuda, Biblioteca del Palacio Real de Ajuda



Omaier eu estas rovas non ei
com eu guerra pero pironam
amostrar enre un pouco que sei
confiando en cantono o saberne
ca per ele tenno que potera
e mostrar to que quero algiar

O que quero e dizer loor
da virgen madie de nro senno
santa maria que est a melior
conta q el fes. i por aquest en
quero seer oi mais seu trobar
i rogo ue que me queira p seu

Trobaro i que qira meu trobar
rester. ca per el quer eu mostrar
dos miragres que ela fez. ar
querrei me leuar de trobar resi
por outra dona i euda cobrar
por esta quant enas outras poi.

Ao amor desta senno e tal
que queno a semp p y manual
i poilo gaannava non lle faz
se non se e per sta grato ocaio
querreos leuar ten i fas mal
ca per esto o porce per al non.

Por en dela non me qe en parer
ca sei de pran que se a te fur
que non potera en seu te falir
tes aver. Ca nunca y falir
quen llo soube con mtrae pon
ca tal rogo semp ela ten oyu

Ome lle rogo se ela quiser
que lle praza to que ela disser
en mes cantars i fell apugr.
que me te galardon com ela ra
aos que ama. i queno souber
por ela mais de grato trobara.
Aqui se acaba o prologo das
cantigas de santa maria.



Alfonso X
E per meu trobar [0:31]
Recitado: Hans Joseph Niederehe,
Universidad de Tréveris (Alemania)

Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico,
RBME, tit. I, 4v) | S. XIII



El rei faze un libro non porque el escriba con sus manos mas porque compone las razones d'el e las enmienda, e yegua e endereza e muestra la manera de cómo se deben fazer, dezi escribelas qui el manda, pero dezimos —por esta razon— que el rei faze el libro.

Alfonso X, *General Estoria I* (f. 216r)

Traducción al castellano

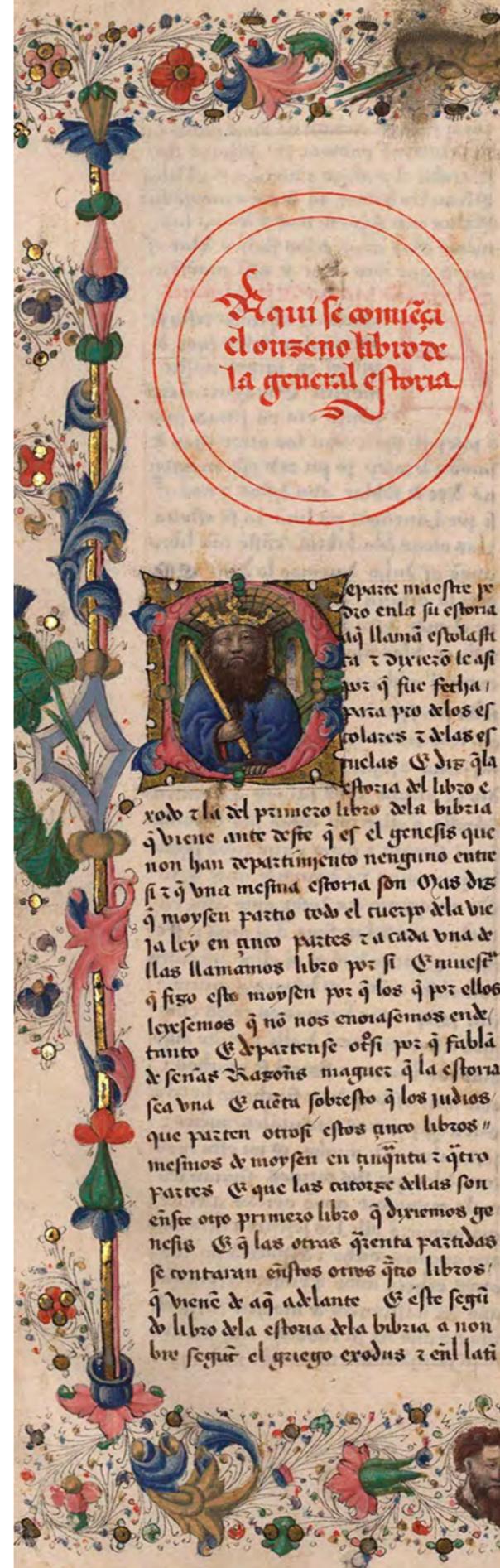
El rey hace un libro, no porque él lo escriba con sus manos, sino porque compone las razones de él y lo corrige, y ordena y endereza y muestra la manera de cómo se deben hacer; además las escribe quien manda él, pero decimos —por esta razón— que el rey hace el libro.

LA PROMOCIÓN DE LA TRADUCCIÓN

En el ámbito de la difusión de obras árabes, griegas y hebreas, hay que señalar su importante actividad en la segunda época de la Escuela de Traductores de Toledo (siglo XIII) y su dedicación en reunir todo tipo de textos científicos, tanto de las lenguas hebrea y árabe como de tradición clásica. Si en una primera época los textos originales se traducían al latín, en tiempos del monarca alfonsí se tradujeron al castellano. El primer texto impulsado por Alfonso del que tenemos noticia fue el *Lapidario*, redactado en 1243, cuando él contaba 22 años, y que terminó de compilarse y de traducirse al castellano en 1250. En él encontramos un tratado sobre las cualidades mágicas de las piedras y sobre la astrología.

... yo don Alfonso [...] fiz ende fazer este libro

Alfonso X, *General Estoria*, prólogo



Texto en lengua hebrea y traducción al castellano

כְּאֵיל תַּעֲרַג עַל אֶפְיֵקֵי מַיִם
כִּן נַפְשִׁי תַּעֲרַג אֵלַיְךָ אֱלֹהִים
(תהלים מב)

(Ke'ayyal ta'rog al afikei mayim ken nafshi ta'rog eleicha elohim)

Como el ciervo brama por las corrientes de agua. Así brama mi alma por ti, oh Dios.

Salmo XLII

מֵת אַב וּמֵת אֱלוּל וּמֵת חֲמִים
גַּם נֶאֱסַף תִּשְׁרֵי וּמֵת עֲמִים
(שמואל הנגיד)

(Met av umet elul umet chummam gam ne'esaf tishri umet immam)

Murió el mes Av, murió el mes Elul y morirá su calor.

También se unió el mes Tishrei y morirá con ellos.

Shmuel ha-Nagid

Texto en lengua árabe y traducción al castellano

في ارض أندلس تلتذ نعماء

(Fī ardī Andalusin tultaḏdu na'mā'u)

En la tierra de al-Andalus se disfrutaban todos los placeres.

Poema árabe medieval, anónimo

الذين آمنوا لهم جنة عرضها السموات والأرض

(Al-laḏīna āmanū la-hum ḡannatun 'arḏu-hā al-samawātu wa-l-arḏu)

Para los que creen, habrá un paraíso tan extenso como los cielos y la tierra.

Texto del Corán



AUDIO

Texto hebreo [0:48]

Recitado: Aviva Doron,
Universidad de Haifa [Israel]

Texto árabe [1:28]

Recitado: Georges Kanazi,
Universidad de Haifa [Israel]



AUDIO

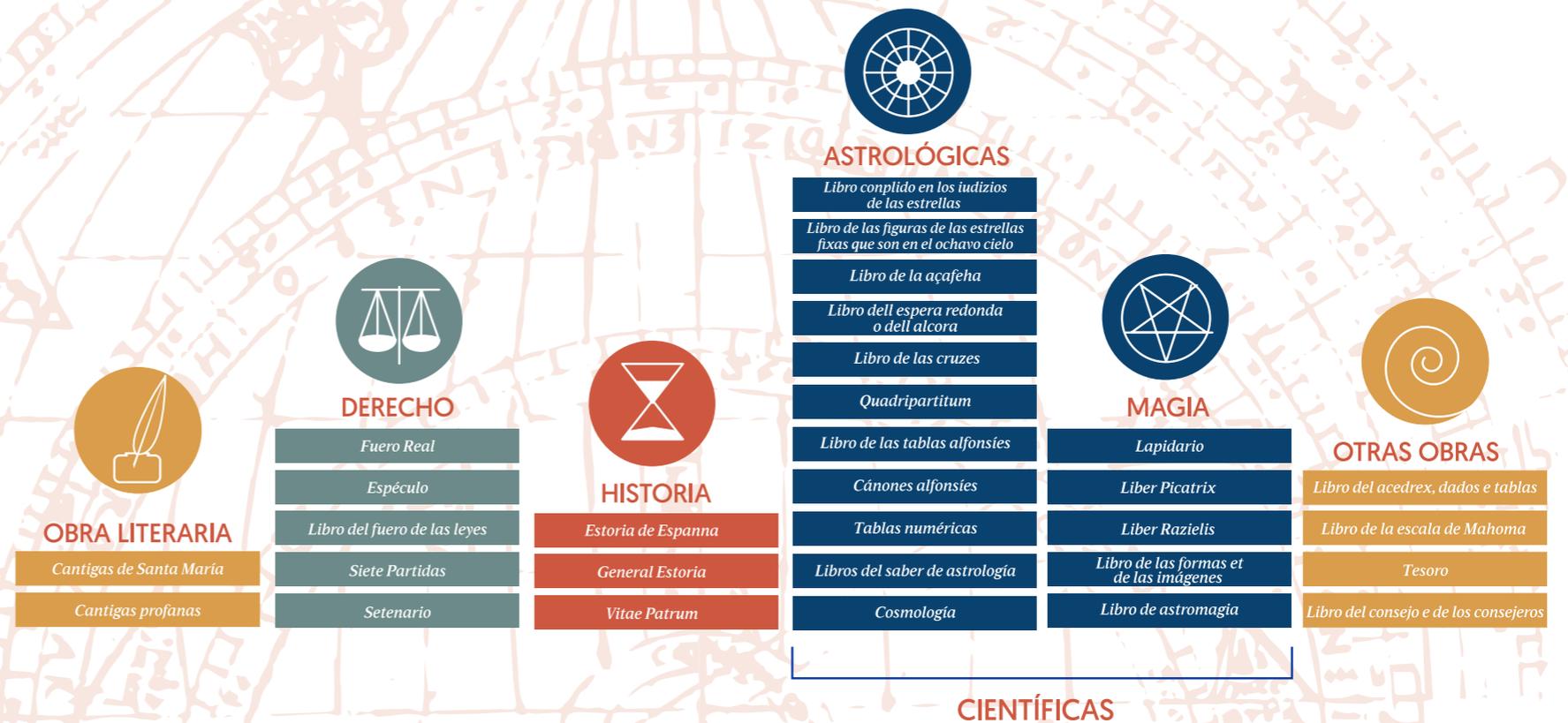
Alfonso X

El rei faze un libro [0:37]

Recitado: Carlos Alvar,
Universidad de Ginebra [Suiza]

OBRAS Y TRADUCCIONES DEL SCRIPTORIUM AFONSÍ

(Cf. Inés Fernández-Ordóñez [2009]: *Alfonso X el Sabio en la historia del español*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)



LIBROS TRADUCIDOS DEL ÁRABE AL CASTELLANO

El *Libro del saber de astrología* (quince tratados árabes, siglos IX y XII)
 Las *Tablas alfonsíes*
 El *Libro de los canones de Albateni* (séclo x)
 El *Libro conplido de los iudizios de las estrellas*
 El *Libro de las cruces*, de ‘Ubayd Allah al-Istijí
 El *Lapidario*

Otros textos:
 El *Picatrix*, traducido del árabe al latín
 El *Libro del acedrex, dados y tablas*, o *Libro de los juegos Calila y Dimna*, colección de cuentos

OBRA LITERARIA

Cantigas de Santa María
Cantigas profanas

JUEGOS DE LA CORTE

Libro del acedrex, dados y tablas

DERECHO

Fuero Real
Espéculo
Libro del fuero de las leyes
Siete Partidas
Setenario

HISTORIA

Estoria de Espanna
General Estoria
Vitae Patrum: Bernardo de Brihuega

CORTE Y CONSEJEROS

Libro del consejo e de los consejeros

RELIGIÓN MUSULMANA

Libro de la escala de Mahoma

CIENTÍFICAS

I. Astrológicas

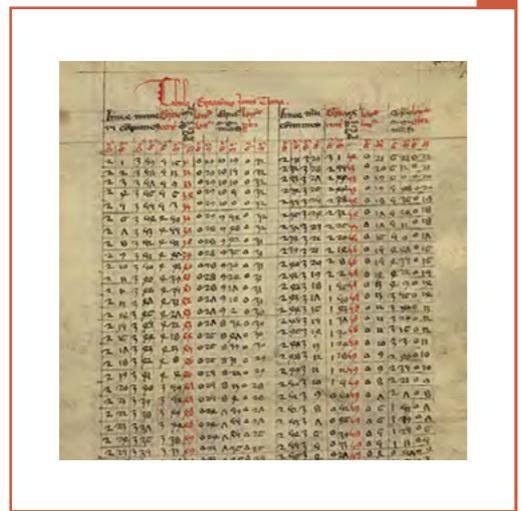
Libro conplido en los iudizios de las estrellas: Yehudá ben Mošé
Libro de las figuras de las estrellas fixas que son en el ochavo cielo: Yehudá ben Mošé / Guillén Arremón de Aspa
Libro de la açafeha: Fernando de Toledo
Libro dell espera redonda o dell alcora: Juan de Aspa / Yehudá ben Mošé
Libro de las cruces: Yehudá ben Mošé / Juan de Aspa
Quadripartitum, de Ptolomeo, con el comentario de Ali ibn Ridwān
Libro de las tablas alfonsíes: Yehudá ben Mošé / Ishāq ben Sīd (*Rabiçag*)
Cánones alfonsíes
Tablas numéricas
Libros del saber de astrología
Cosmología, de Ibn al-Haytan

II. Magia

Lapidario: Yehudá ben Mošé / Garci Pérez
Liber Picatrix
Liber Razielis
Libro de las formas et de las imágenes
Libro de astromagia

BRUNETTO LATINI: TRADUCCIÓN

Tesoro



Alfonso X, Tabule Afonsí (BNE, fol. 17v) | S. XIV

Concesión de una mezquita a los «físicos» (intelectuales) que vinieron de allende.

[A] los físicos que vinieron de allende, (concede una mezquita) para así tenerlos más cerca, e que en ella fagan la su enseñanza a los que les avemos mandado que nos los enseñen con el su gran saber, ca para eso los avemos ende traído.

Diplomatario andaluz de Alfonso X (1260, doc. 232)

LOS COLABORADORES INTELECTUALES

Entre los colaboradores científicos destacan especialmente dos, ambos judíos: Judá ben Moisés ha-Cohen e Isaac ben Sid. Los dos colaboraron en la redacción y elaboración de las *Tablas alfonsíes*. El primero, ligado a Alfonso desde su juventud, al menos desde 1243, parece haber tenido una importancia decisiva en las obras astrológicas y mágicas e intervino en casi todos los textos de estos dos campos. Isaac ben Sid, con un perfil más científico, colaboró en los tratados sobre instrumentos, posiblemente el *Tratado del cuadrante sennero*. Álvaro de Oviedo fue el autor de la traducción al latín del *Libro conplido en los iudizios de las estrellas*. En la faceta legislativa tenemos a Jacobo de Junta, Fernando Zamora y un tal maestro Roldán, autor del *Ordenamiento de las tafurerías*, entre otras; a Bernardo de Brihuega en las obras histórico-religiosas y a Juan Gil de Zamora como autor de *De preconiiis Hispanie* y relacionado con el *scriptorium* alfonsí.

Aristotil fue el mas sabio et mas agudo maestro de quantos en el mundo fueron

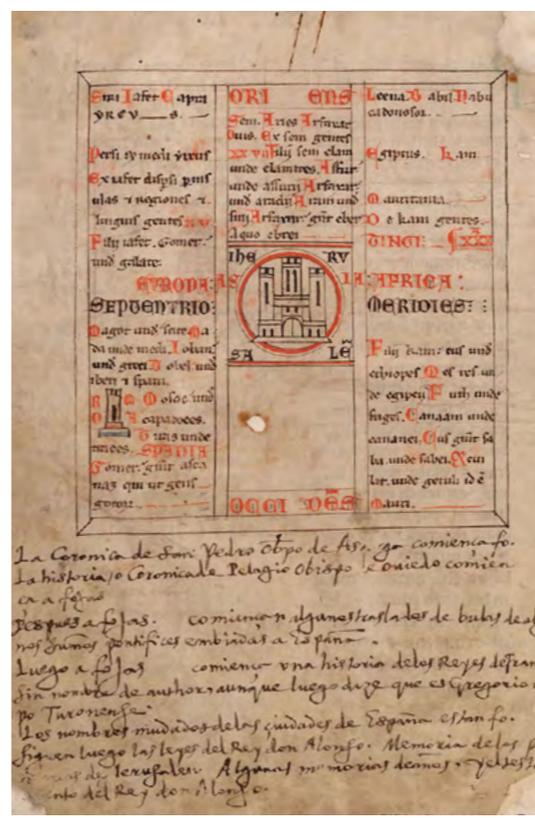
Alfonso X, *General Estoria IV*, fol. 193a

ADMIRACIÓN POR ARISTÓTELES

Alfonso muestra su fascinación por la obra del filósofo griego y adopta la concepción neoplatónica de que cada reino constituye un cuerpo político, cuya cabeza es el rey.

... nos, el sobredicho Rey don Alfonso, entendiendo y ueyendo los grandes males que nascien e se leuantauan entre las gentes de nuestro sennorio por los muchos fueros que usauan en las uillas et en las tierras, que eran contra dios e contra derecho, assi que los unos se iudgauan por fazannas desaguisadas e sin razon, e los otros por libros minguados de derecho, e aun aquellos libros rayen e escriuien y lo que les semeiaua a pro dellos, e a danno de los pueblos, tolliend o a los Reyes su poderio e sus derechos, e tomando lo porassi, lo que non deuie seer fecho en ninguna manera. E por todas estas razones minguaua se la iusticia e el derecho, porque los que auien de iudgar los pleytos non podien en cierto nin conplidamient re dar los iuyzios, ante, los dauan auentura e a su uoluntad, e los que reciben el danno non podien auer iusticia ni emienda, assi cuemo deuien. Onde nos, por toller todos estos males que dicho auemos, fiziemos estas leyes que son escriptas en este libro a seruicio de dios e a pro comunal de todos los de nuestro sennorio, porque connoscan e entiendan ciertamientre el derecho, e sepan obrar por el e guardarse de fazer yerro porque no cayan en pena.

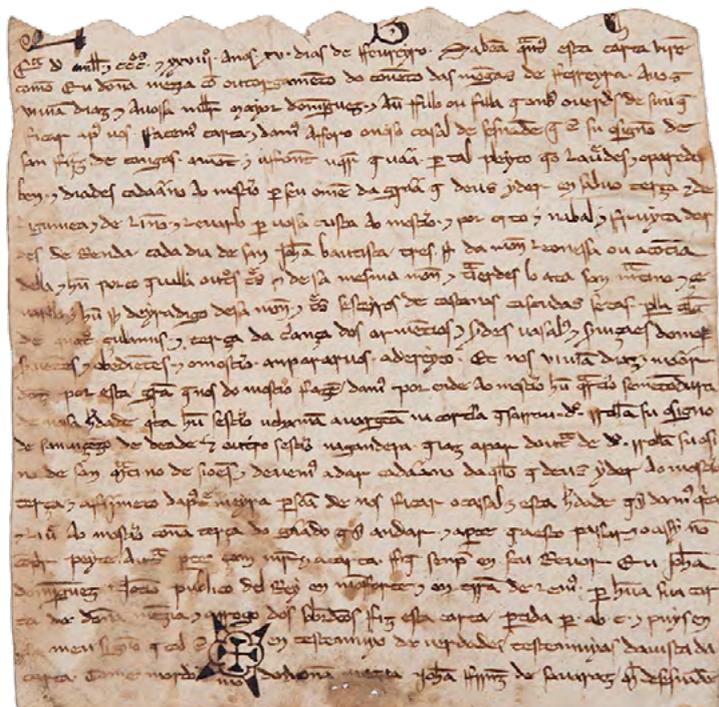
Siete Partidas (prólogo), ms. 20787 British Museum A dd.



OBRA JURÍDICO-LEGISLATIVA

Los principales textos legales recopilados en la corte alfonsina son las *Siete Partidas*, el *Fuero Real*, el *Setenario* y el *Espéculo*.

Alfonso X, *Corpus Pelagianum* (BNE, fol. 1v) | S. XIII



Documento de Pedro Yáñez | S. XIII
Monasterio de Ferreira de Pantón (Lugo)

Et por ende nos don Alfonso [...], entendiendo que muchas cibdades e villas de nuestros regnos non ovieron fuero fasta en el nuestro tiempo [...] et pediendonos merced que los emendasemos los sus usos, que fallasemos que eran sin derecho, e que les diesemos fuero por que visquiesen derechamientre de aqui adelante, oviemos conseio con nuestra corte e con los omes sabidores de derecho, e dimosles este fuero que es escripto en este libro, porque se judguen comunalmientre varones e mugeres. E mandamos que este fuero sea guardado para sienpre, e ninguno non sea osado de venir contra ello.

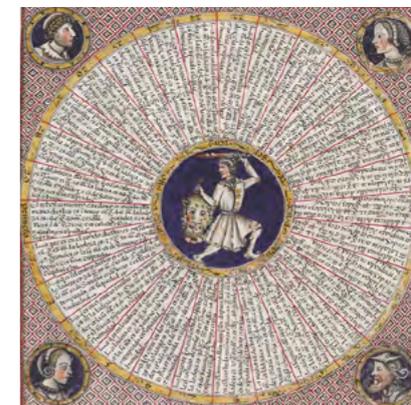
EL PRESTIGIO DEL MONARCA COMO LEGISLADOR ENTRE TROVADORES

Para el trovador Guiraut Riquier, el monarca castellano fue un referente jurídico y ético-social, tanto en asuntos que concernían al gobierno del reino y a la acción real como en cuestiones de moralidad. El trovador se dirige al rey epistolarmente, en lo que se ha denominado de manera genérica «regimiento de príncipes», para aconsejarlo sobre la labor monárquica. Lo alecciona sobre la pérdida de los Santos Lugares de Tierra Santa por la actitud, más económica que religiosa, de los poderosos —«en mercat o an tengut»—, que están más atentos a su beneficio personal que al de la cristiandad. En una famosa epístola, la *Supplicatio*, de 1274, el trovador se dirige al monarca para pedirle que dirima sobre quiénes son los verdaderos juglares y quiénes pueden denominarse como tales ejerciendo las artes de la juglaría.

TEXTOS HISTÓRICOS

En el *scriptorium* alfonsí conviven dos modelos historiográficos: por una parte, un modelo general, como el de la *Estoria de Espanna*, y, por otra, un modelo cronístico, ambos en lengua vulgar. Por encima de los hechos objetivos de la historia, lo importante de su producción histórica es el discurso dirigido a defender y enaltecer los intereses del monarca, tanto en las obras que se redactan por orden de rey como en las que son de su responsabilidad, concepción y ejecución, y que continuamente son revisadas en un afán de perfección. Cabe destacar el texto gallego de la *Crónica de Castilla* (ca. 1312), traducido a esa lengua para defender los intereses de la monarquía castellana frente a las prerrogativas gallegas. En las crónicas encontramos las prosificaciones de textos épicos castellanos, algunos de ellos cercanos al romancero.

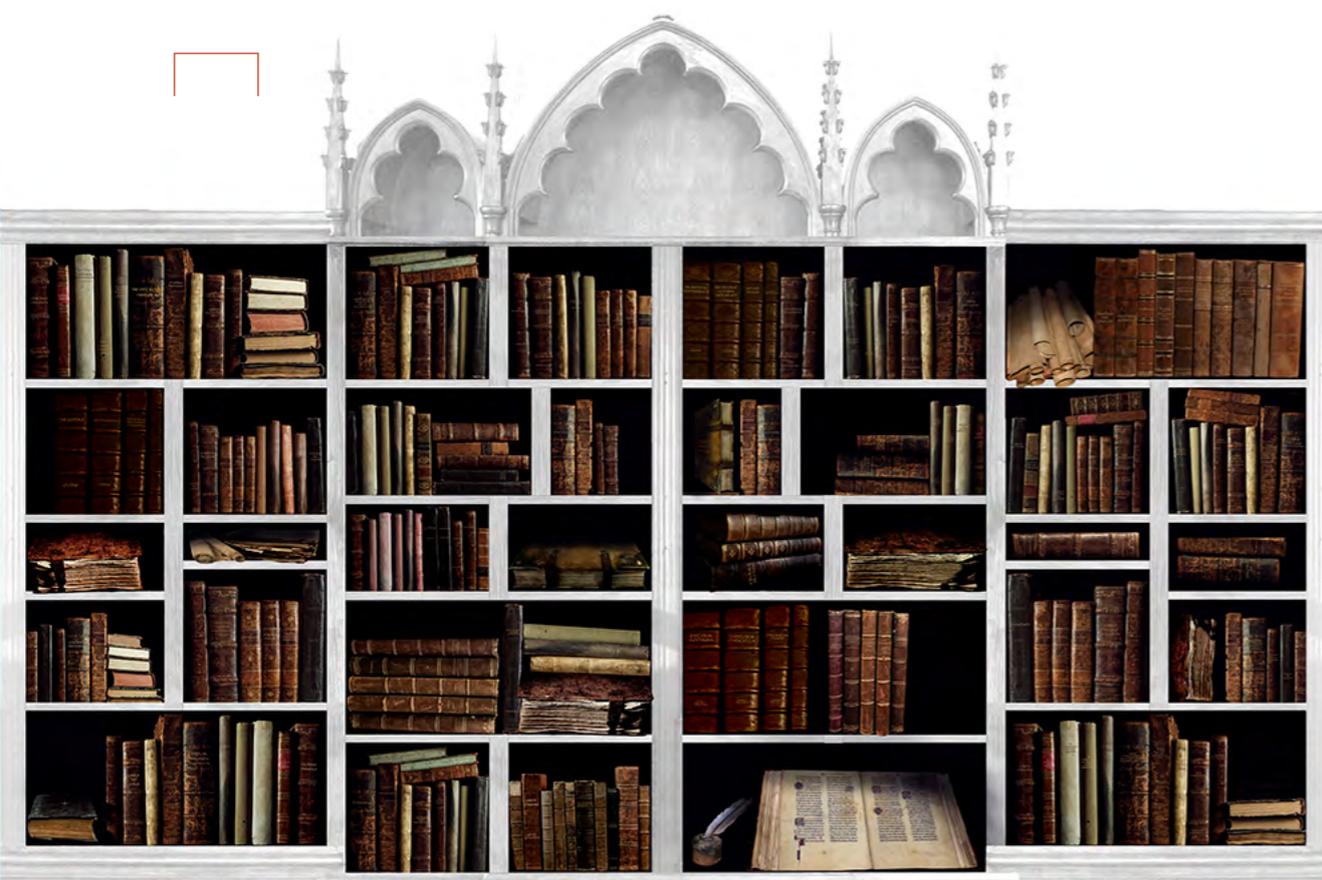
El monarca manda redactar una historia universal, la *General Estoria* (h. 1270-80), y la *Estoria de Espanna*. Según Inés Fernández-Ordóñez, se trataba de dos proyectos simultáneos inacabados. La perspectiva histórica alfonsí parte de una concepción religiosa cristiana en cuanto a la tradición visigótica de la monarquía castellana, valorando la tradición romana y obviando la árabe.



Alfonso X, *Rueda estrella Perseo* (BNE, fol. 31v) | S. XIII

ASTRONOMÍA Y ASTROLOGÍA

Su redacción y traducción obedecen a la influencia que pueden tener los astros en la vida del rey y de su reinado. La obra mariana alfonsí está compuesta dentro de un contexto científico en el que intervienen la literatura y la música bajo una concepción filosófica, en la que la astronomía y la astrología son elementos esenciales. En las diferentes obras alfonsíes, que podríamos calificar de científicas para una mente medieval, se nos describen la astronomía y la astrología, su utilidad y los medios de interpretación (el *Libro de las cruces* y el *Picatrix*), así como los instrumentos (*Libro del saber de astrología*) para efectuar mediciones y observaciones, y la relación de los minerales y las piedras preciosas (*Lapidario*) con los elementos del cosmos. La corte alfonsí vive en un ambiente en el que se diferencia astronomía de astrología, aunque los términos se combinan, se confunden y se intercambian.



LA BIBLIOTECA DEL SCRIPTORIUM ALFONSÍ

Relación a partir de:

SNOW, Joseph T. (2010). «Alfonso X: un modelo de rey letrado», *Letras*, 61-62, 297-310

Chronici canones, Eusebio y Jerónimo
Historia gothica / De rebus Hispaniae, Ximénez de Rada
Historia Romanorum, Ximénez de Rada
Historia Arabum, Ximénez de Rada
Hunnorum, Vandalorum... Historia, Ximénez de Rada
De Ostroth. Historia, Ximénez de Rada
Liber Derivationem seu, Huguccio de Pisa
Etimologicum Latinum
Antigüedades judaicas, Flavio Josefo
Pantheon, Godofredo de Viterbo
Historia Regum Britanniae, Godofredo de Monmouth
Estoria de Egipto
Heroidas, Ovidio
Metamorphoses, Ovidio
Integumenta super Ovidium Metamorphoseos
Le Roman de Troie, Benoît de Sainte-Maure
Histoire de Thèbes
De rebus gestis Alexandri Magni, Quinto Curcio
Etimologías, san Isidoro
Chronica maiora, san Isidoro
Historia Gothorum, Wandalorum..., san Isidoro
Chronicorum Hieronymianorum, Hidacio

Chronicon universale, Ekkehard
 Libro de Josué
Biblia Vulgata romanceada
 Comentarios de la Biblia, Remigio de Auxerre Ramiro
Glosas bíblicas, san Agustín, san Gregorio, Beda...
 Evangelio, San Lucas
 Hechos de los Apóstolos, San Lucas
 Evangelio, San Mateo
De praeconiis Hispaniae, Juan Gil de Zamora
Liber Mariae, Juan Gil de Zamora
De laudibus virginitatis, san Adelmo
Rationale divinatorum officiorum, Durando
Historia Scholastica, Pedro Comestor, «maestre Pedro»
Speculum historiale, Vicente de Beauvais
Pharsalia, Lucano
Estoria de Hércules
Historiae adversum paganos, Paulo Orosio
Naturalis historia, Plinio
Breviarium ab urbe condita, Eutropio
Estoria romana, Paulo Diácono
Historia miscella, Paulo Diácono
Chronicon Mundi, Lucas de Tuy

Crónica silense
Historia Pseudoisidoriana
Chronographia, Sigeberto de Gembloux
M. Antoninus Philosophos, Julio Capitolino
Chronica, Sulpicio Severo
Chronica, Pelayo de Oviedo
De summa temporum, Jordanes
De origine actibus Getarum, Jordanes
Aelius Verus, Elio Esparciano
Rerum Romanorum, Dion Casio
Commodus Antoninus, Elio Lompridio
Divus Aurelianus, Flavio Vopisco
Carus, Flavio Vopisco
Chronicon pontificum et imperatorum, Martín de Opava
Historia ecclesiastica, Eusebio y Rufino
Historia ecclesiastica tripartita, Casiodoro
Liber regum
Chronicon Lusitano
Anales toledanos primeros
Liber Sancti Iacobi, anónimo
Historia romana, Aurelio Víctor
De Caesaribus, Aurelio Víctor
Historia de los Césares
Crónica del moro Rasis, Ahmad ibn Muhammad al-Razi
Libro de los caminos y de los reinos, Abu 'Ubayd al-Bakri
Margarite Marium (...) de *Terrarum Aegyptiorum*, Ibrahim
 Ibn Wasif Sha al-Misri
Historia de Valencia, Ibn 'Alqama
Epitome historiarum Philippicarum, Pompeio Trogo e
 Marco Juniano Justino
Cantar de Mio Cid, anónimo
Historia Roderici
Mainete, anónimo
Cantar del Bernardo del Carpio, anónimo
Leyenda de Cardeña, anónimo
Cantar de la mora Zaida, anónimo
Cantar de la condesa traidora, anónimo
Romanz del Infant Garcia, anónimo
Cantar de los infantes de Lara, anónimo
Cantar de don Fernando, anónimo
Cantar de Sancho II/Cerco de Zamora, anónimo
Poema de Fernán González, anónimo
Libro de Alexandre, anónimo
Actas de los Concilios
Traducción ampliada del Toledano
Liber mineralibus, Alberto Magno
Ghayat al-Hakim (Picatrix)
Liber Razielis
Libro de la ochava esfera
Libro conplido en los iudizios de las estrellas
Libro de las constelaciones, Abderramán al-Sufi
Tetrabiblos, Ptolomeo

Cánones, Al-Battani
Kitab al-bari, Abenragel
Libro de las cruces, 'Ubayd Allah b. Jalaf al-Istiji
Alcora, Qusta ibn Luqa
Açafeha, Azarquiel
Les Miracles de Nostre Dame, Gautier de Coincy
Liber Mariae
De miraculis Beatae Virginis
De miraculis B. Virginis Mariae, Gualterio
Liber Miraculorum Sanctae Mariae Rupe Amatoris
Libellus de miraculis Beatae Mariae Virginis in urbe
Suessionensi, Hugo Farsitus
Ave Maris Stella, Venancio Fortunato
Dialogus miraculorum, Cesario de Heisterbach
Miracles de Notre-Dame de Chartres, Jean Le Marchant
Liber Iudiciorum
Leyes de la Iglesia
Libro del acedrex, dados e tablas
Conquista de Valencia, Ibn 'Alqama
Escala de Mahoma
Calila y Dimna
Libros de los secretos de la naturaleza
Libro de los secretos (Séfer HaRazim)
Exemplario contra los engaños del mundo
Libro de la montería
Poridat de las poridades
 El Corán
 El Talmud
De inventione, Cicerón
Instituto oratoria, Quintiliano
Rhetorica ad Herennium, Quintiliano
Collationes Patrum, Juan Cassiano
Las Geórgicas, Virgilio
Las Bucólicas, Virgilio
De consolatione philosophiae, Boecio
In categorías Aristotelis, Boecio
Epístolas, Ovidio
L'Ovide moralisé
Comentario al «Sueño de Escipión» de Cicerón,
 Macrobio
Historia de los reyes, Isidoro el Menor
Ars grammatica, Donato
Donato, Donato el Barbarisio
Tebaida, Estacio
Institutiones grammaticae, Prisciano
Liber illustrium virorum, san Jerónimo
De viris illustribus, san Isidoro
Etymologiae, san Isidoro

Obras de otros autores:
 Ibn al-Samh
 Abu Said 'Ubayd Allah
 Azarquiel



GALICIA: MÚSICA MEDIEVAL Y UNIVERSO SONORO



EL SENTIDO MÁS IMPORTANTE PARA EL ENTENDEMIENTO ES EL OÍDO

E commoquier que estos cinco sentidos sean todos muy buenos, e los sabios antiguos fablassen en ellos, e departiessen de cada uno las bondades que en él havia, en fin tovieron que el oyr es más necessario al saber e entendimiento del hombre; porque aunque el ver es muy buena cosa, muchos hombres fueron que nascieron ciegos, e muchos que perdieron la lumbré después que nascieron, que deprendieron e supieron muchas cosas e ovieron su sentido complidamente. E esto les causó el oyr, que oyendo las cosas e faziéndogelas entender, las deprendieron tan bien e mejor como otros muchos que ovieron sus sentidos complidos. E muchos otros que tuvieron los otros sentidos complidos, e por el oyr que les faltó, perdieron el entendimiento, e algunos dellos la habla; e no supieron ninguna cosa, e fueron assi como mudos. E demás, por el oyr conoce hombre a Dios e los santos, e las otras cosas muchas que no vio, assí como si las viesse.

Gran conquista de ultramar, 1, 1-2



Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. 1, 170v) | S. XIII



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 118r) | S. XIII

LA MÚSICA DE LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

La lírica de las culturas medievales y, en concreto, el repertorio mariano alfonsí viven en un mundo oral. Si a ello añadimos la voluntad religiosa y ejemplar de Alfonso X, no nos debe extrañar la utilización voluntaria de elementos de la liturgia cristiana medieval para caracterizar los textos con ecos melódicos litúrgicos, connotativos para un público cristiano medieval. La composición musical de las *Cantigas de Santa María* tiene como rasgo particular la existencia de una voluntad intertextual e intermelódica, tanto de la lírica religiosa como de la profana.

Este é o Prologo das Cantigas de Santa Maria, ementando as cousas que á mester eno trobar.

Porque trobar é cousa en que jaz entendimiento, poren queno faz á-o d'aver e de razon assaz, per que entenda e sábia de dizer o que entend' e de dizer lle praz, ca ben trobar asi s'á de ffazer.

Prólogo a las *Cantigas de Santa María*

Tradición trovadoresca familiar

Era muy sabidor de caçar toda caça; otrosí de jugar tablas e ascaques e otros juegos buenos de muchas maneras; e pagándose de omnes cantadores e sabiéndole él fazer; et otrosí pagándose de omnes de corte que sabían bien trobar e cantar, e de joglares que sopiesen tocar instrumentos; ca desto se pagaua él mucho e entendía quién lo fazía bien e quién non.

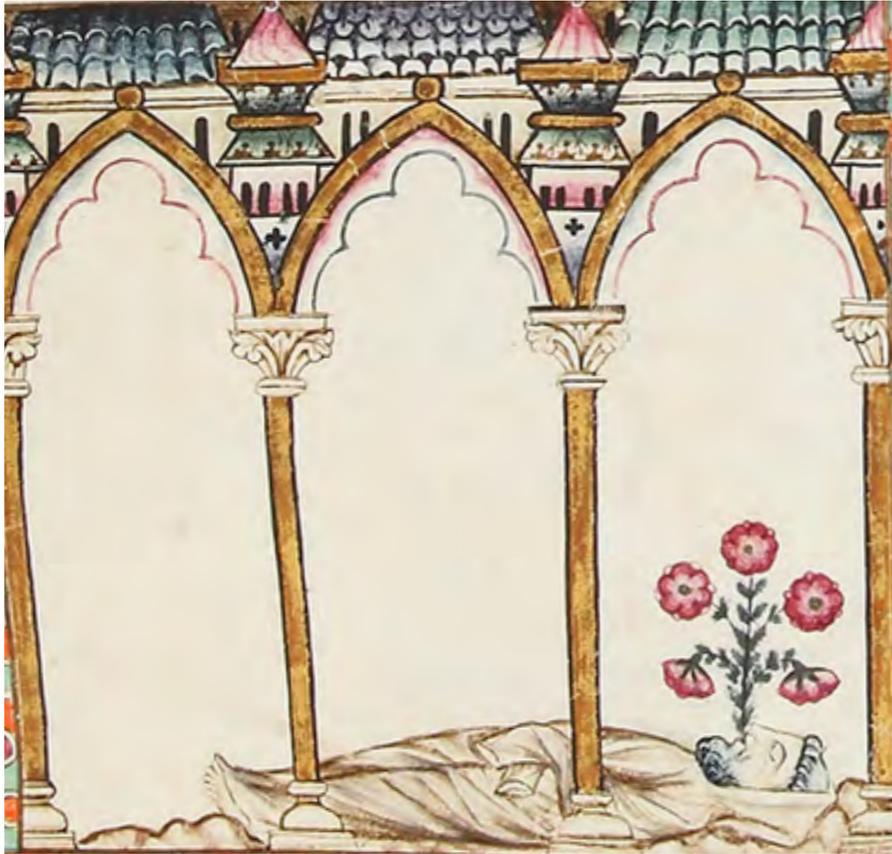
Alfonso X (1984): *Setenario*, ed. de K. H. Vanderford, Barcelona, Crítica, 13

TROVADOR

Para definir la lírica trovadoresca hay que partir de la etimología de *trovador*, del latín *tropare*, que significa «hacer y componer “tropos”»: composición textual y musical fundamentada en la adaptación de melodías preexistentes a textos nuevos, sistema que se basa en la amplificación, sustitución y complementación de estructuras y frases melódicas a partir de una melodía base. Este modo de composición, documentado desde el siglo IX y, por consiguiente, anterior a la lírica monódica cortesana, es el precedente y modelo constructivo de la lírica de los trovadores, tanto para la música como para el texto. Esta imitación se convierte en un metalenguaje solo para expertos, los «entendedores», y, en consecuencia, existen diferentes niveles de recepción en función de la capacidad de identificar los modelos imitados y su incidencia en el contenido de las poesías.

MÚSICA TROVADORESCA CORTESANA GALLEGA MEDIEVAL

La música compuesta por Alfonso X y por trovadores gallegos como Martín Códax, o don Dinís, es monódica, es decir, cuenta con una única melodía, frente a la polifonía, que tiene dos o más melodías que se cantan al mismo tiempo. La unidad melódica es la estrofa y la misma música va repitiéndose en cada nueva estrofa. Es en este punto en el que texto y música son interdependientes, de manera que el aspecto métrico se convierte en el vínculo formal de unión entre el texto y la música. El origen musical de este repertorio está en la tradición religiosa medieval. Se trata, pues, de una música culta y, al igual que en el caso de los textos, es poco probable una influencia de los repertorios populares, aunque tal afirmación a favor o en contra, hoy, es del todo indemostrable. Tradicionalmente, cuando se ha abordado la música de los trovadores, ha aparecido como problema principal el de la transcripción del ritmo de las melodías, para dejarse de lado cuestiones tan importantes como la opción melódica del compositor/trovador o la interpretación práctica de este repertorio. De la música medieval con texto gallego han llegado hasta nosotros unas cuatrocientas melodías diferentes del repertorio mariano atribuido al rey castellano Alfonso X, seis cantigas de amigo del trovador Martín Códax en un único manuscrito, el Pergamino Vindel, y siete cantigas de amor, en estado fragmentario, de don Dinís, conservadas en el Pergamino Sharrer. La investigación de este exiguo repertorio cortesano es, por razones de contemporaneidad, transmisión y género musical, interdependiente de los estudios del repertorio mariano de las *Cantigas de Santa María*. El repertorio musical mariano alfonsí es el gran «corpus» monódico medieval, con proyección internacional ya en la Edad Media, por los recursos intertextuales e intermelódicos —tanto litúrgicos como trovadorescos— que se utilizaron en su composición.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. I, 83r) | S. XIII

MÚSICA SALMÓDICA

Una de las constantes melódicas de origen litúrgico citadas en las *Cantigas* es la salmodia. En las cantigas aparecen menciones a los salmos en diferentes textos, como en la cantiga 347, *A Madre de Jhesu-Cristo, / o verdadeiro Messias* (v. 41). En el mismo texto se nos informa de que el mismo Rey Sabio podría haber compuesto la música.

Otras cantigas en las que aparece una mención a los salmos son la 419, *Des quando Deus sa Madre / aos ceos levou* (v. 75), y también la cantiga 111, *Santa María e sacó-o do rio* (vv. 34-37). Quizás una de las citas más interesantes sea la de la cantiga 56, *Gran dereit' é de seer*, en la cual se hallan referencias a textos de los salmos (vv. 34-39), y la poesía nos aclara que el difunto componía alabanzas con textos y melodías de tipo salmódico.

PALEOGRAFÍA Y TRANSCRIPCIÓN

La musicología tradicional ha dedicado sus mayores esfuerzos a descifrar rítmicamente una notación musical que a primera vista parece semimensural. La transcripción a partir de los modos rítmicos de la polifonía subvierte la naturaleza de la monodia cortesana y litúrgica medieval. Tampoco el sistema que atribuye a la sílaba un tiempo fijo cuantificado funciona, ya que contraviene el elemento prosódico del texto. La notación de la monodia gallega, sobre todo del corpus mariano, parece tener rasgos de semimensurabilidad; no obstante, tal como ha estudiado Robert Lug, no implica ninguna periodicidad ni regularidad rítmica y cabe pensar que se encuentre en un estadio intermedio más cercano al ritmo libre prosódico que al ritmo de los modos polifónicos. Toda interpretación tendrá que respetar el ritmo prosódico textual con las indicaciones semimensurales de la notación musical, de tal modo que cada estrofa contará con su ritmo en función de la acentuación del texto y la prosodia del verso.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. I, 15v) | S. XIII

INSTRUMENTOS MUSICALES

La presencia gráfica de instrumentos en manuscritos de las *Cantigas de Santa María*, especialmente en el *Códice de los músicos*, así como las diferentes fases del estudio organográfico y organológico llevado a cabo en pórticos de iglesias gallegas (catedral de Santiago de Compostela, iglesia de San Martiño de Noia...), convierten este repertorio en un elemento idóneo para conectar el universo sonoro medieval con la cultura medieval y tradicional gallega. No ha llegado hasta nosotros ninguna anotación de acompañamiento instrumental; no obstante, sabemos que los trovadores y los juglares se acompañaban con instrumentos de cuerda con arco o pulsada, como la viola o el rebec, la mandora... Los teóricos medievales son poco explícitos sobre los instrumentos y su utilización en la música monódica, pero los escasos documentos con que contamos indican que era habitual cantar sin instrumentos, o se tocaba el instrumento cuando no se cantaba, y seguramente la melodía que se tocaba en los instrumentos era la misma que el trovador o juglar cantaba.



Luciano Pérez Díaz (L. P.)
Colección de Instrumentos Musicales e Arquivo
Documental do CENTRAD

LAS FUENTES DOCUMENTALES

La reconstrucción de instrumentos musicales del pasado requiere una labor de investigación apoyada en estudios de organólogos, filólogos, músicos, maestros artesanos e historiadores del arte; a esta sinergia se suma el manejo de las varias fuentes documentales que tenemos a nuestra disposición. En una época en la que no existía la musicología como disciplina científica, debemos recurrir a ciencias auxiliares para enfrentarnos a las carencias de cada una de ellas por separado: las literarias no aportan descripciones y acostumbran referirse con diferentes denominaciones a un mismo instrumento según el autor; es cierto que la arqueología medieval ha sacado a la luz algunos fragmentos cerámicos, pero solo de tambores y silbos; destacan, pues, la escultura y la pintura, con dos centros sin parangón, el conjunto catedralicio compostelano y el rico y variado repertorio de las miniaturas alfonsíes. Entre los dos reúnen un completo catálogo de las distintas familias instrumentales de los siglos XII y XIII y nos proporcionan, entonces, una ocasión única para la reconstrucción, nunca un facsímil, de estos instrumentos.

Su estudio comparado revela aspectos decisivos en la toma de decisiones. Un caso evidente lo constituye el conjunto de las siete violas esculpidas en el Pórtico de la Gloria, que facilita una visión desde todos los ángulos. El acentuado excavado exterior de los laterales, haciendo doble curva con la caja armónica, no se consigue

moldeando la madera y, en las cítolas, la complejidad en la configuración de la caja, con diversos y variados ángulos, todos con una escuadra diferente, hace muy difícil su construcción con piezas separadas. Otro elemento muy importante para el sonido, que no está registrado en la iconografía, es la tapa armónica, que puede ser plana o alabeada y casi siempre está construida con maderas blandas como el tilo o el cedro; puede ser, en algunos casos, una combinación con piel.

Frente a la posición sedente en la escultura, con el instrumento apoyado sobre las piernas, en las miniaturas los músicos están representados en actitud más natural y en distintos contextos: en la corte, en plena naturaleza, como solistas, a dúo y en pequeños conjuntos instrumentales formados por cantores y entre tres y cinco instrumentistas que, en alguna ocasión, acompañan un baile. Estas escenas ilustran el uso y la función que desempeñaban los instrumentos musicales en la corte, pero también en las diferentes capas de la vida social, y ponen de manifiesto la permeabilidad entre culturas y entre la corte y el pueblo. Se acompañan de un compendio de composiciones en el que destaca, para Galicia, la canción 77, *Da que Deus mamou...*, que narra el milagro de la Virgen María en su iglesia de Lugo. Este repertorio, con variadas temáticas, nos descubre su vitalidad y la tesitura requerida en los instrumentos musicales.

(L. P.)

LA REPRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

En total, más de cien músicos representados interpretando con instrumentos en muchos casos parecidos, aunque a veces se aportan particularidades diferenciadas y significativas en el número y disposición de cuerdas, tamaños y detalles ornamentales y organológicos. Entre todos ellos, destacamos algunos ejemplos según su tipología. En lo que atañe a los escasos instrumentos idiófonos representados, son notables la cantiga 330, en la que se ven unas tabillas de entrechoque, y la 400, con un carillón compuesto por siete campanitas de las que cuelga, en el badajo, la nota correspondiente a su afinación A-G. Dentro de los instrumentos de membrana, un buen ejemplo lo constituyen dos grandes tambores en la cantiga 165 del código T.I.I; son instrumentos contruidos probablemente en metal y con forma semiesférica para facilitar el transporte y la interpretación a caballo, y contrastan el de tamaño mayor, con el parche octogonal, y el más pequeño, con la habitual forma circular.

La familia de los instrumentos de viento es considerable y cuenta con representación de las tres variedades principales: de boquilla son numerosas las grandes trompetas rectas y figuran, asimismo, dos olifantes en la cantiga 260; con bisel, algunas flautas de pico y traverseras y un hermoso órgano portátil en la cantiga 200; las lengüetas son las que emiten la sonoridad con sus vibraciones en ciertos instrumentos y pueden ser simples o dobles según la sección interior del tubo sonoro. Destacan tres miniaturas con gaitas y, particularmente, la de la cantiga 350, que presenta varios tubos sonoros objeto de un estudio y reconstrucción por parte del investigador y maestro artesano Pablo Carpintero.

La representación de cordófonos es la más abundante, con gran variedad de formas externas y técnicas de interpretación. Salvo instrumentos percutidos, podemos ver una extensa muestra de salterios punteados con los dedos o con un plectro y dos grandes laúdes en la cantiga 30, con cuerdas simples uno y el otro con los primeros órdenes de cuerdas dobles, que se irían ampliando con el tiempo; destaca el arpa angular de la miniatura que recoge el *Libro del acedrex, dados e tablas*. De las escasísimas zanfoñas conservadas en pintura, la de la cantiga 160 constituye un documento único, con dos instrumentistas que ya manejan, en solitario, el instrumento; organológicamente son similares salvo en la decoración. La persona de la izquierda, con zanfoña decorada en espiga, bien podría ser una mujer que dirige la interpretación. Predominan los instrumentos frotados con arco, y las violas, en particular, están representadas, como en todos los casos, en una situación de interpretación; destacan las llamadas de brazo, con instrumentos perfectamente trazados y que resultan muy coherentes en su conjunto. Un aspecto que podría pasar desapercibido radica en la representación de la quinta cuerda por el exterior del mástil; un buen ejemplo puede ser la cantiga 120 del código T.I.I, en la que se aprecia el puente externo en el clavijero. Llamamos la atención la miniatura de la cantiga 100, en la que podemos ver una viola oval tocada verticalmente sobre la rodilla, y los grandes arcos de las cantigas 1 y 20.

(L. P.)

El rebajado de una tapa armónica es el resultado de combinar la naturaleza de la madera con la adecuada distribución de espesores para conseguir una buena respuesta acústica. Vista interior



GALICIA Y LA RECONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS MEDIEVALES

Desde este cosmopolitismo musical, en la corte de Alfonso X y en la ciudad de Santiago de Compostela, con peregrinos, músicos y artistas llegados de toda Europa, perviven en la cultura popular y tradicional algunos vestigios e información de gran valor para la historia de la música que facilitan su conexión. Galicia es pionera en el desarrollo de proyectos multidisciplinares desde que el padre Calo y Carlos Villanueva, con la financiación de la Fundación Barrié de la Maza, iniciaron estos trabajos arqueomusicales. Los talleres institucionales de la Deputación de Ourense y, muy particularmente, de la de Lugo, con una larga trayectoria desde su fundación en el año 1951, lograron recuperar la mayor colección de Europa de réplicas de los siglos XII y XIII, que se pueden ver en la Colección de Instrumentos Musicales y Objetos Sonoros y en el Archivo Documental del CENTRAD. Tales proyectos han contribuido como ningún otro al conocimiento de las músicas e instrumentos de este tiempo de grandes innovaciones y cambios tecnológicos, porque los trovadores de aquella época ya requerían un instrumento musical eficaz.

(L. P.)



ORGANISTRUM

Es el primer instrumento en utilizar una rueda para frotar las cuerdas, gracias a lo cual proporciona un sonido continuo y evita los cambios de un arco. Con el instrumento apoyado en las piernas, un músico gira el manubrio mientras otro tira de las teclas con las dos manos. En Galicia contamos con, al menos, tres magníficas representaciones escultóricas datadas entre los siglos XII y XIII. En su construcción, dependiendo de la fuente documental, se emplea la técnica del excavado o se sierran por el interior los laterales de la caja y se usan piezas talladas y ensambladas por separado para el fondo, la tapa armónica y el clavijero. Las maderas usadas son la de cerezo para el cuerpo, ciprés en la tapa armónica y nogal en sección transversal para la rueda, buscando así la mayor homogeneidad posible en el poro debido al frote con las cuerdas.

(L. P.)



Detalle del Pórtico del Paraíso, catedral de Ourense | S. XIII

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Pórtico del Paraíso, catedral de Ourense. S. XIII.

Cursos del Obradoiro-Escuela de Instrumentos Musicais de la Deputación de Ourense, coordinados por Manuel Brañas. 2019.

Alejandro Dapena, Carlos Castro, Eloi Dávila, Luís Borrajo, Manuel Fernández, Octavio Gavilán, Pedro Cao, Ventura Rodríguez y Xan Losada, bajo la dirección de Luciano Pérez.

ZANFOÑA

Constituye el primer modelo evolucionado del *organistrum*, con una caja rectangular que, además de amplificar el sonido, alberga el teclado. La principal novedad de este nuevo instrumento consiste en el cambio de posición del teclado, que pasa de ser de tracción a estar pensado para que se pulse cada tecla con un solo dedo. Son varios los nombres que se recogen de este cordófono en las fuentes literarias, de los que abunda el que suena a música, *symphonia*. Tuvo una gran implantación en diferentes países europeos y, después de pasar por las manos de ciegos y mendigos, a los que debemos su conservación, llega a nuestros días con ejemplares de alta tecnología. De la primitiva construcción con piezas serradas y ensambladas, ha evolucionado en la actualidad a una disociación de maderas duras y blandas y ya moldeadas con calor.

(L. P.)

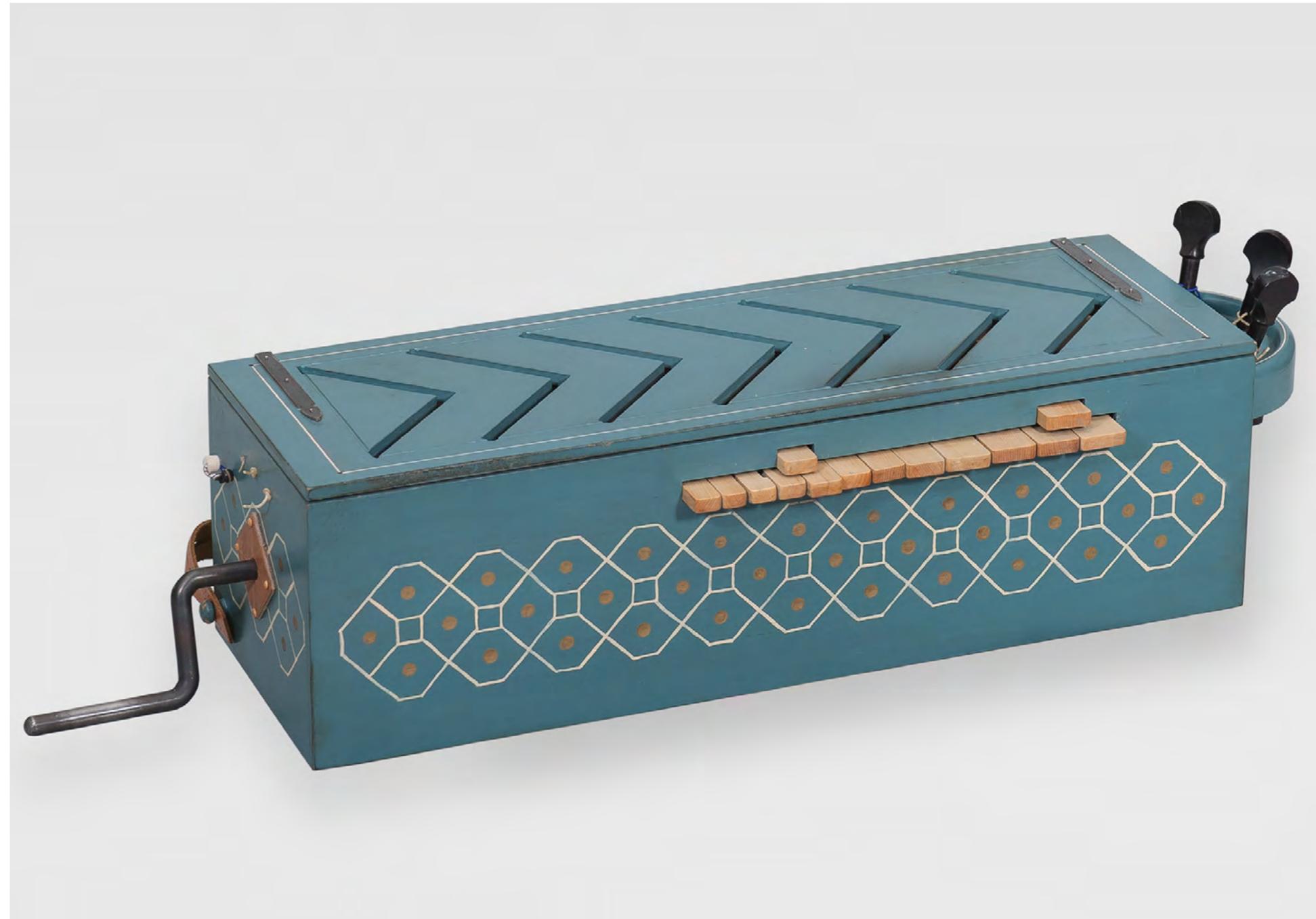


Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Cantiga 160 del códice B.I.2, fol. 154V. Ca. 1265.

Cursos del Obradoiro-Escola de Instrumentos Musicais de la
Deputación de Ourense, coordinados por Manuel Brañas. 2018.

Abel Fernández, Blanca Besteiro, Carlos Castro, Manuel Iglesias,
Octavio Gavilán, Ventura Rodríguez y Xan Losada, bajo la
dirección de Luciano Pérez.





Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

ROTA

Aparece representada, con mucha frecuencia, en la escultura en piedra con la característica forma triangular. Destaca, de manera significativa, la miniatura de la cantiga 40 al presentar dos instrumentos enfrentados, lo que nos permite una visión casi tridimensional. Habitualmente, las cuerdas de estos instrumentos, que discurren en paralelo a la caja armónica, van apoyadas en ella por medio de un puente independiente para transmitir las vibraciones; en este caso, se aprovecha el encaje entre la sección excavada para amarrar las cuerdas y la caja armónica principal, que está construida con piezas independientes y situada entre los dos órdenes de cuerdas. Este instrumento está elaborado con maderas de ceceo y pino-abeto.

(L. P.)

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Pórtico del Paraíso, catedral de Ourense. S. XIII.
Cursos del Obradoiro-Escola de Instrumentos Musicais de la
Deputación de Ourense, coordinados por Manuel Brañas. 2019.
Alejo Marra, Israel Martínez, Pedro Cao, Xan Losada y Manuel
Iglesias, bajo la dirección de Francisco Luengo.





CÍTOLA

Este instrumento de cuerda punteada con los dedos o con un plectro, al estilo de una guitarra, se construye esculpiendo un solo bloque de madera. Se empieza tallando el exterior para dar forma a la caja armónica, al mástil y al clavijero. A continuación, se vacía el interior y se dejan las paredes solo con la madera suficiente para soportar las tensiones estructurales y conseguir la amplificación del sonido. La tapa armónica se talla en una pieza separada para la distribución de los diferentes espesores, teniendo en cuenta la naturaleza de la madera y la propagación de las vibraciones. Está construida en madera de peral y cedro del Líbano.

(L. P.)



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Ménsula del Pazo de Xelmírez, conjunto catedralicio
compostelano. Ca. 1250.

Proyecto de investigación y reconstrucción dirigido por
Luciano Pérez. Taller de instrumentos musicales de la
Deputación de Lugo; Antonio Franco, John Wright. 1997.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

VIOLA DE BRAZO

Es el instrumento más popular en Europa y, con ligeras modificaciones, el que más perdura en el tiempo. Su construcción puede ser monóxila o con piezas talladas y ensambladas. Todo el cuerpo está elaborado con madera de cerezo y la tapa armónica en cedro del Líbano; la naturaleza de esta madera proporciona una buena respuesta mecánica y acústica que, junto con la adecuada distribución de espesores, muy estudiada por John Wright, compensa la ausencia de alma. Destaca la riqueza sonora que aporta la quinta cuerda, colocada por el exterior del mástil a modo de bordón. Un tratado de música de ca. 1280 menciona tres tipos de afinaciones para estos instrumentos y una, específicamente, para violas con bordón.

(L. P.)

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Músico 1 del Pórtico de la Gloria, conjunto catedralicio compostelano. 1188.

Proyecto de investigación y reconstrucción dirigido por Luciano Pérez. Taller de instrumentos musicales de la Deputación de Lugo; Antonio Franco, John Wright. 1997.

Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

ARPA

El arpa, junto con la lira, fue uno de los instrumentos de cuerdas al aire más comunes en la antigüedad; en el caso de las arpas, con cuerdas perpendiculares a la tapa armónica y amarradas a ella para transmitir las vibraciones. En las miniaturas de las *Cantigas de Santa María* podemos ver como coexisten los dos modelos habituales: uno angular con solo dos lados y otro compuesto por una caja armónica, un clavijero y una columna que sostiene el conjunto. Frente a la manera más corriente en su construcción como simple forma triangular, con la consola centrada sobre la línea de cuerdas, este instrumento experimenta con un desvío de esta para que las cuerdas queden perpendiculares a la caja, al estar amarradas directamente en los extremos de las clavijas, lo que dota al instrumento de una estructura más estable.

(L. P.)

INSTRUMENTO DE REFERENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Músico 19 del Pórtico de la Gloria, conjunto catedralicio
compostelano. 1188.

Proyecto de investigación y reconstrucción dirigido por Luciano
Pérez. Taller de instrumentos musicales de la Deputación de
Lugo; Antonio Franco, John Wright. 1993.



FLAUTA Y TAMBOR

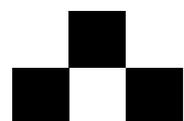
El flabiol va siempre acompañado de un pequeño tambor que se percute con la mano derecha. Puede tener ocho o nueve agujeros, de los que solo se utilizan cinco para una tésitura de casi dos octavas. Tradicionalmente, se construye en madera de boj o de brezo en un torno mecánico; en esta época se utilizaba un sencillo torno de vaivén que podemos ver en la miniatura del *Libro del acedrex, dados e tablas*, hoy aún en uso en el norte de África. La figura de un solo músico interpretando con dos instrumentos permanece como conjunto popular y tradicional en numerosos puntos de la península ibérica. En Galicia, se conserva un magnífico relieve en madera policromada en la iglesia parroquial de Santa María de Meiraos, en Lugo.

Pau Orriols, Vilanova i la Geltrú. 2019.



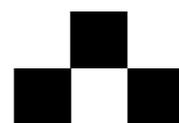
Alfonso X, *Cantigas de Santa María* | S. XIII | RBME

(L. P.)

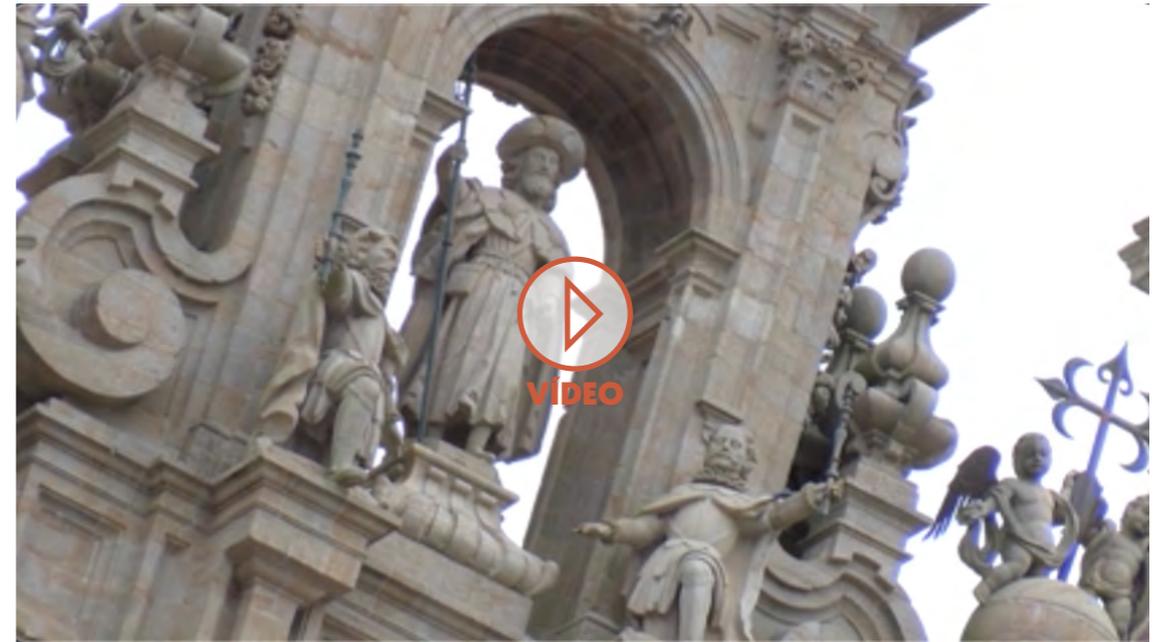


CONVERSACIONES SOBRE EL REY SABIO

ENTREVISTAS



Entrevistas a diferentes artistas y especialistas en el patrimonio alfonsí y Galicia que lo abordan y comentan en sus diferentes dimensiones (histórica, jurídica, literaria, musical, etc.)



HENRIQUE MONTEAGUDO

Catedrático de las filologías Gallega y Portuguesa de la Universidade de Santiago de Compostela e investigador del Instituto da Lingua Galega. Ha sido profesor invitado en las universidades de Nueva York (CUNY), Lisboa (UL), Buenos Aires (UBA), California (UC Santa Barbara) y São Paulo (USP). Fue secretario del Consello da Cultura Galega (1999-2010) y desde 2013 lo es de la Real Academia Galega. Director de *Grial. Revista galega de cultura*. En sus investigaciones ha tocado temas de historia de la lengua, sociolingüística y glotopolítica, además de editar textos de autores gallegos medievales y modernos. Ha publicado numerosos trabajos sobre la lírica trovadoresca gallego-portuguesa, con atención especial a los aspectos filológicos, como «Ortografía alfonsí? Para a análise grafemática dos testemuños poéticos en galego da segunda metade do século XIII» (2008), «Nas orixes da lírica trovadoresca

galego-portuguesa» (2013), «“Cuita grand’e cuidado” (A 32) / “Coita grand’e coydado” (B 174). Estratigrafía da variación lingüística nos cancioneros trovadorescos» (2013), «Variación scriptolingüística e estratigrafía comparada de A e B. Achegas á proto-tradición manuscrita dos cancioneros galego-portugueses» (2015), «Mirar o mar. A singularidade de Martin Codax» (2018), «Variación scriptolingüística e tradición manuscrita da lírica trovadoresca: As variables <nh/n> e <ss/s>» (2019), «Variación e cambio lingüístico no galego-portugués (séculos XIII-XIV): os clíticos me/mi e lle/lhi e outras formas en <-e> final» (2019) y «Para a análise grafemática da **Recopilación tardía* (**Livro das cantigas*)» (2020).

ENTREVISTA
Henrique Monteagudo / Antoni Rossell



HELENA DE CARLOS VILLAMARÍN

Profesora titular de Filología Latina en la USC, especializada en literatura latina medieval mediante dos líneas de investigación primordiales: la materia de Troya en la Edad Media y la historiografía hispana tardoantigua y medieval. Miembro del grupo de investigación SÍNCRISIS de la USC, es directora de *Troianalexandrina: Yearbook of Classical Material in Medieval Literature* (Brepols Publishers) y autora de artículos en revistas internacionales, así como de libros, entre los que destacan, para el tema que nos ocupa, *Las Antigüedades de Hispania* (Spoleto, CISAM, 1996); «Interpreting the Past: Some Medieval Texts on Trojan Matter», *The Journal of Medieval Latin*, 18 (2008), 101-116; «À l'ombre de Troie: les villes de Tolède et Pampelune dans le Codex de Roda», *Cahiers de civilisation médiévale*, 51 (2008), 129-142; *La versión de Excidium Troie de un códice toledano* (Madrid, BN MS 10046), Papers of the Medieval Hispanic

Research Seminar, 70 (Queen Mary University of London, 2012); «The *Sermo adversus Iudaeos* of Quodvultdeus in manuscript Paris, BNF, lat. 8093», *Revue d'Histoire des Textes*, 15 (2020), 237-248, o «Rodrigo Jiménez de Rada y la compilación historiográfica del códice de Bamberg Hist. 3», *Traditio*, 74 (2019), 1-22. Asimismo, ha reflexionado sobre los proyectos historiográficos desarrollados en el medievo en territorio hispano y los presupuestos ideológicos que los animaron. Principal atención merece, a este respecto, la visión que tales obras ofrecen del pasado mítico de la península, de los héroes fundadores y de la representación del período previo a la conquista romana, así como el diálogo que se establece con los textos antiguos en la configuración de ese imaginario.

ENTREVISTA
Helena de Carlos Villamarín / Antoni Rossell





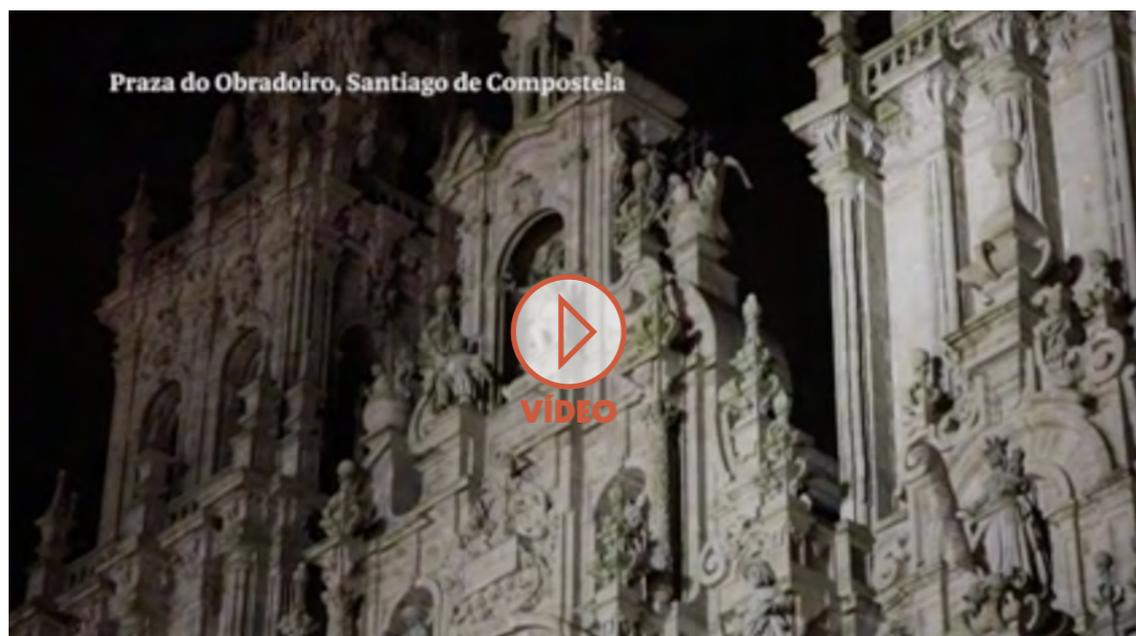
EDUARDO CEBREIROS ÁLVAREZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1992) y doctor en Derecho por la Universidad de A Coruña (1997) tras la defensa de la tesis doctoral titulada *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen (1759-1812)*, publicada, con algunas variantes, en 1999. Profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de A Coruña desde el año 2002. Desde 2005 viene participando ininterrumpidamente en proyectos de investigación subvencionados por el Gobierno de España, con temática diversa. Fue vicedecano de la Facultad de Derecho entre 2005 y 2013. Evaluador externo de di-

ferentes revistas como *Ius Fugit*, *Iura Vasconiae* o *Miscellanea Historico-Iuridica*. Su línea preferente de investigación es la de las instituciones político-administrativas del Antiguo Régimen, aunque trata también otros ámbitos, como el *ius commune* o la historia de las universidades.

ENTREVISTA

Eduardo Cebreiros Álvarez / Antoni Rossell



CARLOS NÚÑEZ

Es una figura destacada de la música celta, género que considera histórico, fruto de contactos atlánticos de *longue durée*. Sus instrumentos principales son las gaitas —conoce en profundidad y toca todas las atlánticas— y las flautas de pico, en las que tiene formación clásica. Desde niño ha vivido de forma natural la relación entre música e instrumentos tradicionales y medievales en Galicia. En los últimos años ha publicado un par de libros sobre estos asuntos y ha profundizado —junto a grandes de la música antigua y de las músicas tradicionales— en la interpretación de las *Cantigas* desde una perspectiva atlántica, menos exótica y con menos documentación escrita que la mediterránea y quizás por eso menos explorada.

ENTREVISTA
Carlos Núñez / Antoni Rossell



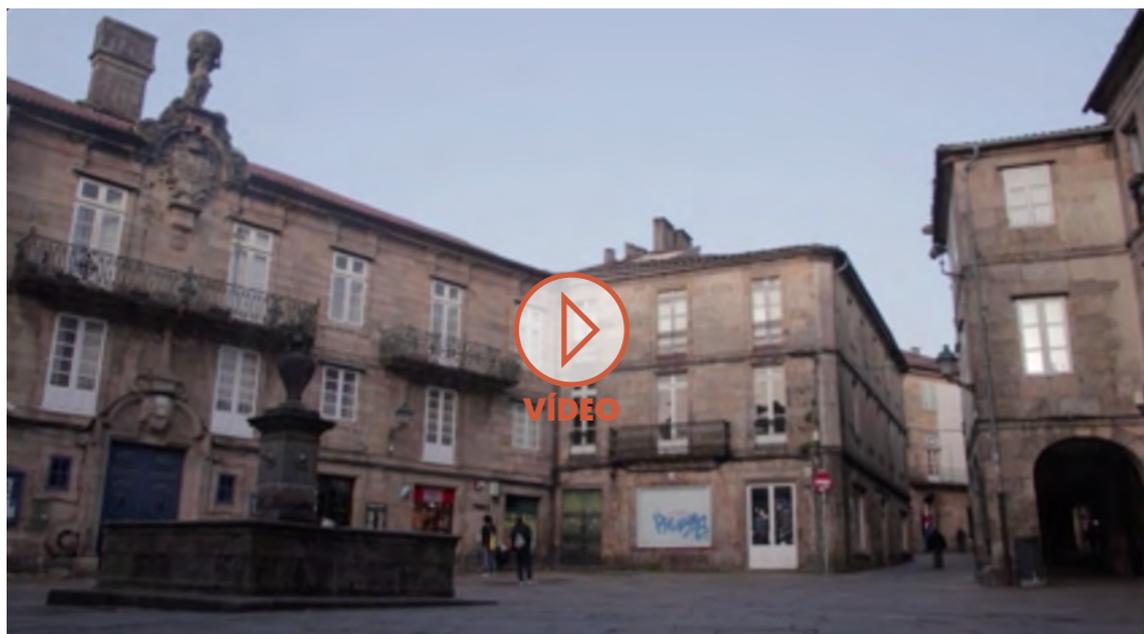


ELVIRA FIDALGO

Catedrática de Filología Románica en la Universidade de Santiago de Compostela. Ha hecho labores de edición y estudio de la poesía medieval gallego-portuguesa, esencialmente en lo relativo a las *Cantigas de Santa María*. Ha publicado numerosos artículos en distintas revistas especializadas, nacionales y extranjeras, así como capítulos en volúmenes de temas diversos, pero siempre relacionados con el ámbito de la poesía profana y de la poesía religiosa medieval gallego-portuguesa; entre ellos, los siguientes: «La gestación de las *Cantigas de Santa María* en el contexto de la escuela poética gallego-portuguesa», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 2013, 17-42; «Las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X, el Sabio», en *Los sonidos de la lírica medieval hispánica* (Carmen Armijo, Cristina Azuela y Manuel Mejía, eds.), México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2013,

117-161; «El público de las *Cantigas de Santa María*. Algunas hipótesis sobre su difusión», en *Estudis sobre pragmàtica de la literatura medieval* (Gemma Avenzoa, Meritxell Simó y M^a Lourdes Soriano, eds.), València, Publicacions de la Universitat de València, 2017, 141-158; «Milagros de Santa María en el camino de Santiago», en «*Maria*» y «*Jacobus*» en *los Caminos Jacobeos* (Adeline Rucquoi, ed.), Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2017, 369-385, y «Animales de simbología negativa en las *Cantigas de Santa María*», en *Monde animal et végétal dans le récit bref du Moyen Âge* (Hugo O. Bizzarri, ed.), Wiesbaden, Reichert Verlag, 2018, 233-249.

ENTREVISTA
Elvira Fidalgo / Antoni Rossell



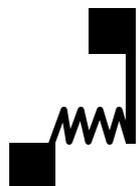
FRANCISCO PRADO-VILAR

Es director de proyectos en el Real Colegio Complutense en Harvard y director científico del Programa A. W. Mellon para el Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago. Ha sido miembro y coordinador del comité científico de la restauración del Pórtico de la Gloria desde sus inicios en 2008. Se licenció en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela con el premio extraordinario de licenciatura, tras lo cual obtuvo los títulos de máster y doctorado por la Universidad de Harvard, para después ejercer puestos investigadores y docentes en las universidades de Princeton y Londres, en la Complutense y, más recientemente, en Stanford, donde ha sido *Burke Visiting Professor*. Ha sido miembro del Comité del Sello de Patrimonio Europeo de la UE y ha comisariado exposiciones como *El Pórtico de la Gloria. Restauración y descubrimientos*. Entre las becas y premios internacionales

que ha recibido, cabe destacar los siguientes: beca Charles Eliot Norton, beca A. W. Mellon, dos becas Aga Khan y Premio de Harvard a la Excelencia en la Enseñanza. Ha publicado extensamente sobre el arte de las *Cantigas de Santa María* y la cultura visual del reinado de Alfonso X, con artículos de alto impacto como «The Parchment of the Sky: Poiesis of a Gothic Universe», «The Gothic Anamorphic Gaze: Regarding the Worth of Others», «*Iudeus sacer*: Life, Law, and Identity in the “State of Exception” called “Marian Miracle”» o «Sombras en el Palacio de las Horas: arte, magia, ciencia y la búsqueda de la felicidad».

ENTREVISTA
Francisco Prado-Vilar / Antoni Rossell





GALICIA Y LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA DE ALFONSO X



ESCUCHA LAS CANTIGAS [PULSA EL ICONO DE CADA PÁGINA]

Galicia e as Cantigas de Santa María, Antoni Rossell y G. Courtly Music Consort, editado por el Consello da Cultura Galega, 2006. (Reeditado por Columna Música, 2017, Premio Enderrock al mejor CD de música clásica)



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 145r) | S. XIII

CSM 100

CANTIGA DE LOOR

Santa María, Strela do día

*Santa María, Strela do día,
mostra-nos via pera Deus e nos guía.*

I

Ca veer faze-los errados
que perder foran per pecados
entender de que mui culpados
son; mais per ti son perdoados
da ousadia
que lles fazia
fazer folia
mais que non deveria.

*Santa María, Strela do día,
mostra-nos via pera Deus e nos guía.*

II

Amostrar-nos debes carreira
por gâar en toda maneira
a sen par luz e verdadeira
que tu dar-nos podes senlleira;
ca Deus a ti a
outorgaria
e a querria
por ti dar e daría.

*Santa María, Strela do día,
mostra-nos via pera Deus e nos guía.*

III

Guiar ben nos pod' o teu siso
mais ca ren pera Parayso
u Deus ten senpre goy' e riso
pora quen en el creer quisó;
e prazer-m-ia
se te prazia
que foss' a mia
alm' en tal compannia.

*Santa María, Strela do día,
mostra-nos via pera Deus e nos guía.*

Traducción al castellano

*Santa María, Estrella del día,
muéstranos el camino hacia Dios y guíanos.*

I

Porque haces ver a los errados que por sus pecados perdieron la conciencia de que son muy culpables; mas por ti se les perdona la osadía que les hacía cometer locuras, aunque no debería.

*Santa María, Estrella del día,
muéstranos el camino hacia Dios y guíanos.*

II

Debes mostrarnos el camino para que nos aseguremos de ganar la luz sin par y verdadera que solo tú nos puedes dar; pues Dios a ti te la otorgaría y por ti [nos la] querría dar y [nos la] daría.

*Santa María, Estrella del día,
muéstranos el camino hacia Dios y guíanos.*

III

Tu buen juicio es lo que puede guiarnos mejor hacia el Paraíso, donde Dios tiene siempre alegría y gozo para quien quiso creer en él; y me complacería, si te complaciese, que mi alma estuviese en tal compañía.

*Santa María, Estrella del día,
muéstranos el camino hacia Dios y guíanos.*



CSM 100
Santa María, Strela do día (7:54)
Recitado: Bieito Arias Freixedo,
Universidade de Vigo

Alfonso X, Cantigas de Santa María
(Códice Rico, RBME) | S. XIII



CSM 77

CANTIGA QUE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE LUGO

Da que Deus mamou o leite do seu peito

Esta é como Santa María sãou na sa ygreja en Lugo hũa moller contreita dos pees e das mãos.

Da que Deus mamou o leite do seu peito, non é maravilla de sãar contreito.

I

Desto fez Santa María miragre fremoso ena sa ygrej' en Lugo, grand' e piadoso, por hũa moller que avia tolleito o mais de seu corp' e de mal encolleito.

Da que Deus mamou o leite do seu peito, non é maravilla de sãar contreito.

II

Que amba-las suas mãos aissi s' encolleran, que ben per cabo dos onbros todas se meteran, e os calcannares ben en seu dereito se meteron todos no corpo maltreito.

Da que Deus mamou o leite do seu peito, non é maravilla de sãar contreito.

III

Pois viu que lle non prestava nulla meezinna, tornou-ss' a Santa María, a nobre Reynna, rogando-lle que non catasse despeyto se ll' ela fezera, mais a seu proveito...

IV

... parasse mentes en guisa que a guareçesse, se non, que fezess' assi per que çedo morresse; e logo se fezo levar en un leito ant' a sa ygreja, pequen' e estreito.

Da que Deus mamou o leite do seu peito, non é maravilla de sãar contreito.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María sanó en su iglesia de Lugo a una mujer contrahecha de los pies y de las manos.

De la que Dios mamó la leche de su pecho, no es maravilla que sane al contrahecho.

I

De esto hizo Santa María un milagro hermoso, grande y piadoso en su iglesia de Lugo, por una mujer que tenía la mayor parte de su cuerpo tullido y encogido por una enfermedad.

De la que Dios mamó la leche de su pecho, no es maravilla que sane al contrahecho.

II

Pues sus manos se habían encogido de tal modo que se habían metido por junto a los hombros, y los talones, por su parte, se metieron todos en el cuerpo maltrecho.

De la que Dios mamó la leche de su pecho, no es maravilla que sane al contrahecho.

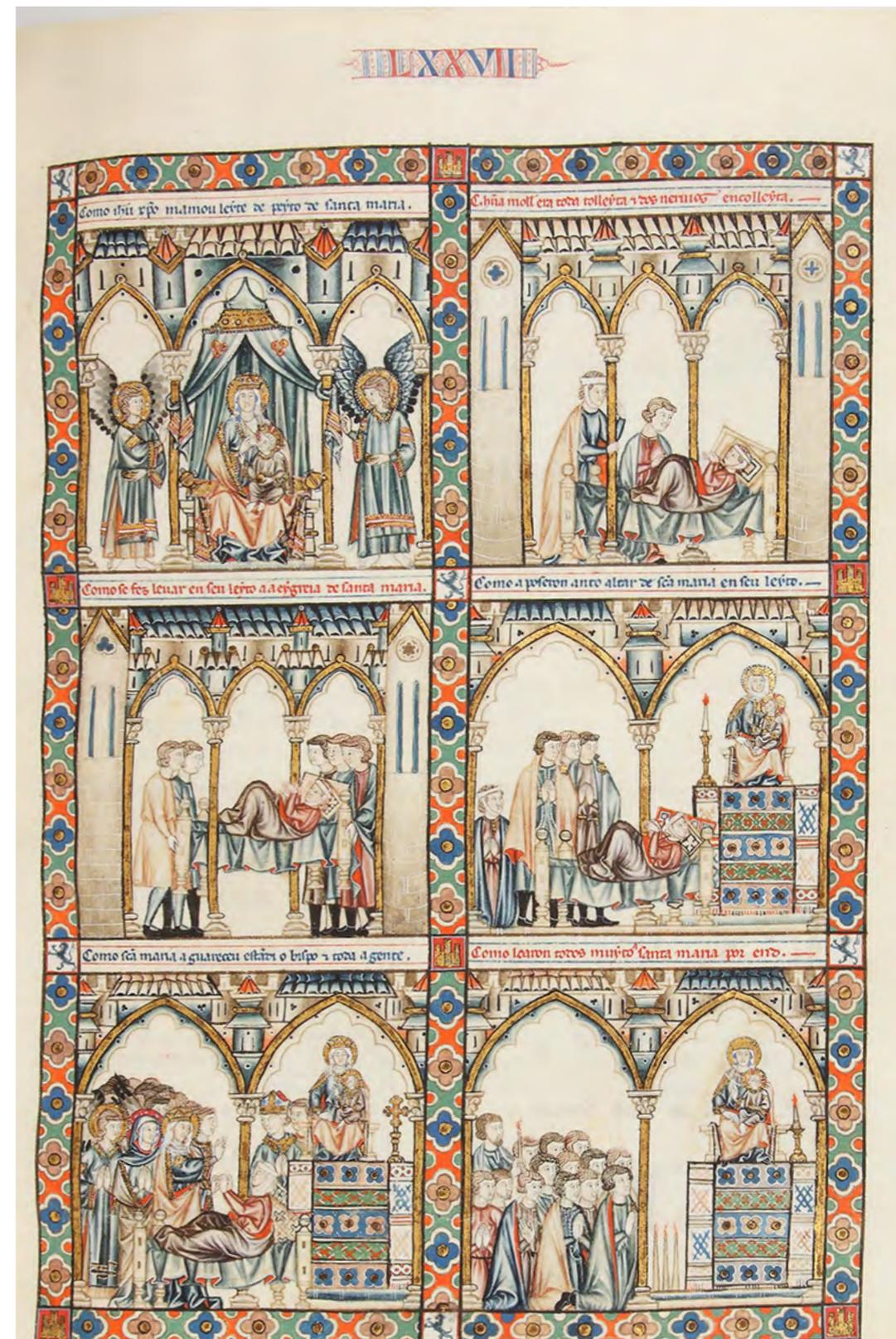
III

Cuando vio que no era efectiva ninguna medicina, recurrió a Santa María, la noble Reina, rogándole que no mirase los disgustos que ella le había podido causar, sino que pensase...

IV

... en su provecho de tal modo que la curase y, si no, que la hiciese morir pronto; y después se hizo llevar ante su iglesia en un lecho pequeño y estrecho.

De la que Dios mamó la leche de su pecho, no es maravilla que sane al contrahecho.



AUDIO

CSM 77

Da que Deus mamou... [10:19]

Recitado: Carlos Alvar, Universidad de Ginebra (Suiza)

Georges Kanazi, Universidad de Haifa (Israel)

Dorotea Bárcena (t), actriz

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tit. 1, 114r) | S. XIII





V
E ela ali jazendo fez mui bõa vida
trões que ll' ouve merçee a Sennor conprida
eno mes d' agosto, no dia 'scolleito,
na sa festa grande, como vos retreito...

VI
... será agora per min. Ca en aquele dia
se fez meter na ygreja de Santa Maria;
mais a Santa Virgen non alongou preyto,
mas tornou-ll' o corpo todo escorreito.

*Da que Deus mamou o leite do seu peito,
non é maravilla de sãar contreito.*

VII
Pero avêo-ll' atal que ali u sãava,
cada un nembro per si mui de rig' estalava,
ben come madeira mui seca de teito,
quando ss' estendia o nervio odeito.

*Da que Deus mamou o leite do seu peito,
non é maravilla de sãar contreito.*

VIII
O bispo e toda a gente deant' estando,
veend' aquest' e oynd' e de rijo chorando,
vieron que miragre foi e non trasgeito;
porende loaron a Virgen afeito.

*Da que Deus mamou o leite do seu peito,
non é maravilla de sãar contreito.*

V
Y yaciendo allí ella hizo muy buena vida hasta
que la Señora cumplidora le hizo merced en
el mes de agosto, el día escogido, en su fiesta
mayor, como ahora...

VI
... os referiré. Pues aquel día se hizo meter en
la iglesia de Santa María; pero la Santa Virgen
no prolongó el asunto, sino que le devolvió el
cuerpo todo enderezado.

*De la que Dios mamó la leche de su pecho,
no es maravilla que sane al contrahecho.*

VII
Pero aconteció de tal modo que, allí donde
sanaba, cada uno de los miembros, cuando
se extendía el nervio encogido, estallaba muy
fuerte, igual que la madera seca del techo.

*De la que Dios mamó la leche de su pecho,
no es maravilla que sane al contrahecho.*

VIII
El obispo y toda la gente que estaba delante,
contemplando y oyendo esto y fuertemente
llorando, vieron que había sido milagro y no
engaño; por eso loaron a la Virgen sin parar.

*Da que Deus mamou o leite do seu peito,
non é maravilla que sande ao contrafeito.*

CSM 26

MILAGRO DE PEREGRINAJE A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mui gran razon é que sábia dereito

Esta é como Santa María juigou a alma do romeu que ya a Santiago, que sse matou na carreira por engano do diablo, que tornass' ao corpo e fezesse pēdença.

I

Mui gran razon é que sábia dereito quen Deus troux' en seu corp' e de seu peito mamentou, e del despeito nunca foi fillar; poren de sen me sospeito que a quis avondar.

Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.

II

Sobr' esto, se m' oissedes, diria dun joyzo que deu Santa María por un que cad' ano ya, com' oy contar, a San Jam' en romaria, porque se foi matar.

Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.

III

Este romeu con bõa voontade ya a Santiago de verdade; pero desto fez maldade que ant' albergar foi con moller sen bondade, sen con ela casar.

Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María juzgó el alma del peregrino que iba a Santiago, que se suicidó en el camino por engaño del diablo, para que volviese a su cuerpo e hiciese penitencia.

I

Es muy lógico que sepa actuar acertadamente la que a Dios llevó en su cuerpo y lo amamantó de su pecho, y de él nunca recibió disgustos; por eso imagino que le quiso dar buen juicio en abundancia.

No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre de aquel que ha de juzgar al mundo entero.

II

Sobre esto, si me quisierais oír, [os] contaría cómo juzgó Santa María a un hombre que iba cada año a Santiago en romería, según oí contar, porque se suicidó.

No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre de aquel que ha de juzgar al mundo entero.

III

Este romero iba a Santiago con auténtica fe; pero de este buen acto hizo un pecado, ya que yació con una mala mujer, sin estar casado con ella.

No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre de aquel que ha de juzgar al mundo entero.



CSM 26

Mui gran razón é... [13:22]

Recitado: Hans Joseph Niederehe, Universidad de Tréveris (Alemania)

Ramón Lorenzo, Universidade de Santiago de Compostela

Mercedes Brea, Universidade de Santiago de Compostela

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. 1, 40v) | S. XIII



Esta é como seia maria ungon a alma
do nomeu que ia a santiago que esse ma
rou na carreira por engano do diabo que
tomast' ao corpo. e fez esse pcedença. .av.

Non é gran cou
sa se sabe lon
joizo dar. a madre do que o mundo
tod' a de ioigar. **M**vi gran rason
é que sabia terreo. quen teus trouy
en seu corpe de seu peito. mamentou
e del despeito. nunca foi fillar. por en
te sen me sosperto. que a quis auon
dar. **N**on é gran cousa se sabe lon ioi
zo dar. a madre do que o mundo tod' a

Nobiesto sem oulledes
de ioigar. **N**on é gran cou
sa se sabe lon joizo dar. **E**ste
romeu con boá uontate. ia a santi
ago de uerdade. por testo fez malda
de. que ant' albergar. foi con meller
sen uontate. sen coela casar. **N**on
é gran cousa se sabe lon joizo dar. .r

IV

Pois esto fez, meteu-ss' ao camiño,
e non sse mãesfestou o mesquío;
e o demo mui festiño
se le foi mostrar
mais branco que un armiño,
polo tost' enganar.

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

V

Semellança fillou de Santiago
e disse: “Macar m' eu de ti despago,
a salvaçon eu cha trago
do que fust' errar,
por que non cáias no lago
d' iferno, sen dultar.

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

VI

Mas ante farás esto que te digo,
se sabor ás de seer meu amigo:
talla o que trages tigo
que te foi deytar
en poder do ãemigo,
e vai-te degolar.”

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

VII

O romeu, que ssen dovida cuidava
que Santiag' aquilo lle mandava,
quanto lle mandou tallava;
poi-lo foi tallar,
log' enton se degolava,
cuidando ben obrar.

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

IV

Después de hacer esto, se puso en camino, y
el mezquino no se confesó; y el diablo muy
pronto se le apareció, más blanco que un
armiño, para engañarlo mejor.

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

V

Tomó el aspecto de Santiago y dijo: «Aunque
estoy descontento de ti, te traigo la salvación
del error que cometiste, para que no caigas sin
remedio en el lago del infierno.

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

VI

Pero antes harás esto que te digo si quieres ser
mi amigo: corta eso que tienes en tu cuerpo
que te entregó en poder del enemigo y
después te has de degollar».

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

VII

El romero, que sin duda pensaba que Santiago
le mandaba aquello, cortó lo que le mandaba;
y, después de cortarlo, enseguida se degolló,
pensando que obraba bien.

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

IX

E u passavan ant' hũa capela
de San Pedro, mui't' aposta e bela,
San James de Conpostela
dela foi travar,
dizend' : "Ai, falss' alcavela,
non podeades levar..."

X

... a alma do meu romeu que fillastes,
ca por razon de mi o enganastes;
gran traiçon y penssastes,
e, se Deus m' anpar,
pois falssament' a gãastes,
non vos pode durar."

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

XIII

Log' ante Santa Maria vëeron
e rezõaron quanto mais poderon.
Dela tal joiz' ouveron:
que fosse tornar
a alma onde a trouxeron,
por se depois salvar.

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

XIV

Este joyzo logo foi comprido,
e o romeu morto foi resorgido,
de que foi pois Deus servido;
mas nunca cobrar
pod' o de que foi falido,
con que fora pecar.

*Non é gran cousa se sabe / bon joyzo dar
a Madre do que o mundo / tod' á de joigar.*

IX

Y cuando [los demonios] pasaban ante una
capilla de San Pedro, muy hermosa y bella,
San James de Compostela se la fue a interceptar
[el alma], diciendo: «Ay, cobrador falso, no
podéis llevaros...

X

... el alma que cogisteis de mi peregrino,
pues, tomando mi apariencia, lo engañasteis;
gran traición pensasteis con eso y, si Dios me
ampara, no os podréis quedar con esa alma,
puesto que la ganasteis con falsedades».

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

XIII

Después fueron ante Santa María y argumentaron
cuanto pudieron. De ella tuvieron este veredicto:
que retornase el alma allí de donde la cogieron,
para después salvarse.

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*

XIV

Este juicio se cumplió enseguida, y el romero
muerto resucitó, con lo que se sirvió a Dios;
pero nunca pudo recobrar aquello que le faltó
con lo que había pecado.

*No es gran cosa que sepa juzgar bien la Madre
de aquel que ha de juzgar al mundo entero.*



CSM 103

CANTIGA UBICADA EN EL MONASTERIO DE A ARMENTEIRA

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá

Como Santa María feze estar o monge trezentos anos ao canto da passaría, porque lle pedía que lle mostrase qual era o ben que avian os que eran en Paraiso.

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

I E daquest' un gran miragre / vos quer' eu ora contar,
que fezo Santa María / por un monge, que rogar
ll' ia sempre que lle mostrase / qual ben en Parais' á,

II e que o viss' en ssa vida / ante que fosse morrer.
E porend' a Groriosa / vedes que lle foi fazer:
fez-lo entrar en hũa orta / en que muitas vezes ja

III entrara; mais aquel día / fez que hũa font' achou
mui crara e mui fremosa / e cab' ela s' assentou.
E pois lavou mui ben sas mãos / diss' : "Ai, Virgen, que será

IV se verei do Parayso, / o que ch' eu muito pidi,
algun pouco de seu viço / ante que saya daqui,
e que sábia do quen ben obra / que galardon averá?"

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

V Tan toste que acabada / ouv' o mong' a oraçon,
oyu hũa passarinna / cantar log' en tan bon son,
que sse escaeceu seendo / e catando sempr' alá,

VI atan gran sabor avia / daquel cant' e daquel lais,
que grandes trezentos anos / esteve assi, ou mays,
cuidando que non estevera / senon pouco com' está

Traducción al castellano

Cómo Santa María hizo estar a un monje trescientos años escuchando el canto de un pajarito, porque le había pedido que le mostrase cómo era el bien que tenían los que estaban en el Paraíso.

Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

I Y ahora os quiero contar yo este gran milagro que hizo Santa María por un monje que siempre le iba a rogar que le mostrase cual era el bien que hay en el Paraíso...

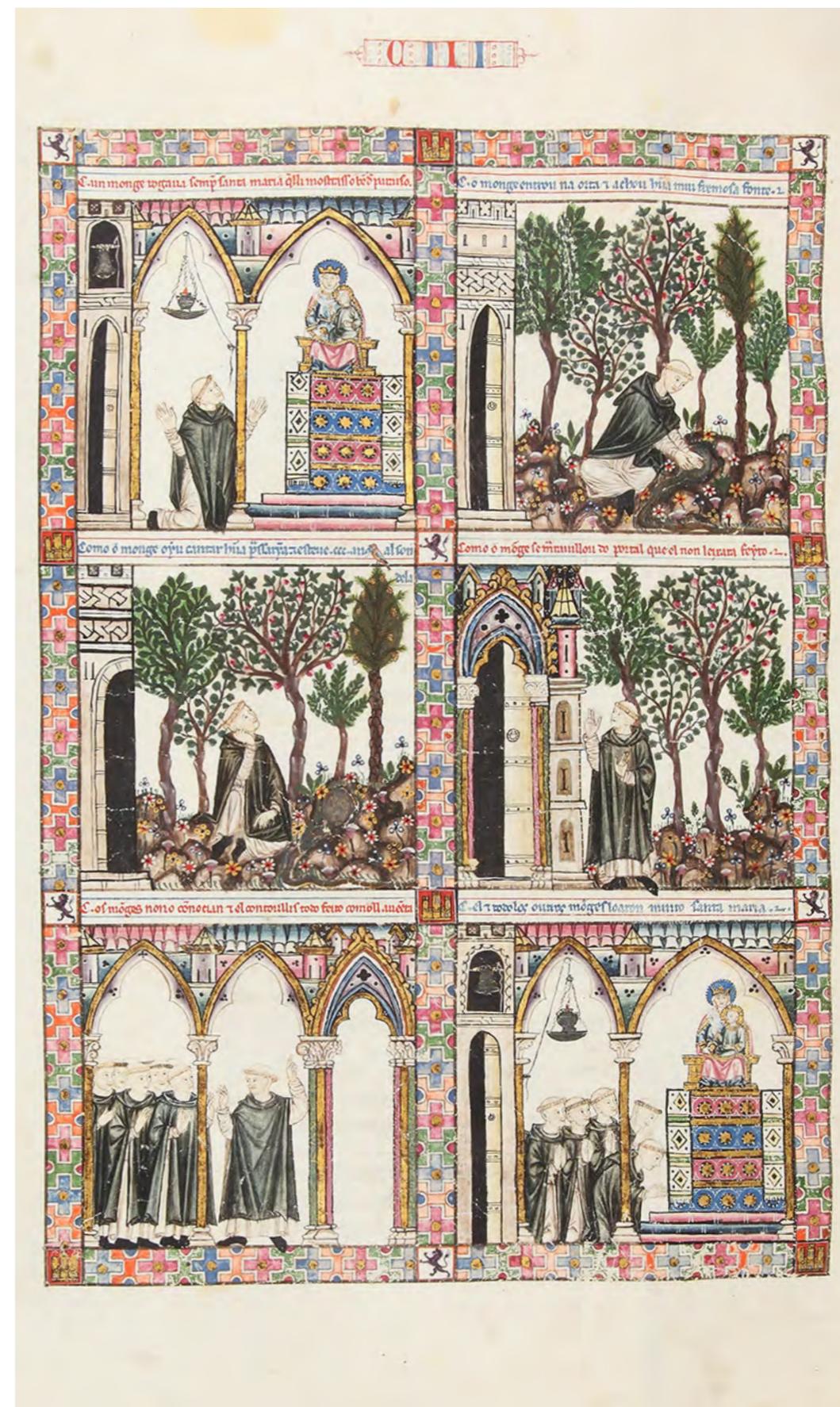
II ... y que se lo dejase ver en vida antes de morir. Y por eso la Gloriosa veréis lo que le fue a hacer: le hizo entrar en una huerta en la que muchas veces ya...

III ... había estado; pero aquel día hizo que encontrase una fuente muy clara y muy hermosa y junto a ella se sentó. Y después de lavarse muy bien las manos dijo: «Ay, Virgen, ¿qué pasará?...

IV ... ¿veré el Paraíso como tanto te pedí, un poco de sus placeres, antes de que salga de aquí, para saber qué galardón recibirá el que obra bien?
Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

V Tan pronto como el monje hubo acabado su oración, oyó cantar un pajarito con tan buena melodía que se olvidó [de todo] sentándose y mirando siempre hacia allí.

VI Tanto disfrutaba de aquel canto y de aquella canción que estuvo así durante trescientos años, o más, pensando que solo había estado un poco, como está...



CSM 103
Quena Virgen ben servirá... [9:06]
Recitado: Antón Santamarina, Universidade de Santiago de Compostela

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. I, 148v) | S. XIII

Esta e como santa maria fez estar ao monge tresen-
tos anos ao canto da passadeira. por quelli pidia que
li mostrasse qual em o ten que auian os que eran
en paraíso.

Evena uirgen ten seruire
a Parayso yra .av. . .

Edaquest un gran miragre uo qreu ora contar.
que fezo santa maria por un monge que rogar-
ua sempre que lle mostrasse qñ ten en paraíso a.
Quena uirgen ten seruire .a paraíso yra .f
Eque o uist en sãa vida ante que fosse morrer
por end a graviosa uezes que lle foi fazer .f
fez lo entrar en hũa orta en que muitas uezes ia.
Quena uirgen ten seruire .a paraíso yra .av.

VII

mong' algũa vez no ano, / quando sai ao vergeu.
Des i foi-ss' a passaryn(n)a, / de que foi a el mui greu;
e diz: "Eu daqui ir-me quero, / ca oy mais comer querrá".

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

IX

Des i entrou na eigreja, / e ouveron gran pavor
os monges quando o viron, / e demandou-ll' o prior,
dizend' : "Amigo, vos quen sodes / ou que buscades acá?"

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

X

Diss' el: "Busco meu abade, / que agor' aqui leixey,
e o prior e os frades, / de que mi agora quitey
quando fui a aquela orta; / u seen quen mio dirá?"

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

XI

Quand' est' oyu o abade / teve-o por de mal sen,
e outrossi o convento; / mais des que souberon ben
de como fora este feyto, / disseron: "Quen oyrá

XII

Nunca tan gran maravilla / como Deus por este fez
polo rogo da ssa Madre, / Virgen Santa de gran prez!
E por aquesto a loemos; / mais quena non loará

XIII

Mais d' outra cousa que seja? / Ca, par Deus, gran dereit' é,
pois quanto nos lle pedimos / nos dá seu Fill' , a la ffe,
por ela, e aqui nos mostra / o que nos despois dará."

Quena Virgen ben servirá a Parayso irá.

VII

... el monje alguna vez al año, cuando sale al
jardín. Entonces el pajarito se fue, de lo que le
pesó mucho, y dijo: «Tengo que irme de aquí,
que hoy también querrá comer [la gente del
convento]».

Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

IX

Entonces entró en la iglesia, y los monjes
tuvieron mucho miedo cuando lo vieron, y le
preguntó el prior, diciendo: «Amigo, ¿vos quién
sois o qué buscáis acá?».

Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

X

Dijo él: «Busco a mi abad, a quien dejé aquí
hace poco, y al prior y a los frailes, de quienes
me separé poco ha cuando fui a aquella huerta;
¿quién me puede decir dónde se encuentran?».

Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

XI

Cuando el abad oyó esto pensó que estaba
loco, y lo mismo [pensaron los frailes de] el
convento, pero, cuando supieron bien lo que
había sucedido, dijeron: «¿Quién habrá oído...

XII

... nunca tan gran maravilla como la que Dios
hizo por este por las súplicas de su madre,
Virgen Santa de gran mérito! Y por esto
alabémosla; mas ¿quién no la loará...

XIII

... más que a ninguna otra cosa? Pues, por Dios,
es muy justo, porque todo cuanto nosotros le
pedimos, por ella nos lo da su Hijo, y aquí nos
muestra lo que después nos dará».

Quien sirva bien a la Virgen irá al Paraíso.

CSM 184

CANTIGA AMBIENTADA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

A Madre de Deus tant' á en ssi gran vertude

Esta é como Santa María livrou de morte iu menynno que jazia no ventre da madre, a que deran hũa cuielada pelo costado.

A Madre de Deus tant' á en ssi gran vertude, per que aos seus acorre e dá saude.

I

E de tal razon com' esta / un miragre mui fremoso vos direi que fez a Virgen, / Madre do Rei poderoso, en terra de Santiago, / en un lugar montannoso, [hu] hũa moller morava / que era prenn' ameude

II

de seu marido; mais ela, / polas ss[u]las pecadillas, quantos les nunca nacian, / assi fillos come fillas, todos lle morrian logo; / mais das s[u]las maravillas mostrou [y] Santa María, / que sobrelos seus recude.

A Madre de Deus tant' á en ssi gran vertude, per que aos seus acorre e dá saude.

III

Ela con pavor daquesto, / e de que era prennada encomendou aa Virgen, / a Madre de Deus onrrada, que ela que a guardasse / que non foss' acajõada, dizendo: "Dá-me meu fillo, / que ben a viver m' ajude."

A Madre de Deus tant' á en ssi gran vertude, per que aos seus acorre e dá saude.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María libró de la muerte a un niño que yacía en el vientre de su madre, a la que habían dado una cuchillada por el costado.

La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran virtud, que a los suyos socorre y da salud.

I

Y de una historia como esta os contaré un milagro muy hermoso que hizo la Virgen, Madre del Rey poderoso, en tierra de Santiago, en un lugar montañoso donde vivía una mujer que a menudo estaba preñada...

II

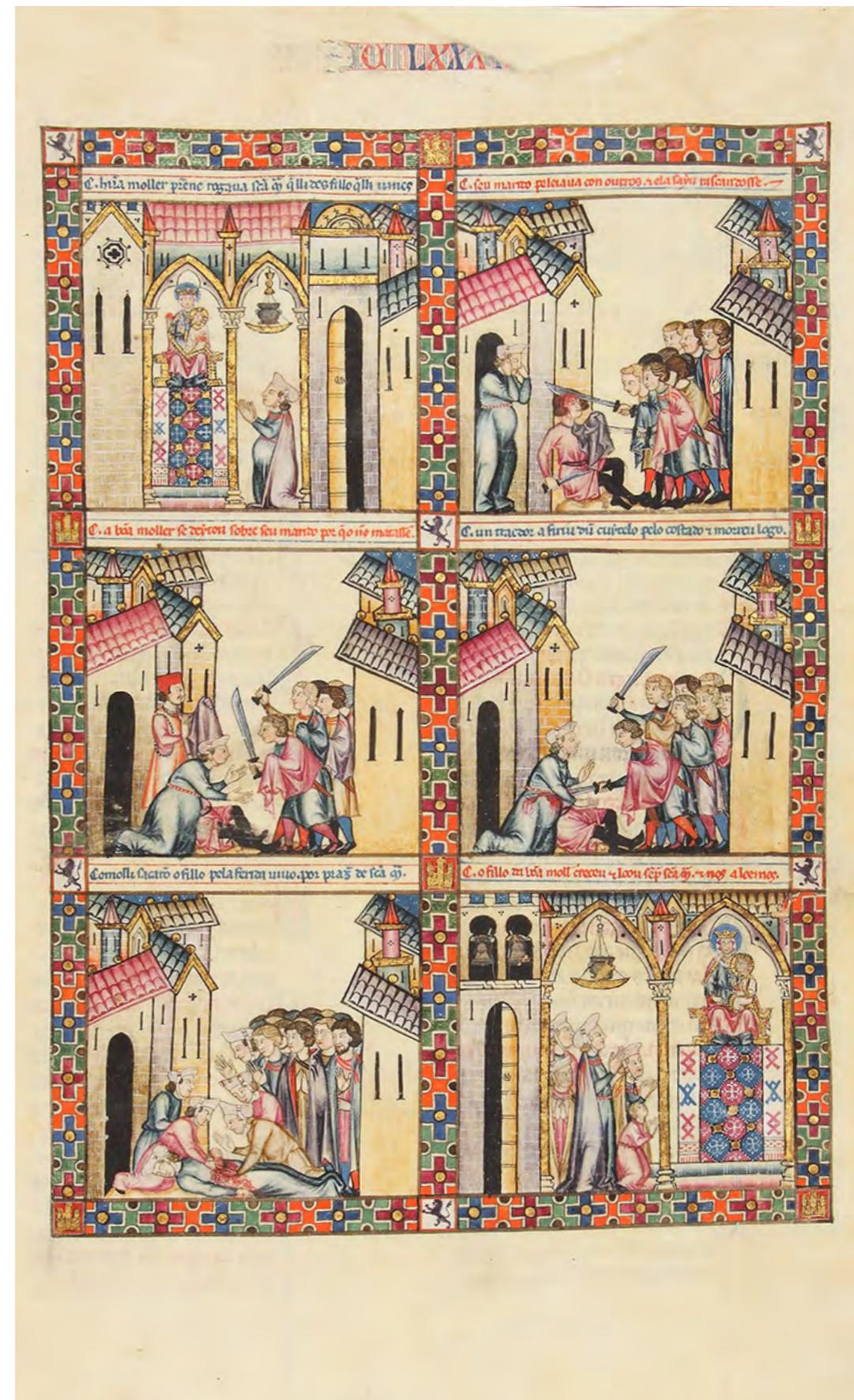
... de su marido; mas a ella, por sus pecadillos, todos cuantos le nacían, tanto hijos como hijas, todos le morían enseguida; pero Santa María, que a los suyos protege, mostró allí sus maravillas.

La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran virtud, que a los suyos socorre y da salud.

III

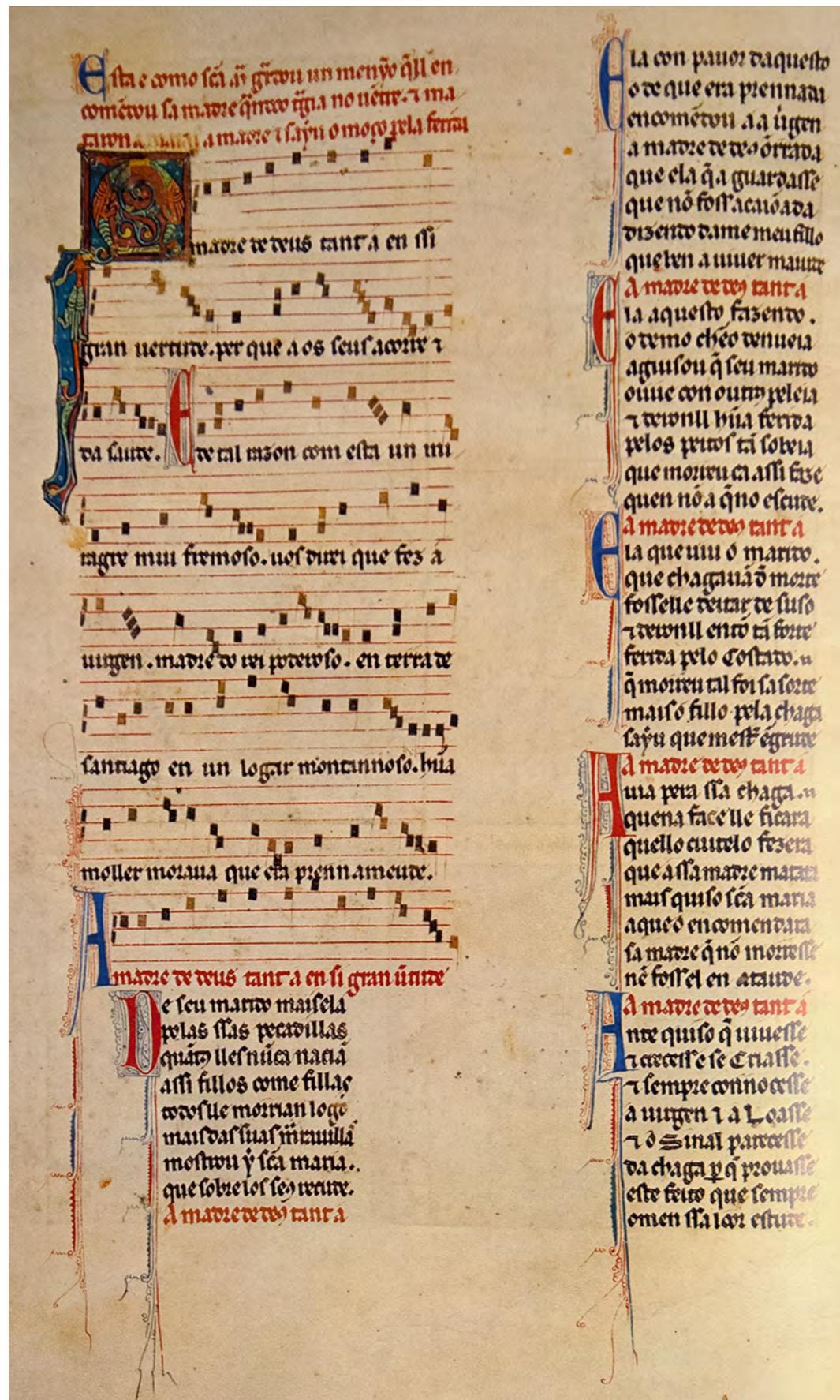
Ella con miedo de esto, y de que estaba preñada, se encomendó a la Virgen, la Madre de Dios honrada, para que la protegiese y para que no tuviese complicaciones, diciendo: «Dame a mi hijo para que me ayude a vivir dichosa».

La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran virtud, que a los suyos socorre y da salud.



CSM 184
A madre de Deus... [8:53]
Recitado: Xosé Luís Méndez Ferrín, escritor

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. I, 243r) | S. XIII ▶



IV

Ela a questo fazendo, / o demo ch'eo de enveja
aguilou que seu marido / ouve con outros peleja,
e deron-ll' h'ia ferida / pelos peitos tan sobeia
que morreu, ca assi faze / quen non á queno [e]scude.

*A Madre de Deus tant' á en ssi gran uirtude,
per que aos seus acorre e dá saude.*

V

Ela que viu o marido / [a] que chagavan de morte,
foi-sse-lle deitar de suso; / e deron-ll' enton tan forte
ferida pelo costado / que morreu, tal foi sa sorte.
Mai-lo fillo pela chaga / sayu, [que] mester engrude

VI

avia pera sa chaga / que na face lle ficara
que ll' o cuitelo fezera / que sa madre matara.
Mais quisõ Santa Maria, / a que o [en] comendara
sa madre, que non morresse / nen fosse' el en [a]ltaude.

*A Madre de Deus tant' á en ssi gran uirtude,
per que aos seus acorre e dá saude.*

VII

Ante quisõ que vivesse / e crecess' e sse criasse,
e sempre reconnocesse / a Virgen e a loasse,
e o sinal parecesse / da chaga, per que provasse
este feito [e] que sempre / om' en ssa loor [e]stude.

*A Madre de Deus tant' á en ssi gran uirtude,
per que aos seus acorre e dá saude.*

IV

Al hacer ella esto, el diablo, lleno de envidia,
hizo que su marido se pelease con otros
(hombres), y le causaron una herida tan grande
en el pecho que murió, porque así le ocurre a
quien no tiene quien lo proteja.

*La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran
virtud, que a los suyos socorre y da salud.*

V

Ella, cuando vio que herían de muerte a su
marido, se echó encima de él; y entonces le
hicieron una herida tan grave en el costado que
murió, tal fue su suerte. Pero por la llaga salió el
hijo, que necesitaba engrudo...

VI

... para la llaga que a él le había quedado en
la cara, que se la había hecho el cuchillo que
había matado a su madre. Mas quisõ Santa
María, a quien lo había encomendado su madre,
que no muriese ni tuviese que salir en ataúd.

*La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran
virtud, que a los suyos socorre y da salud.*

VII

Antes quisõ que viviese, creciese y se criase y
reconociese siempre a la Virgen y la loase, y
tuviese la señal de la llaga, para que probase
este hecho y que siempre nos esmeremos en
loarla.

*La Madre de Dios tanto tiene en sí de gran
virtud, que a los suyos socorre y da salud.*

CSM 304

CANTIGA QUE TIENE LUGAR EN SANTA MARÍA DE RIBELA

Aquela en que Deus carne predeu e nos deu por lume

Esta é como Santa Maria de Ribela non quer que arça outr' oyo ant' o seu altar senon d' olivas que seja ben claro e muit' esmerado.

Aquela en que Deus carne / predeu e nos deu por lume, das cousas limpias se paga / sempre, tal é seu costume.

I

E desto mostrou miragre / a Virgen Santa Maria grand' en hũa ssa eigreja, / e demostra cada día, en un' aldea que nome / á Ribela, u soya aver ben d' antiguedade / un mōesteir' a costume

II

d' ordin de San Bêeito. / E ora chus da eigreja non ficou, que é da Virgen / que sempre bẽeita seja, en que á ben cinc' altares, / u gran vertude sobeja mostra Deus no que é dela: / Ca non pod' y arder lume

III

d' outr' oyo senon d' olivas / mui linpi' e muit' esmerado; ca macar ard' ant' os outros / de linaça, sol pensado non é que ant' o da Virgen / arça; e est' é provado muitas vezes eno ano, / e áno ja por costume.

Aquela en que Deus carne / predeu e nos deu por lume, das cousas limpias se paga / sempre, tal é seu costume.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María de Ribela no quiere que arda ante su altar otro aceite más que el de oliva, y que sea bien claro y muy puro.

A aquella en quien Dios se hizo carne y a quien nos dio por luz, le gustan siempre las cosas limpias, tal es su costumbre.

I

Y sobre esto la Virgen Santa María mostró un gran milagro en una iglesia suya, y lo demuestra cada día, en una aldea que tiene por nombre Ribela, donde solía tener desde muy antiguo un monasterio la costumbre...

II

... de la orden de San Benito. Y ahora no quedó más que la iglesia, que es de la Virgen, que siempre bendita sea, donde hay por lo menos cinco altares, por lo que Dios muestra muy gran poder en lo que es de ella: pues no puede allí arder luz...

III

... de otro aceite más que de oliva muy limpio y muy puro; pues, aunque arde [aceite] de linaza ante los otros [altares], es imposible que arda ante el de la Virgen; y esto se hace evidente muchas veces en el año, y lo tienen ya por costumbre.

A aquella en quien Dios se hizo carne y a quien nos dio por luz...

IV

Ca o provan ameude / cavaleiros, lavradores, clerigos, monges e frades / descalços, preegadores; ca pero y acenderon / outros oyo ardedores, atan taste se matavan, / que sol non deitavan lume.

Aquela en que Deus carne / predeu e nos deu por lume, das cousas limpias se paga / sempre, tal é seu costume.

V

E poren d' os dessa terra / non ousan seer ousados d' outr' oyo ali que [i]maren, / ca saen por denodados ende cada que o provan, / e por esto son tornados a queimar oyo d' oliva / nas lampadas por costume.

Aquela en que Deus carne / predeu e nos deu por lume, das cousas limpias se paga / sempre, tal é seu costume.

IV

Que lo prueban a menudo caballeros, labradores, clérigos, monjes y frailes descalzos, rezadores; pues, cuando allí encendieron otros aceites de los que arden, se apagaban tan pronto que ni siquiera hacían luz.

A aquella en quien Dios se hizo carne y a quien nos dio por luz...

V

Y por eso los de esa tierra no se atreven a tener la osadía de quemar allí otro aceite, pues quedan desenmascarados cada vez que lo prueban, y por eso vuelven a la costumbre de quemar aceite de oliva en las lámparas.

A aquella en quien Dios se hizo carne y a quien nos dio por luz...



AUDIO

CSM 304

Aquela en que Deus carne... [6:04]

Recitado: Henrique Monteagudo, Universidade de Santiago de Compostela

CSM 352

CANTIGA UBICADA EN SANTA MARÍA DO VISO

Fremosos miragres mostra a Madre da fremosura

Esta é como Santa María del Viso guariu ùu açor dun cavaleiro. Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

I Dest' un fremoso miragre / vos direi se m' ascuitardes, que fezo Santa María; / e se y mentes parardes, por mui grande o terredes / quant' en ele mais cuidardes, e veredes com' a Virgen / á poder sobre natura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

II Aquest' a un cavaleiro / conteceu que vassal' era dun fi de rey, e por ele / fazia jostiça fera, e que ùu açor mui bõo / hũa vegada lle dera que fora dun cavaleiro / natural d' Estremadura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

III Est' açor fillava garças / e ãades e betouros e outras prijoës muitas; / e nen crischãos nen mouros atal açor non avian, / e davan de seus tesouros muito por el que llo dêsse. / Mas non avia en cura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María de Viso curó al azor de un caballero.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa, que tiene la virtud del muy gran Dios sin límite.

I De esto, si me queréis escuchar, os contaré un hermoso milagro que hizo Santa María; y, si reflexionáis sobre él, cuanto más penséis en él, lo tendréis por muy excelso y veréis como la Virgen tiene poder sobre la naturaleza.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...

II Esto le aconteció a un caballero, que era vasallo de un hijo de rey, y por él hacía fiera justicia, y que una vez le había dado un azor muy bueno que había pertenecido a un caballero natural de Extremadura.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...

III Este azor cazaba garzas y ánades y avetoros, y otras muchas piezas; y ni cristianos ni moros tenían un azor semejante, y ofrecían buena parte de sus tesoros para que se lo diese. Pero no tenía intención [de dárselo].

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...

V E el con el cada día / mui' a ssa caça andava e quantas aves podía / fillar, con ele fillava; pero foron ben dous anos / que o açor non mudava, e o cavaleiro avia / desto pesar e tristura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

VI E meteu muitos ñeiros / en lle fazer meeziás, que nulla ren non valveron; / pois no tenpo quand' as viãs vendimian, foi-sse con ele / aa Sennor das Reynnas a ssa eigreja do Viso, / que jaz en hũa altura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

IX E foi-sse logo con ela / quanto pod' aa eigreja da Virgen Santa María / que é bẽita e seja, que ll' amostrou essa noite / mui gran mercece sobeja, ca tornou o açor são / e a el tolleu loucura.

Fremosos miragres mostra / a Madre da fremosura e grandes, ca á vertude / do mui gran Deus sen mesura.

V Y con él cada día andaba mucho de caza y cuantas aves podía coger, con él las cogía; pero pasaron dos años que el azor no mudaba [las plumas] y el caballero tenía por esto gran pesar y tristeza.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...

VI Invirtió mucho dinero en hacerle medicinas, que de nada le valieron; así pues, en el tiempo en que las viñas se vendimian, se fue con él a la Señora de las Reinas a su iglesia de Viso, que está situada en un lugar alto.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...

IX Y en cuanto pudo se fue pronto ante ella a la iglesia de la Virgen Santa María, que bendita sea, quien le mostró esa noche una gran merced inmensa, porque hizo sanar al azor y a él lo libró de la locura.

Hermosos y grandes milagros muestra la Madre de la hermosa...



AUDIO

CSM 352

Fremosos miragres mostra... [12:18]

Recitado: Valeria Bertolucci, Universidad de Pisa (Italia)

Xesús González Gómez, crítico literario

CSM 104

CANTIGA QUE OCURRE EN
CALDAS DE REIS

Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer

Como Santa María fez aa moller que qeria fazer amadoiras a seu amigo con el corpo de Jhesu Cristo e que o tragia na touca, que lle correse sangue da cabeza ata que o tirou ende.

Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer, como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.

I

E o que o fazer coida, / creed' aquesto por mi, que a quel escarnio todo / a de tornar sobre sí. E daquest' un gran miragre, / vos direi que, eu oí que fezo Santa María; / oyde-mio a lezer:

Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer, como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.

II

Aquesto foi en Galiza, / non á y mui gran sazón, que hũa ssa barragãa / ouve un escudeiron; e por quanto s' el casara, / tan gran pesar ouv' entón, que con gran coita ouvera / o siso end' a perder.

Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer, como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.

III

E con gran pesar que ouve / foi seu consello buscar enas outras sas vezias, / e atal llo foron dar: que sol que ela podesse / hũa ostia furtar das da igreija, que logo / o poderia aver.

Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer, como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.

Traducción al castellano

Cómo Santa María hizo que a una mujer, que quería hacer encantamientos de amor a su amigo con el cuerpo de Jesucristo que llevaba escondido en la toca, le corriese sangre de la cabeza hasta que lo sacó de allí.

Nunca nadie puede causar tanta pena a la Virgen como quien hace burla de su Hijo Dios.

I

Al que piensa hacerlo, creed lo que os digo, todo aquel escarnio se volverá contra él. Y de esto os contaré un gran milagro, que yo oí que hizo Santa María; escuchadme si os place:

Nunca puede nadie causar tanta pena a la Virgen...

II

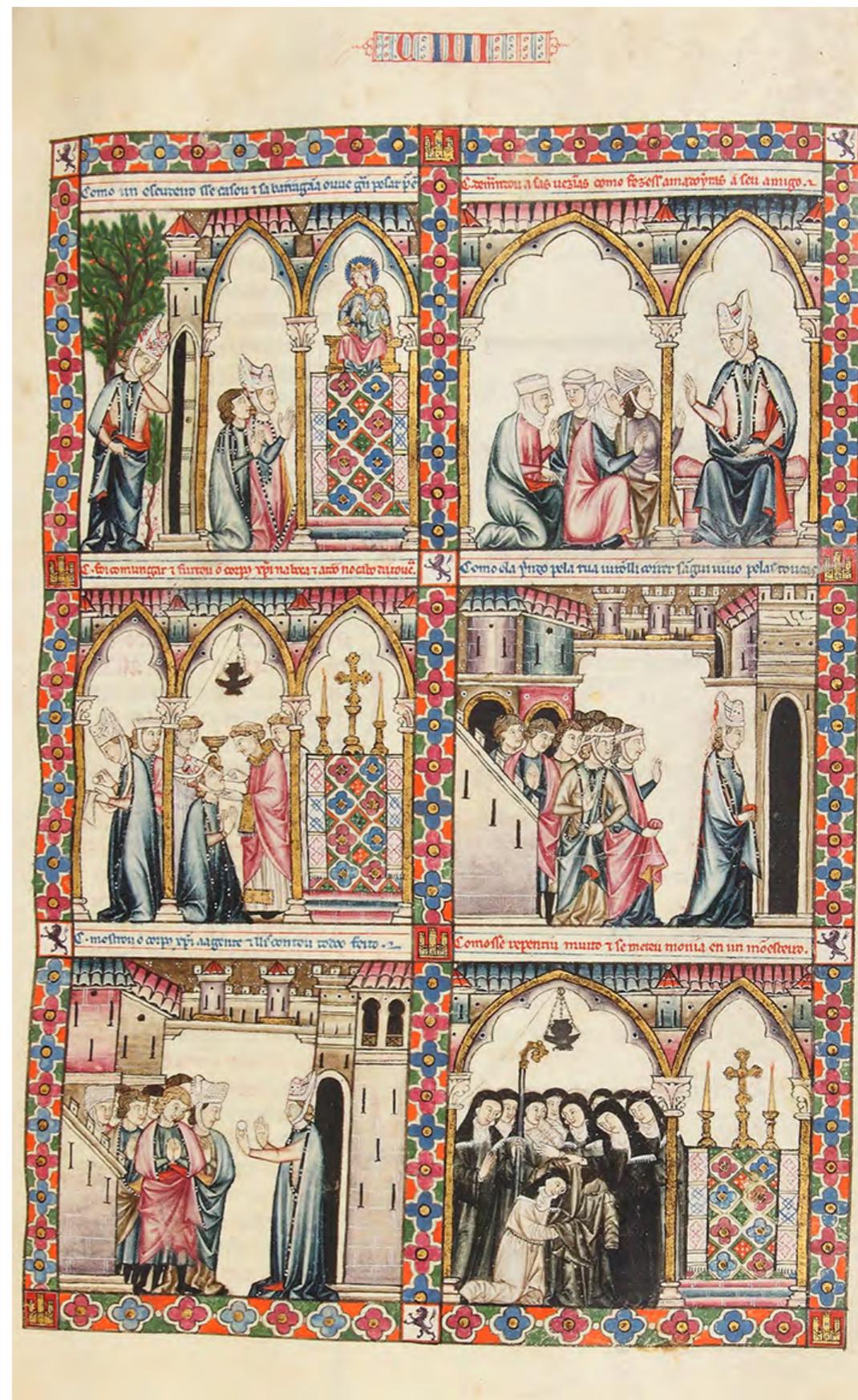
Esto sucedió en Galicia, no hace mucho tiempo: que una barragana tuvo un escudero; y cuando él se casó tuvo tan gran pena que con gran sufrimiento casi perdía el juicio por ello.

Nunca puede nadie causar tanta pena a la Virgen...

III

Y con tanta pena que tenía fue a buscar consejo con otras vecinas suyas y tal se lo fueron a dar: que, solo con que ella pudiese robar una hostia de las de la iglesia, pronto lo podría obtener.

Nunca puede nadie causar tanta pena a la Virgen...



CSM 104
Nunca ja pod' aa Virgen... [8:46]
Recitado: Pilar Pallarés García, escritora

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. 1, 150r) | S. XIII



Esta e como santa maria fez aa moller que quena faz
 amadouras a seu amigo con el corpo de ihu xpo. 7 que o
 tragua na touca. quelle correse langua da calça ari que
 o trou entre.

Nunca ia pod a auirgen ome tal pesar fa
 zer. como quen ao seu fillo deo cuida escarnecer.

Eo que o fazer cuida axed a questo por mi.
 que aquel escarno toto a de tornar sobre si.
 7 daquest un gran miragre uos duri que en oy
 que fezo santa maria oytemio a lezer. avz.

Nunca ia pod aa uirgen ome tal pesar fazer.
 A questo foi en galiza non a y mui gran lason
 que hua sta barragaa ouue un Escuteyron. o
 7 por quanto el calara tan gran pesar ouuenton
 que con conta ouueta o sito end a perder. av.

Nunca ia pod aa uirgen ome tal pesar fazer
 como quen ao seu fillo deus cuida escarnecer
 con gran pesar que ouue foi seu consello buscar
 enas outras sas uezys 7 atal lo foron dar. 7
 que sol que ela Poderse hua ostia furtar. 7
 das da igreia que logo o Poderia auer. av.

Nunca ia pod a auirgen ome tal pesar fazer.
 como quen a o seu fillo deus cuida escarnecer.

V

E o crerigo sen arte / de a comungar coidou;
 mai-la ostia na boca / a questa moller guardou,
 que per nehua maneira / nona trociu nen passou,
 e punnou quanto mais pode / de sse dali log' erger.

*Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer,
 como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.*

VIII

E entrant' a hua vila / que dizen Caldas de Rey,
 ond' a questa moller era, / per com' end' eu apes ey,
 avêo en mui gran cousa / que vos ora contarey;
 ca lle viron pelas toucas / sangue vermello correr.

*Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer,
 como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.*

XII

A moller se tornou logo / á eigreja outra vez,
 e deitou-ss' ant' o omagen / e disse: "Sennor de prez,
 non cates a meu pecado / que mi o demo fazer fez."
 E log' a un mōesteiro / se tornou monja meter.

*Nunca ja pod' aa Virgen / ome tal pesar fazer,
 como quen ao seu fillo, / Deus coida escarnecer.*

V

Y el clérigo, sin malicia, pensó que comulgaba;
 pero esta mujer guardó la hostia en su boca,
 que no la rompió de ningún modo ni se la
 tragó, e hizo cuanto pudo por marcharse en
 seguida de allí.

*Nunca puede nadie causar tanta pena a la
 Virgen...*

VIII

Y, entrando en una villa a la que llaman Caldas
 de Reyes, de donde era esta mujer, por las noti-
 cias que yo tengo, sucedió un hecho extraordi-
 nario que ahora os contaré; que vieron que por
 la toca le corría sangre roja.

*Nunca puede nadie causar tanta pena a la
 Virgen...*

XII

La mujer volvió a la iglesia en seguida, y se pos-
 tró ante la imagen y dijo: «Señora de gran valor,
 no mires mi pecado, que el diablo me lo hizo
 cometer». Y después se fue a un monasterio a
 meterse monja.

*Nunca puede nadie causar tanta pena a la
 Virgen...*

CSM 175

MILAGRO DE PEREGRINAJE A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por dereito ten a Virgen, a Sennor de lealdade

Como Santa Maria livrou de morte ùu mancebo que enforcaron a mui gran torto, e queimaron un herege que llo fezera fazer.

Por dereito ten a Virgen, / a Sennor de lealdade, que sobr' el se torn' o dano / de quen jura falssidade.

I

Desto direi un miragre / de gran maravill' estranna que mostrou Santa Maria / por un romeu d' Alemanna que a Santiago ya, / que éste padron d' Espanna, e per Rocamador vëo / a Tolosa a cidade.

Por dereito ten a Virgen, / a Sennor de lealdade, que sobr' el se torn' o dano / de quen jura falssidade.

III

E pois entrou en Tolosa, / foi logo fillar pousada en casa dun grand' erege, / non sabend' end' ele nada; mas quando o viu a gente, / foi ende maravillada e disseron ao fillo: / “Dest' albergue vos quitade.”

Por dereito ten a Virgen, / a Sennor de lealdade, que sobr' el se torn' o dano / de quen jura falssidade.

Traducción al castellano

Cómo Santa María libró de la muerte a un mancebo al que ahorcaron muy injustamente, y [luego] quemaron al hereje que había hecho que lo condenasen.

Justo considera la Virgen, la Señora de la lealtad, que el daño se torne sobre aquel que jura falsedad.

I

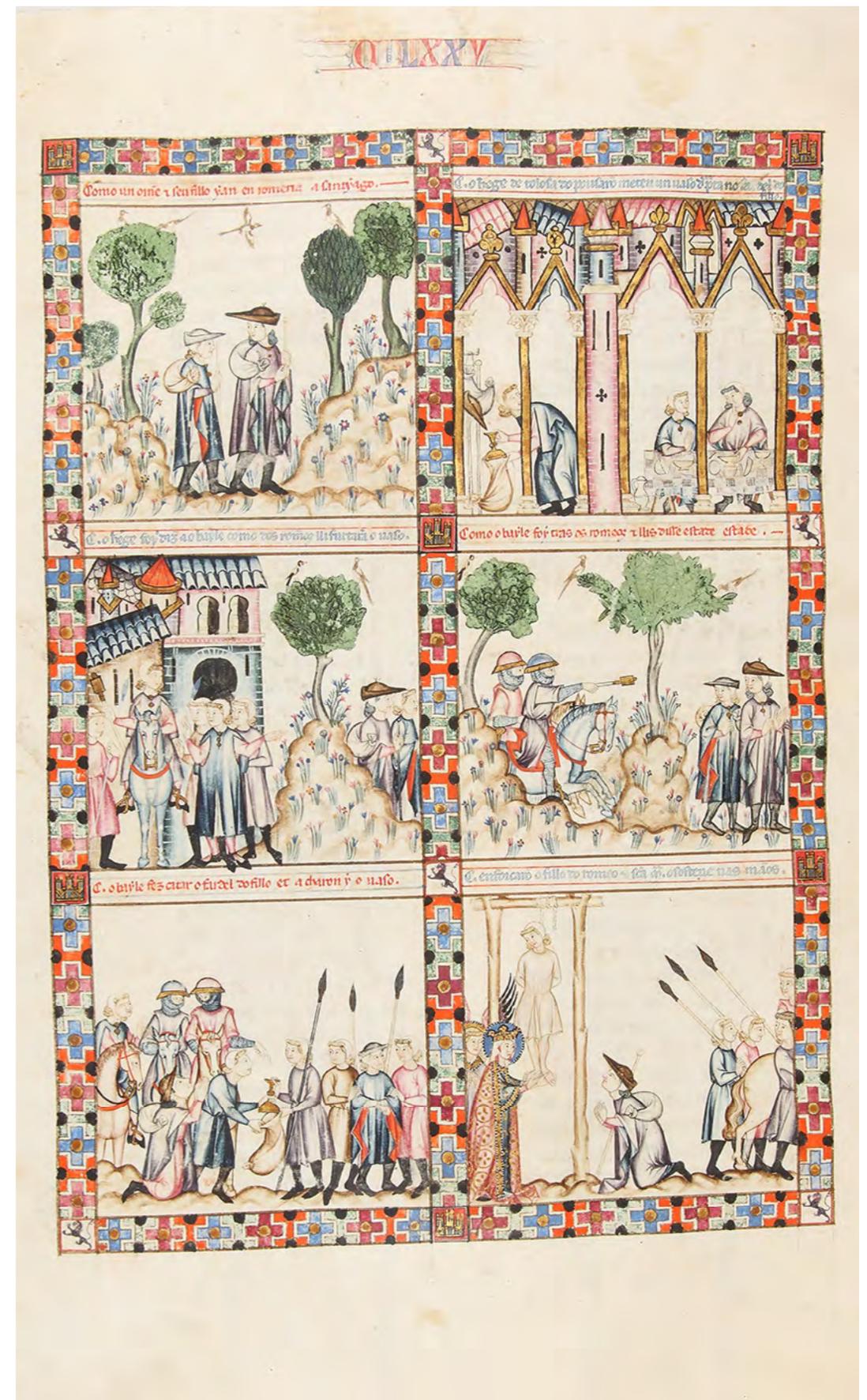
De esto contaré un milagro maravilloso y extraordinario que mostró Santa María por un peregrino de Alemania que iba a Santiago, que es patrón de España, y por Rocamador llegó a la ciudad de Tolosa.

Justo considera la Virgen, la Señora de la lealtad...

III

Y, cuando entró en Tolosa, en seguida fue a buscar posada en la casa de un gran hereje, sin que el peregrino fuera consciente de ello en ningún momento; pero, cuando la gente lo vio, quedó sorprendida de aquello y le dijeron al hijo: «Marchaos de este albergue».

Justo considera la Virgen, la Señora de la lealtad...



CSM 175

Por dereito ten a Virgen... [7:40]

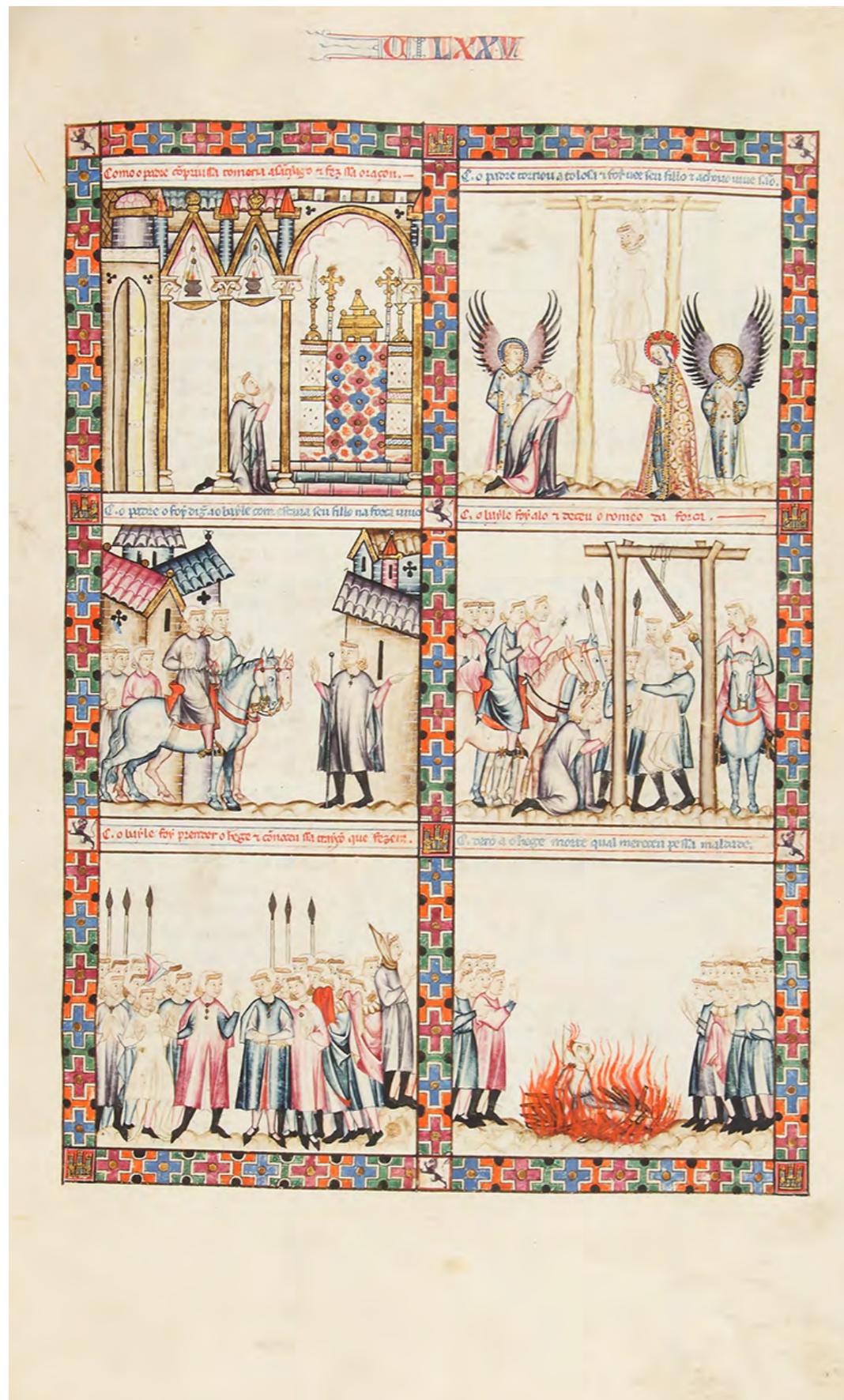
Recitado: Mercedes Brea, Universidade de Santiago de Compostela

Jesús Rodríguez Velasco, Universidad de Yale (USA)

Aviva Doron, Universidad de Haifa (Israel)

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. I, 233v) | S. XIII





IV

O erege, que muit' era / chëo de mal e d' engano
e que muitas falssidades / fazia sempre cad' ano,
porque aquel ome bõo / non sse fosse del sen dano,
fillou un vaso de prata / alá en ssa poridade

V

e meté-o eno saco / do fillo; e pois foi ydo,
foi tan toste depos eles, / metendo grand' apelido
que lle levavan seu vaso / de prata nov' e bronido;
e poi-os ouv' acaçados / disse-lles: "Estad', estade!"

*Por dereito ten a Virgen, / a Sennor de lealdade, que
sobr' el se torn' o dano / de quen jura falssidade.*

IV

El hereje, que estaba muy lleno de maldad y
de engaño y que cada año cometía siempre
muchas falsedades, para que aquel hombre
bueno no se fuese de junto a él sin daño,
cogió un vaso de plata de lo que [él] tenía
escondido...

V

... y se lo metió en el saco al muchacho; y, en
cuanto se marchó, en seguida fue detrás de
ellos, montando un gran escándalo con que
se habían llevado su vaso de plata, nuevo y
bruñado, y cuando los pudo alcanzar les dijo:
«¡Parad, parad!».

*Justo considera la Virgen, la Señora de la
lealtad...*



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME) | S. XIII

CSM 22

CANTIGA QUE TIENE LUGAR EN A ARMENTEIRA

Mui gran poder á a Madre de Deus

Esta é como Santa María guardou a un lavrador que non morresse das feridas que lle dava un cavaleiro e seus omees. Mui gran poder á a Madre de Deus de deffender e ampara-los seus.

I

Gran poder á, ca sseu Fillo llo deu, en deffender quen se chamar por seu; e dest' un miragre vos direi eu que ela fez grande nos dias meus.

Mui gran poder á a Madre de Deus de deffender e ampara-los seus.

II

En Armenteira foi un lavrador, que un cavaleiro, por desamor mui grande que avi' a seu sennor, foi polo matar, per nome Mateus.

Mui gran poder á a Madre de Deus de deffender e ampara-los seus.

III

E u o viu seu millo debullar na eira, mandou-lle lançadas dar; mas el começou a Madr' a chamar do que na cruz mataron os judeus.

Mui gran poder á a Madre de Deus de deffender e ampara-los seus.

IV

Duas lançadas lle deu un peon, mas non ll' entraron; e escantaçon cuidou que era o coteif', enton más bravo foi que Judas Macabeus.

Mui gran poder á a Madre de Deus de deffender e ampara-los seus.

Traducción al castellano

Esta es de cómo Santa María protegió a un labrador para que no muriese de las heridas que le causaron un caballero y sus hombres.

Muy gran poder tiene la Madre de Dios para defender y amparar a los suyos.

I

Gran poder tiene, que su hijo se lo dio, para defender a quien se declare suyo; y de esto os contaré yo un gran milagro que ella hizo en mi tiempo.

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...

II

En A Armenteira había un labrador, llamado Mateo, al que un caballero fue a matar, por la gran enemistad que tenía con su señor.

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...

III

Lo encontró desgranando su maíz en la era y allí mismo mandó que le diesen lanzadas; mas él comenzó a llamar a la Madre de aquel que mataron los judíos en la cruz.

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...

IV

Un peón le dio dos lanzadas, pero no lo hirieron; y el bandido pensó que se trataba de un encantamiento, entonces fue más bravo que Judas Macabeo.

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...



CSM 22
Mui gran poder á a Madre... [9:15]
Recitado: Manuel María (†), poeta

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. I, 34v) | S. XIII





V
 Enton a ssa azcua lle lançou
 e feriu-o, pero nono chagou;
 ca el a Santa Maria chamou:
 “Sennor, val-me como vales os teus,

V
 Le lanzó su venablo y lo golpeó,
 pero no lo hirió; porque él a Santa María llamó:
 «Señora, ayúdame como ayudas a los tuyos...»

VI
 e non moira, ca non mereci mal.”
 Eles, pois viron o miragr’ atal
 que fez a Reynna esperital,
 creveron ben, ca ant’ eran encreus.

VI
 ... y que no muera, que no merecí mal». Ellos,
 cuando vieron el milagro que hizo la Reina
 espiritual, se hicieron creyentes, que antes no
 lo eran.

*Mui gran poder á a Madre de Deus
 de deffender e ampara-los seus.*

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...

VII
 E fillaron-sse log’ a repentir
 e ao lavrador perdon pedir,
 e deron-ll’ algu’; e el punnou de ss’ ir
 a Rocamador con outros romeus.

VII
 Y pronto se arrepintieron, pidieron perdón al
 labrador y le recompensaron; y él hizo promesa
 de ir a Rocamador con otros romeros.

*Mui gran poder á a Madre de Deus
 de deffender e ampara-los seus.*

Muy gran poder tiene la Madre de Dios...

CSM 317

CANTIGA UBICADA EN SANTA MARÍA DO MONTE (TRIACASTELA)

Mal ss' á end' achar quen quiser desonrrar Santa Maria

Como Santa Maria se vingou do escudeiro que deu couce na porta da ssa igreja.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

I

Como s' achou, non á y mui gran sazon, en Galiza un escudeiraz peon que quis mui felon brita-la igreja con felonía.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

II

Santa Maria a hermidá nom' á do Monte, porque en logar alt' está; e foron alá de gentes enton mui gran romaría.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

IV

O escudeyro que vos dixechegou e viu hũa moça, de que sse pagou, que forçar cuidou; mais ela per ren non llo consentía.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

V

E travando dela cuidou-a forçar; mais proug' a Deus [e] nono pod' acabar, ca foi-ll' escapar e fogind' á igreja sse collya.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

Traducción al castellano

Cómo Santa María se vengó del escudero que dio una patada en la puerta de su iglesia.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

I

Sucedió, no hace mucho tiempo, en Galicia que un villano escudero quiso, el muy felón, violar la iglesia con felonía.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

II

La ermita tiene por nombre Santa María del Monte, porque está en lugar alto; y fue allá entonces muy gran romería de gentes.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

IV

El escudero de quien os hablé llegó y vio a una chica que le gustó, y pensó forzarla, mas ella de ningún modo lo consentía.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

V

Y pensaba forzarla agrediéndola; mas quiso Dios que no lo pudiese conseguir, porque se le escapó y huyendo se refugió en la iglesia.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

VIII

O escudeiro, tanto que viu fugir a moça, leixou-sse depos ela ir dizendo: “Guarir non me podes, rapariga sandia.”

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

IX

E quando as portas sarradas achou, per poucas que de sanna sandeu tornou, e logo jurou que a couces toda-las britaría.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

X

E com' era atrevudo e sandeu, quis acabar aquilo que prometeu, e o pe ergeu e ena porta gran couce dar ya.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

XIII

En tal guisa, que pois nunca disse ren ergo “ai, Santa Maria”. E des en tolleit' e sen sen viveu gran temp' e per portas pidía.

Mal ss' á end' achar / quen quiser desonrrar Santa Maria.

VIII

El escudero, en cuanto vio huir a la chica, fue tras ella diciendo: «No puedes escapar de mí, muchacha necia».

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

IX

Y, cuando encontró las puertas cerradas, por poco se volvió loco de rabia, y en seguida juró que las rompería a patadas.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

X

Y, como era loco y atrevido, quiso acabar aquello que prometió, y levantó el pie y dio en la puerta una gran patada...

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.

XIII

[y perdió el habla] de tal manera que solo podía decir: «Ay, Santa María». Y, además de esto, vivió mucho tiempo tullido y sin juicio y andaba pidiendo por las puertas.

Mal se va a sentir por ello el que quiera deshonrar a Santa María.



CSM 317
Mal ss' á end' achar... [9:24]
Recitado: Basilio Losada, Universitat de Barcelona

AUDIO

CSM 94

CANTIGA QUE OCURRE EN EL
CONVENTO DE SANTA CLARA
(SANTIAGO DE COMPOSTELA)

De vergonna nos guardar punna todavia

*Esta é como Santa María serviu en logar da
monja que sse foi do mōesteiro.*

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
falir e d' errar a Virgen María.*

I

E guarda-nos de falir
e ar quer-nos encobrir
quando en erro caemos;
des i faz-nos repentir
e a emenda viir
dos pecados que fazemos.
Dest' un miragre mostrar
en ũ' abadia
quis a Reynna sen par,
santa, que nos guía.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
falir e d' errar a Virgen María.*

II

Hũa dona ouv' ali
que, per quant' eu aprendi,
era menynna fremosa;
demais sabia assi
têr sa orden, que ni-
hũa atan aguçosa
era d' i aproveytar
quanto mais podia;
e poren lle foran dar
a tesoureria.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
falir e d' errar a Virgen María.*

Traducción al castellano

*Esta es de como Santa María sirvió en lugar de
la monja que huyó del monasterio.*

*La Virgen María nos quiere salvar por todos los
medios de la vergüenza y de dudar y de errar.*

I

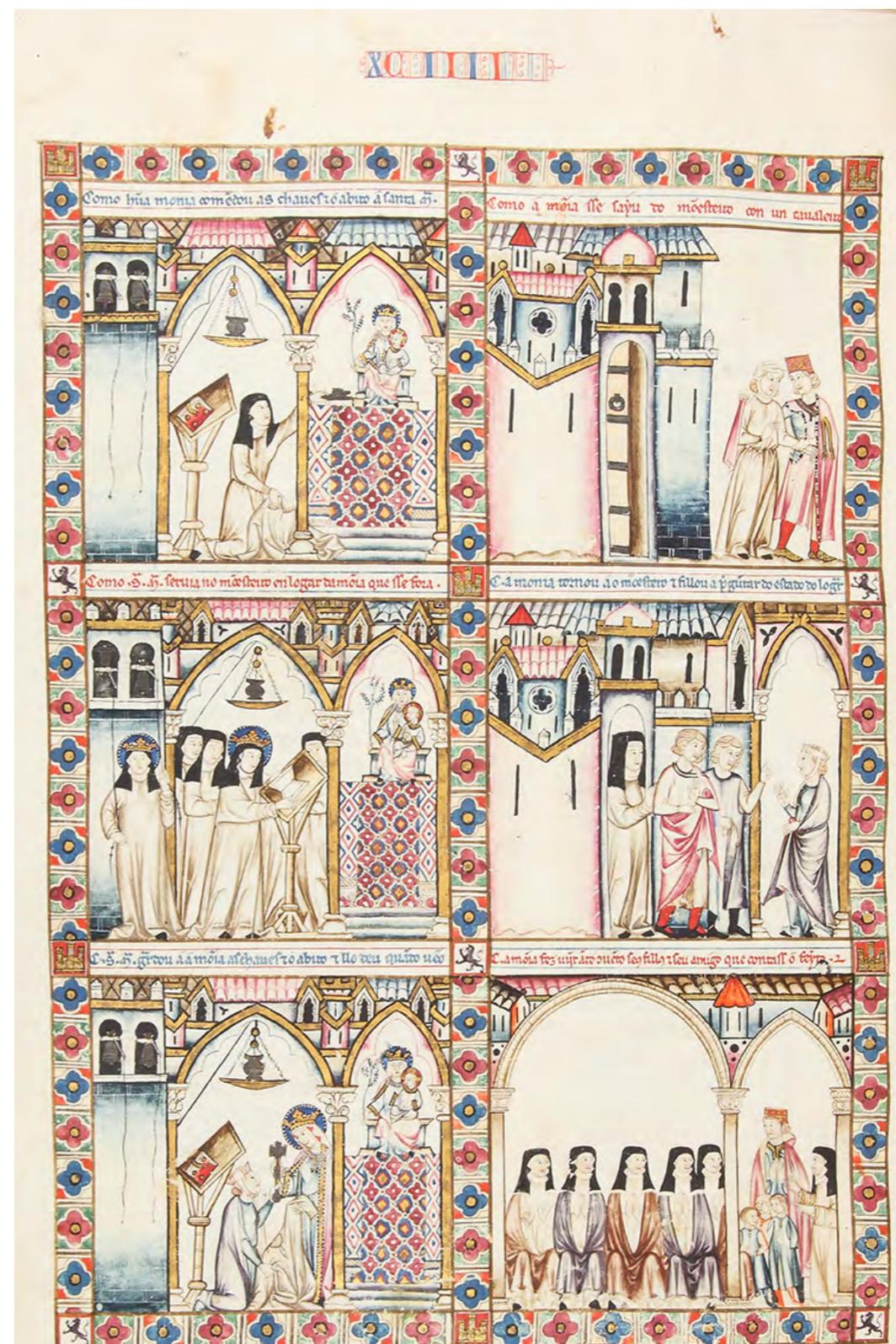
Y nos salva de tentaciones y aun nos quiere
encubrir cuando caemos en un error; además
hace que nos arrepintamos y enmendemos
los pecados que cometemos. La Reina sin par,
santa, que nos guía, quiso mostrar un milagro
sobre esto en una abadía.

La Virgen María nos quiere salvar...

II

Hubo allí una mujer que, por lo que yo supe, era
una mocita hermosa; además cumplía tan bien
con su orden que ninguna era tan ingeniosa en
sacar para esta todo el provecho que podía; y
por eso le habían dado la tesorería.

La Virgen María nos quiere salvar...



CSM 94
Ave, maris Stella... [13:03]
Recitado: Xohana Torres (f), poeta

Alfonso X, *Cantigas de Santa María*
(Códice Rico, RBME, tít. I, 136v) | S. XIII



Esta é como santa maria
 seruiu en logar da monia .i.
 que lle foi to mōesteiro .av.

De uergonna
 nos guardar punna to
 da uia .i. de falir .i. ter
 rar .a uirgen maria .2.

Guarda nos de falir .
 .i. ar quer nos encobrir .i.
 quãto en erro caemos .desi
 faz nos repenir .i. a emēda
 uir. dos peccos q̄ fazemq̄.
 dest un miragre mostrar .en

huabada .quis a reyna
 sen par .santa q̄ nos gua.
De uergonna nos guarar
 .i. dona ouu ali .i.
 que per quant eu apmō
 era .senynna firmō
 de mais sabia .alli.
 tōer sã orden que m .i.
 hua atan aguosa .av.
 Era d̄y aprouētar .i.
 quanto mais podia .m
 .i. pr en lle fōian dar
 a .fouyera .av.

De uergonna nos guarar
 punna toda uia .av.
Milo demo que prazer
 non ouu en fez lle q̄rr
 tal ten a un caualeyro
 que lle non daua lezer
 tro en q̄ li fez fazer
 que sayu to mōesteiro
 mas ant ela foi leixar
 chaves que tragia .i.
 na cinta ant o altar
 da en que criya .av.

De uergonna nos .i.
 guardar punna todauu
 i madie de deus enton .
 .i. uir. ela en sã rason
 leyro uos est enconta
 e .auos de oracon .i.
 ma comēdo e fuisse non
 por ten fazer sã fizeca
 con aquel q̄ murr amar
 mais ca sã sabia .av.

III

Mai-lo demo, que prazer
 non ouv' en, fez-lle querer
 tal ben a un cavaleiro,
 que lle non dava lezer,
 tra en que a foi fazer
 que sayu do mōesteiro;
 mais ant' ela foi leixar
 chaves, que tragia
 na cinta, ant' o altar
 da en que criya.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
 falir e d' errar a Virgen Maria.*

V

E o cavaleyro fez,
 poi-la levou dessa vez,
 en ela fillos e fillas;
 mais la Virgen de bon prez,
 que nunca amou sandez,
 e mostrou y maravillas,
 que a vida estrannar
 lle fez que fazia,
 por en sa claustra tornar,
 u ante vivia.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
 falir e d' errar a Virgen Maria.*

VII

Mais pois que ss' arrepeniu
 a monja e se partiu
 do cavaleiro mui cedo,
 nunca comeu nen dormyu,
 tro o mōesteiro viu.
 E entrou en el a medo
 e fillou-ss' a preguntar
 os que connocia
 do estado do logar,
 que saber queria.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
 falir e d' errar a Virgen Maria.*

III

Mas el diablo, que no veía aquello con agrado,
 le hizo desear tanto a un caballero que no
 la dejó en paz hasta que la hizo salir del
 monasterio; pero antes ella dejó as llaves que
 traía en la cintura ante el altar de aquella en
 quien creía.

La Virgen María nos quiere salvar...

V

Y el caballero, cuando entonces se la llevó, le
 hizo hijos e hijas; mas la Virgen de gran mérito,
 que nunca amó la locura, y mostró maravillas,
 hizo que la mujer echase en falta la vida que
 hacía, para volver al claustro, donde antes vivía.

La Virgen María nos quiere salvar...

VII

Y, después de que la monja se arrepintiera y
 se separara del caballero, no comió ni durmió
 más hasta que vio el monasterio. Entró en él con
 miedo y se puso a preguntar a los que conocía
 por el estado del lugar, pues quería saberlo.

La Virgen María nos quiere salvar...

VIII

Disseron-ll' enton sen al:
 “Abadess’ avemos tal
 e priol’ e tesoureira,
 cada hũa delas val
 muito, e de ben, sen mal,
 nos fazen de gran maneira.
 Quand’ est’ oyu, a sinar
 logo se prendia,
 porque ss’ assi nomear
 con elas oya.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
 falir e d’ errar a Virgen Maria.*

IX

E ela, con gran pavor
 tremendo e sen coor,
 foisse pera a eigreja;
 mais la Madre do Sennor
 lle mostrou tan grand’ amor,
 – e poren bẽeita seja –
 que as chaves foi achar
 u postas avia,
 e seus panos foi fillar
 que ante vestia.

*De vergonna nos guardar punna todavia e de
 falir e d’ errar a Virgen Maria.*

XI

O convent’ o por mui gran
 maravilla tev’, a pran,
 pois que a cousa provada
 viron, dizendo que tan
 fremosa, par San Johan
 nunca lles fora contada;
 e fillaron-ss’ a cantar
 con grand’ alegria:
 “Salve-te, Strela do Mar,
 Deus, lume do dia.”

VIII

Le dijeron entonces sin más: «Tenemos tan buena abadesa y priora y tesorera, que cada una de ellas vale mucho, y nos causan mucho bien, y ningún mal hay, con su buen hacer». Cuando oyó esto, en seguida empezó a persignarse, porque se oía nombrar así entre ellas.

La Virgen María nos quiere salvar...

IX

Y ella, temblando con gran pavor y sin color, se fue para la iglesia; pero la Madre del Señor le mostró tan gran amor –y por eso bendita sea– que encontró las llaves donde las había dejado, y fue a buscar la ropa que vestía antes.

La Virgen María nos quiere salvar...

XI

El convento lo tuvo por muy gran maravilla, ciertamente, puesto que vieron la cosa probada, diciendo que tan hermosa, por San Juan, nunca les había sido contada; y se pusieron a cantar con gran alegría: «Salve, Estrella del Mar, Dios, luz del día».

La Virgen María nos quiere salvar...



ALFONSO X, LA SOCIEDAD MEDIEVAL Y LA VIDA COTIDIANA

LO HUMANO Y LO DIVINO EN LAS
CANTIGAS DE SANTA MARÍA



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 35v) | S. XIII

LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA: GALLEGUIDAD, PLURICULTURALIDAD E INTERNACIONALIDAD

La originalidad de las *Cantigas de Santa María* reside tanto en la multiplicidad de temas que abordan como en la confluencia de culturas y tradiciones, de la que son un buen ejemplo los músicos cristianos, árabes y judíos tocando conjuntamente, tal como muestra el segundo códice escurialense. Es además un reflejo literario y gráfico de la sociedad medieval, de sus protagonistas, de sus avatares, enfermedades y oficios y de los diferentes estamentos sociales, desde la realeza hasta el pueblo más humilde. Los protagonistas de este corpus literario son el culto mariano, el monarca, la sociedad medieval y la lengua gallega. A la composición literaria de vertiente litúrgica y hagiográfica se une la tradición literaria románica medieval, así como la música monódica. Todo ello ilustrado en una serie de miniaturas que combinan diferentes tradiciones gráficas, desde la románico-cristiana hasta la árabe. Se trata de una obra con vocación internacional por las relaciones literarias y musicales de las *Cantigas* con repertorios trovadorescos occitanos, franceses, gallegos y catalanes, además de la tradición litúrgico-latina.

Las cantigas marianas del rey Alfonso, en cuanto recopilación de milagros, enlazan con colecciones semejantes de Europa, donde la devoción a la Virgen propició desde el siglo XI compilaciones de milagros en latín y en las distintas lenguas del medio cristiano, con el objetivo de la exaltación de la figura de la Virgen y su papel de intermediaria entre Dios y los hombres.

LOS MILAGROS DE LA VIRGEN

Es el tema por excelencia del repertorio mariano alfonsí. A través de ellos entramos en la intimidad, en los problemas, en el día a día del mundo medieval. Asistimos a los conflictos nobiliarios, a las guerras, al interior de los conventos y de las tabernas, al conflicto entre moros, judíos y cristianos, a las enfermedades, de tal modo que es en la acción ficcional donde aparecen los problemas acuciantes del mundo y de las mujeres y los hombres de la Edad Media.

El modelo literario de Alfonso X son *Les Miracles de Nostre Dame*, de Gautier de Coincy (1177-1236). En más de una ocasión Alfonso se refiere a la obra de su predecesor francés.

Es necesario destacar el gran número de milagros que acontecen en Galicia, lo que da cuenta tanto del enraizamiento del culto mariano en este lugar como de las relaciones e intereses de Alfonso X en el Reino de Galicia.

EL ELEMENTO COTIDIANO Y POPULAR

La representación de la vida cotidiana medieval en el *Códice Rico* de las *Cantigas de Santa María* nos transporta —al mismo tiempo— tanto al universo medieval europeo como al ámbito tradicional y popular gallego. La relación entre el mundo cotidiano y lo sagrado supone una innovación en su época y una dignificación de los elementos e individuos populares, en el marco devocional medieval.

En estas miniaturas se representa un mundo medieval que se conecta con el ámbito popular y tradicional gallego, tal como nos muestran algunas miniaturas (hórreo, *lareira*, labores del campo y del mar, oficios tradicionales...).



Don Affonso de Castela,
de Toledo, de León
Rey e ben des Conpostela
ta o reyno d' Aragon,

De Cordova, de Jahen,
de Sevilla outrossi
e de Murça, u gran ben
lle fez Deus, com' aprendi,

Do Algarve, que gâou
de mouros e nossa ffe
meteu y, e ar pobrou
Badallouz, que reyno é

Muit' antigu' , e que tolleu
a mouros Nevl' e Xerez,
Beger, Medina predeu
e Alcala d' outra vez,

E que dos Romãos Rey
é per dereit' e Sennor,
este livro, com' achei,
fez a onrr' e a loor

Da Virgen Santa Maria,
que éste Madre de Deus,
en que ele muito fia.
Poren dos miragres seus

Fezo cantares e sões,
saborosos de cantar,
todos de sennas razões,
com' y podedes achar.

Prólogo A de las *Cantigas de Santa María*

EL MONARCA

AUTOBIOGRAFÍA DEL REY SABIO EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

Alfonso X se autorrepresenta evocando episodios de su vida y de la de su familia, junto con enfermedades y pretendidas curaciones milagrosas debidas a la intervención de la Virgen (cantigas 209, 221, 279 y 367). En las cantigas 200 y 300 tenemos la evocación del monarca, que se siente desamparado y desvalido.



EL CONFLICTO DEL REY SABIO CON SANTIAGO DE COMPOSTELA

El poder taumátúrgico que se le atribuye al santuario de Villalcázar de Sirga, en Palencia, así como la publicidad de otros santuarios y la atribución a la Virgen de milagros que tradicionalmente se le asignan al apóstol Santiago, suponen una antipropaganda de la peregrinación a la capital gallega. El motivo principal es el contencioso que el monarca tenía con el cabildo compostelano por cuestiones económicas y por el privilegio del emperador Carlomagno que el cabildo esgrimía sobre la exención de la ciudad de pagar impuestos al rey. El monarca no duda en tergiversar la hagiografía en beneficio de su política.

A la muerte de Xoán Arias (1266), el cabildo compostelano estaba dividido en favor de dos candidatos: un bando se postulaba en pro del favorito de Alfonso X, Fernando Alfonso, y el otro bando apoyaba al arcediano Bernaldo, sin que ninguno de ellos fuera confirmado por el papa. Alfonso X aprovechó el litigio para imponer su autoridad sobre el señorío de la ciudad. En el año 1273 el papa decidió nombrar como arzobispo de Santiago a Gonzalo Gómez, pero el monarca humilló al obispo y enfrentó a la burguesía compostelana con el obispado, a consecuencia de lo cual el Rey Sabio recibió una amonestación por

parte del papa Nicolás III en el año 1278. Alfonso X desafió al papado despojando al obispo de sus privilegios y posesiones, y nombró como administrador de la diócesis al abad de Valladolid. Cuando Sancho IV, hijo del Rey Sabio, destituyó a su padre, devolvió a la Iglesia sus posesiones y revocó la política en favor de los burgueses y contra la Iglesia que Alfonso X había promulgado. El conflicto tenía su origen en la leyenda carolingia de Carlomagno según la cual el emperador franco había visitado Santiago de Compostela y había otorgado privilegios a la ciudad en detrimento del poder de la monarquía castellano-leonesa. El Rey Sabio se esforzó en defender la inexistencia de tal peregrinaje apoyándose en las afirmaciones de Rodrigo Ximénez de Rada en el capítulo 623 de la *Estoria de España*. Parece que Alfonso X y su política desposeyeron al Reino de Galicia de sus derechos y, a resultas de ello, Galicia entró en un período de declive. Parece también que la propaganda mariana de las *Cantigas de Santa María* del monarca desvió el peregrinaje de Santiago hacia otros lugares de culto, lo que acarreó consecuencias graves tanto económicas como políticas para el territorio gallego (Monteagudo 1993).

DOLENCIAS MEDIEVALES Y ENFERMEDADES DE ALFONSO X Y DE SU FAMILIA EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

CSM 256

Como Santa Maria guareceu a Reia Dona Beatriz de grand'enfermidade, porque aorou a sa omage con grand'esperança.

Doña Beatriz, que estaba en Cuenca acompañada de su hijo Alfonso, enfermó gravemente, tenía fiebre y estaba embarazada. Mandó traer una imagen de la Virgen y se curó.

CSM 209

Como el Rey Don Affonso de Castela adoeceu en Bitoria e ouv' hũa door tan grande que coidaron que morresse ende, e poseron-lle de suso o livro das Cantigas de Santa Maria, e foi guarido.

Alfonso enfermó en Vitoria. Mandó que le trajeran el libro de las *Cantigas de Santa María* y se curó.

CSM 279

Como el Rei pidiu mercee a Santa Maria que o guarecesse dũa grand'enfermidade que avia; e ela, como Sennor poderosa, guarecé-o.

El rey, que padecía una grave enfermedad, fue curado mediante el poder mágico del libro de las *Cantigas de Santa María*.

CSM 367

[C]omo Santa Maria do Porto guareceu a[!] Rey Don Affonso dũa grand' enfermidade de que lle ynchavan as pernas tan muito que lle non podiam caber enas calças.

Mientras el rey viajaba por mar, las dos piernas se le hincharon tanto que no pudo ponerse las botas. Además, la piel se le agrietó y salió un líquido amarillo; no obstante, fue directamente a Santa María do Porto. Cuando los sacerdotes cantaron los maitines, la hinchazón desapareció y él se recuperó de esa enfermedad.

CSM 54

Esta é como Santa Maria guaryu con seu leite o monge doente que cuidavan que era morto.

Una afección maloliente de la cara curada por la leche de la Virgen.

CSM 91

Como Santa Maria deceu do ceo en hũa egreja ante todos e guareceu quantos enfermos y jazian que ardian do fogo de San Marçal.

El temible ergotismo o «fuego de san Marcial» o de san Antonio: enfermedad infecciosa debida a la ingesta de pan de centeno en mal estado.

CSM 278

Como hũa bõa dona de França, que era cega, vëo a Vila-Sirga e teve y vigia, e foi logo guarida e cobrou seu lume. E ela yndo-se pera sa terra, achou un cego que ya en romaria a Santiago, e ela consellou-lle que fosse per Vila-Sirga e guareceria.

Curación de una mujer ciega.

CSM 77

Esta é como Santa Maria sãou na sa ygreja en Lugo hũa moller contreita dos pees e das mãos.

Curación de una mujer contrahecha en Lugo.

LA LEPRA (GAFEDAD)

La lepra o «gafedad» se interpretaba como un pecado de lujuria y se consideraba que su padecimiento provocaba apetito sexual.

CSM 15

Esta é como Santa Maria defendeu a cidade de Cesaira do Emperador Juyão.

A la emperatriz Beatriz de Roma «la Virgen [...] le dio una hierba de tal virtud que con ella pudiese curar a todos los leprosos (gafos)».

CSM 93

Como Santa Maria guareceu un fillo dun burges que era gafo.

La mágica curación de la lepra mediante la leche de la Virgen.



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 5r) | S. XIII

... que los apartasen de todo el pueblo, e que les fiziesen fazer vestidos bien anchos, de guisa que non ouissen ningun enbargo para vestir los nin al despoiarlos, e que traxieren las cabeças descubiertas por que los conocieren, e las bocas cubiertas con los vestidos, por que quando fablasen nin fiziessen [...] damno a los quien se llegasse a ellos con el fodor de su respiramiento malo.

Alfonso X, *General e grand estoria*



Virxe de la Leche | S. XIV
Monasterio de Santa María de Oseira (Ourense)



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 73r) | S. XIII

EL PEREGRINAJE

En la primera de las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio (de 1256 a 1265) encontramos el sentido de la peregrinación y su vinculación con los lugares sagrados.

Tan importante es el lugar como el viaje a la búsqueda de una realidad trascendente y catártica emulando la figura de los apóstoles y de Cristo, en continua itinerancia en pos de la predicación.

Pelegrino tanto quiere dezir como ome estraño, que va a visitar el Sepulcro Santo de Hierusalem e los otros Santos Logares en que nuestro Señor Jesu Christo nasció, bivió e tomó muerte e pasión por los pecadores; o que andan pelegrinaje a Santiago o a Sant Salvador de Oviedo o a otros logares de luenga e estraña tierra.

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida I (ley 1, tít. XXIV)



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 136v) | S. XIII

LA MUJER Y EL UNIVERSO MARIANO MEDIEVAL

CSM 7

Esta é como Santa María livrou a abadessa prene, que adormecera ant' o altar chorando.

Abadesa que queda embarazada de un hombre de Bolonia y es denunciada por las monjas de su orden ante el obispo.

CSM 55

Esta é como Santa María serviu pola monja que se fora do mōesteiro e lli criou o fillo que fezera alá andando.

Monja que huyó del convento con un abad y vivió con él durante un tiempo en Lisboa. El abad la dejó preñada, pero la monja volvió al monasterio para descubrir, sorprendida, que nadie la había echado de menos, pues la Virgen había ocupado su lugar.

CSM 58

Como Santa María desviou a monja que se non fosse con un cavaleiro con que posera de ss' ir.

La Virgen convence a una monja para que no se vaya con el caballero con el que se proponía marcharse y no abandone así su vida en el convento.

CSM 59

Como o crucifisso deu a palmada aa onrra de sa Madre aa monja de Fontebrar que posera de ss' ir con seu entendedor.

El llanto de la Virgen santa María y uno de los clavos de Cristo impidieron que una monja abandonara el convento para reunirse con su enamorado.

CSM 94

Esta é como Santa María serviu en logar da monja que sse foi do mōesteiro.

Monja tesorera que abandonó el convento para vivir con su amante y encomendó sus obligaciones a la Virgen, que las cumplió en su ausencia.

CSM 285

Como Santa María fez aa monja que non quis por ela leixar de ss' ir con o cavaleiro que sse tornass' a súa ordin, e ao cavaleiro fez outrossí que fillasse religion.

Monja que huyó del convento para vivir con su enamorado, pero que regresó un tiempo después para servir a Dios.

Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 242r) | S. XIII

EL MAR Y ALFONSO X

CSM 183

*Esta é dun miragre que mostrou Santa Maria
en Faaron quando era de mouros.*

*Desto direi un miragre / que fezo en Faaron
a Virgen Santa Maria / en tempo d' Aben Mafon,
que o reino do Algarve / tii' aquela sazón
a guisa d' om' esforçado, / quer en guerra, quer en paz.*

*Pesar á Santa Maria / de quen por desonrra faz...
En aquel castel' avia / omagen, com' apres' ei,
da Virgen mui groriosa, / feita como vos direi
de pedra ben fegurada, / e, com' eu de cert' achei,
na riba do mar estava / escontra ele de faz.*

EL CAMPO

*Como el Rey deve guardar su tierra... que se non yermen las
villas, nin los otros logares...
E otrosí, que los arboles, ni las viñas, ni las otras cosas, de que
los omes biven, ni los corten, ni los quemén, ni los derryguen,
ni los dañen de otra manera, ni aun por enemistad.*

Alfonso X, *Siete Partidas*, Partida II (ley 3, tít. XI)

CSM 22

*Esta é como Santa Maria guardou a un lavrador que non mo-
rresse das feridas que lle dava un cavaleiro e seus omees.*

Paio Gómez Chariño (I14, 6, vv. 1-5)

Texto original

De quantas cousas eno mundo son,
non veio eu ben qual pod' en semellar
al rey de Castella e de León
se [non] ua qual vos direi: o mar.
O mar semella muit' aqeste rei.

Traducción al castellano

De todas las cosas que existen en el mundo,
no veo yo cual puede parecerse
al rey de Castilla y de León
a no ser una que os diré: el mar.
El mar se parece mucho a este rey.



Paio Gómez Chariño
De quantas cousas... [0:28]
Recitado: Bieito Arias Freixedo,
Universidade de Vigo

EROTISMO, MAGIA Y OBSCENIDAD

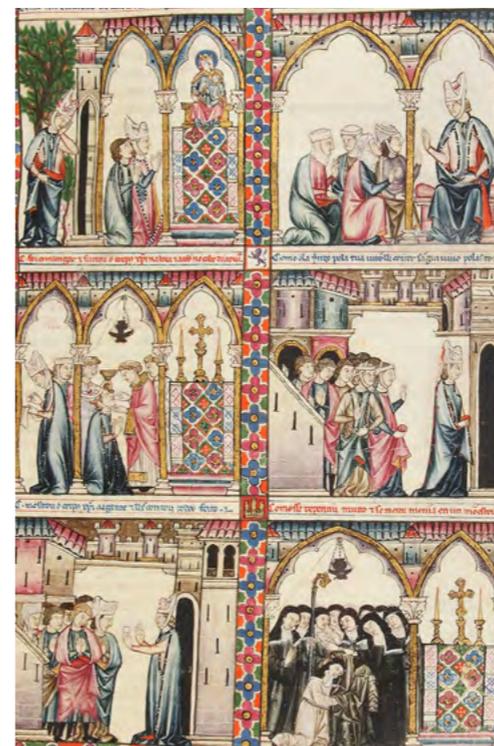
Alfonso X dedica esta cantiga de escarnio al
deán de Cádiz, al que le atribuye la consecución
de favores sexuales utilizando libros mágicos.

LA MAGIA NEGRA

CSM 104

*Como Santa Maria fez aa moller que
qeria fazer amadoiras a seu amigo
con el corpo de Jhesu Cristo e que o
tragía na touca, que lle correse sangui
da cabeza ata que o tirou ende.*

Mujer que quería hacer magia negra
con una sagrada forma consagrada
para recuperar a su amante.

Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tít. 1, 150r) | S. XIII

La magia erótica del deán de Cádiz

*Ao daián de Cález eu achei
livros que lle levavan d'aloguer;
e o que os tragía preguntei
por eles, e respondeu-m'el: «Senher,
con estes livros que vós veedes dous
e conos outros que el ten dos sous,
fod'el per eles quanto foder quer.*

*E aínda vos end'eu máis direi:
macar no leito muitas el tever,
por quanto eu de sa fazenda sei,
con os livros que ten, non ha molher
a que non faça que semelhen grous
os corvos, e as aguias babous,
per força de foder, se x'el quiser.*

*Ca non ha máis, na arte do foder,
do que enos livros que el ten jaz;
e el ha tal sabor de os leer,
que nunca noite nen día al faz;
e sabe d'arte do foder tan ben,
que cõnos seus livros d'artes, que el ten,
fod'el as mouras cada que lhi praz.*

*E máis vos contarei de seu saber,
que cõnos livros que el ten i faz:
manda-os ante si todos trager,
e pois que fode per eles assaz,
se molher acha que o demo ten,
assí a fode per arte e per sên,
que saca dela o demo malvaz.*

*E, con tod'esto, aínda faz al
conos livros que ten, per bõa fe:
se acha molher que haja o mal
deste fogo que de San Marçal é,
assí a vai per foder encantar
que, fodendo, lhi faz ben semelhar
que é geada ou nev'e non al».*



Alfonso X, *Cantigas de Santa María* (Códice Rico, RBME, tit. 1, 38v) | S. XIII

Oyemos decir que en algunos lugares los judios ficieron et facen el dia del Viernes Santo remembranza de la pasión de nuestro señor Jesucristo en manera de escarnio, furtando los niños et poniéndolos en la cruz, haciendo imágenes de cera et crucificándolas quando los niños non pueden haber.

«Leyenda negra» de los judíos

ÁRABES Y JUDÍOS

Si nos atenemos a las épocas posteriores a la monarquía alfonsí, la actitud del rey con moros (denominación alfonsí) y judíos fue tolerante, sobre todo en lo referente a su vida cotidiana y costumbres. Ahondando en el aspecto intelectual, comprobamos una clara influencia de elementos árabo-aristotélicos en su discurso jurídico. La legislación sobre árabes y judíos atañe solo a las relaciones de estos con los cristianos, pero en las *Partidas* legisla contra los judíos. Si al principio de su reinado tiene una actitud permisiva —seguramente estratégica por motivos económicos, científicos y culturales—, a lo largo de él esta actitud se va endureciendo, ya sea por razones de ideología religiosa o por el enfrentamiento con los benimerines, o con los musulmanes de Levante y Andalucía.

CSM 205

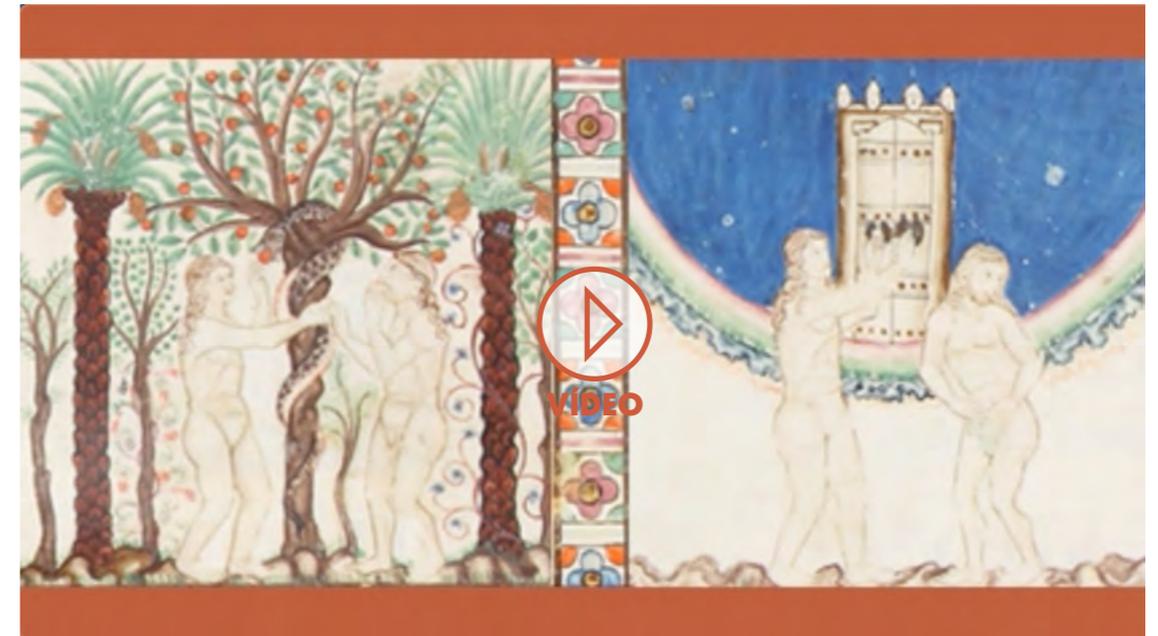
Como Santa Maria quis guardar hũa moura que tũa seu fillo en braços u siia en hũa torre ontre duas amêas, e caeu a torre, e non morreu nen seu fillo, nen lles enpeceu ren, e esto foi per oraçon dos creschãos.

La Virgen salva a una mora y a su hijo.

CSM 89

Esta é como hũa judea estava de parto en coita de morte, e chamou Santa Maria e logo a aquela ora foi libre.

La Virgen salva a una judía que iba de parto.



Miscelánea de imágenes de las *Cantigas de Santa María*

MISCELÁNEA DE TEMAS TRATADOS EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

EL PARAÍSO: ADÁN Y EVA
 ARQUITECTURA: DEL ROMÁNICO AL GÓTICO
 LA GUERRA Y EL ASEDIO
 LA CABALLERÍA REAL
 LOS MOROS
 LOS JUDÍOS
 HEREJÍA Y CATARISMO
 EL DIABLO
 EL DIABLO ENFADADO PORQUE LO PINTAN FEO
 LOS PEREGRINOS
 LA NATURALEZA
 LAS MONJAS
 LOS MONJES
 LA COMIDA
 EL HÓRREO
 LA PESCA
 LAS LABORES DEL CAMPO
 LA CORTE DE LOS ANIMALES
 LA FAMILIA

LA TABERNA
 LA TABERNA Y EL JUEGO DE DADOS
 PINTOR DE IGLESIAS
 COCINA Y LAREIRA
 PASTOR DE OVEJAS Y COMERCIO
 TRASQUILANDO UNA OVEJA
 LOBO ACECHANDO EL REBAÑO
 VIOLENCIA
 VIOLENCIA: LAPIDACIÓN
 VIOLENCIA: DEGOLLACIÓN
 VIOLENCIA: GOLPE DE LANZA
 VIOLENCIA: CADÁVER Y ANIMALES SALVAJES
 VIOLENCIA: PELEA Y MUERTE
 INCENDIO
 CONSTRUCCIÓN
 JUEGO CON PELOTA
 DE MUCHO BEBER VINO...
 LOCURA
 MUERTE



GALICIA Y EL PATRIMONIO MEDIEVAL ALFONSÍ

PEREGRINAJE CULTURAL



Alfonso X, Tumbo A | S. XII-XIII
Catedral de Santiago (A Coruña)

Presentación de una amplia selección de elementos patrimoniales (piezas de museo, iconografía religiosa, edificios y documentación) relacionados cronológicamente con Alfonso X y ubicados en todo el territorio gallego.

A CORUÑA

Santiago de Compostela

Catedral
 Convento de las Mercedarias Descalzas
 Convento de San Paio de Antealtares
 Convento de Santa Clara
 Museo das Peregrinacións e de Santiago
 Iglesia de Santa María Salomé

Toques

Iglesia de Santo Antoniño

Betanzos

Museo das Mariñas

A Pobra do Caramiñal

Templo de Santiago

Monasterio de Sobrado dos Monxes (Sobrado)
 Monasterio de San Xoán de Caaveiro (A Capela)
 Castillo de Nogueirosa (Pontedeume)
 Monasterio de Santa María (Monfero)
 Monasterio de San Cibrán de Bribes (Cambre)
 Castillo de Vimianzo (Vimianzo)

PONTEVEDRA

Pontevedra

Museo de Pontevedra

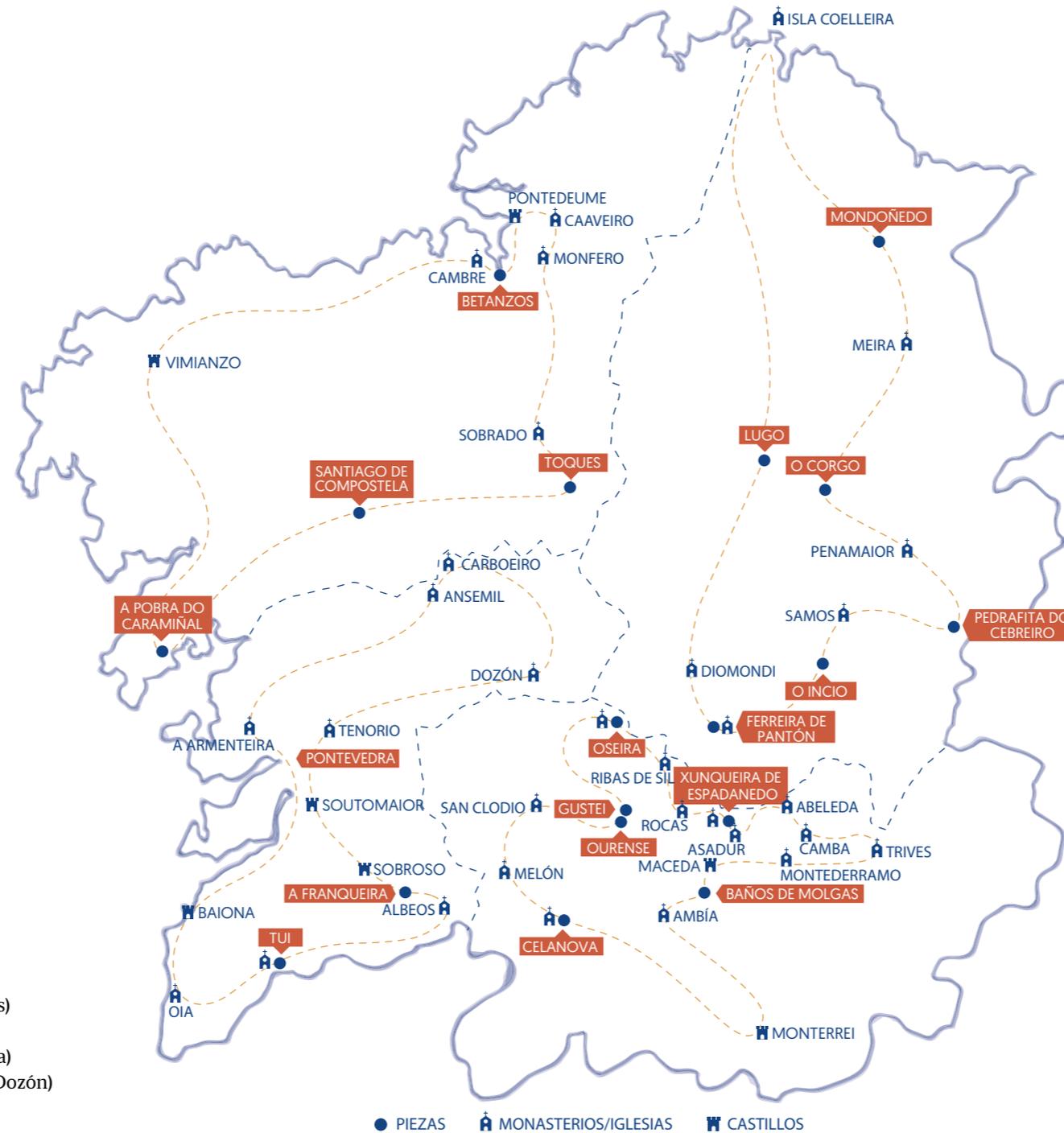
A Franqueira

Monasterio de Santa María

Tui

Museo Diocesano
 Catedral de Santa María

Castillo de Soutomaior (Soutomaior)
 Castillo de Sobroso (Mondariz)
 Monasterio de San Paio de Albeos (Crecente)
 Monasterio de Santa María (Oia)
 Castillo de Monterreal (Baiona)
 Monasterio de Santa María de A Armenteira (Meis)
 Monasterio de San Pedro de Ansemil (Silleda)
 Monasterio de San Lourenzo de Carboeiro (Silleda)
 Monasterio de San Pedro de Vilanova de Dozón (Dozón)
 Monasterio de San Pedro de Tenorio (Cotobade)



LUGO

Mondoñedo

Catedral

O Corgo

Iglesia de San Xián de Campelo

Pedrafita do Cebreiro

Santuario de Santa María a Real

O Incio

Iglesia de San Pedro Fiz

Ferreira de Pantón

Monasterio

Lugo

Catedral

Museo Diocesano

Monasterio de Santa María (Meira)
 Monasterio de Santa María de Penamaior (Becerreá)
 Monasterio de San Xulián (Samos)
 Monasterio de San Paio de Diomondi (O Saviñao)
 Monasterio templario, isla Coelleira (O Vicedo)

OURENSE

Celanova

Iglesia de San Salvador de Vilanova dos Infantes

Baños de Molgas

Capilla de Santo Estevo de Ambía

Xunqueira de Espadanedo

Monasterio de Santa María

Oseira

Monasterio de Santa María

Gusteí

Iglesia de Santiago

Ourense

Catedral

Castillo de Monterrei (Monterrei)
 Castillo de Maceda (Maceda)
 Monasterio de Santa María (Montederramo)
 Monasterio de San Salvador de Sobrado (A Pobra de Trives)
 Monasterio de San Xoán de Camba (Castro Caldelas)
 Monasterio de San Paio de Abeleda (Castro Caldelas)
 Monasterio de Santa Mariña de Asadur (Maceda)
 Eremitorio de San Pedro de Rocas (Esgos)
 Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil (Nogueira de Ramuín)
 Monasterio de San Clodio (Leiro)
 Monasterio de Santa María (Melón)
 Monasterio de San Salvador (Celanova)



Cruz esmaltada de Santiago | S. XIII
Capiteles góticos | S. XIII
Cabeza de dragón | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)



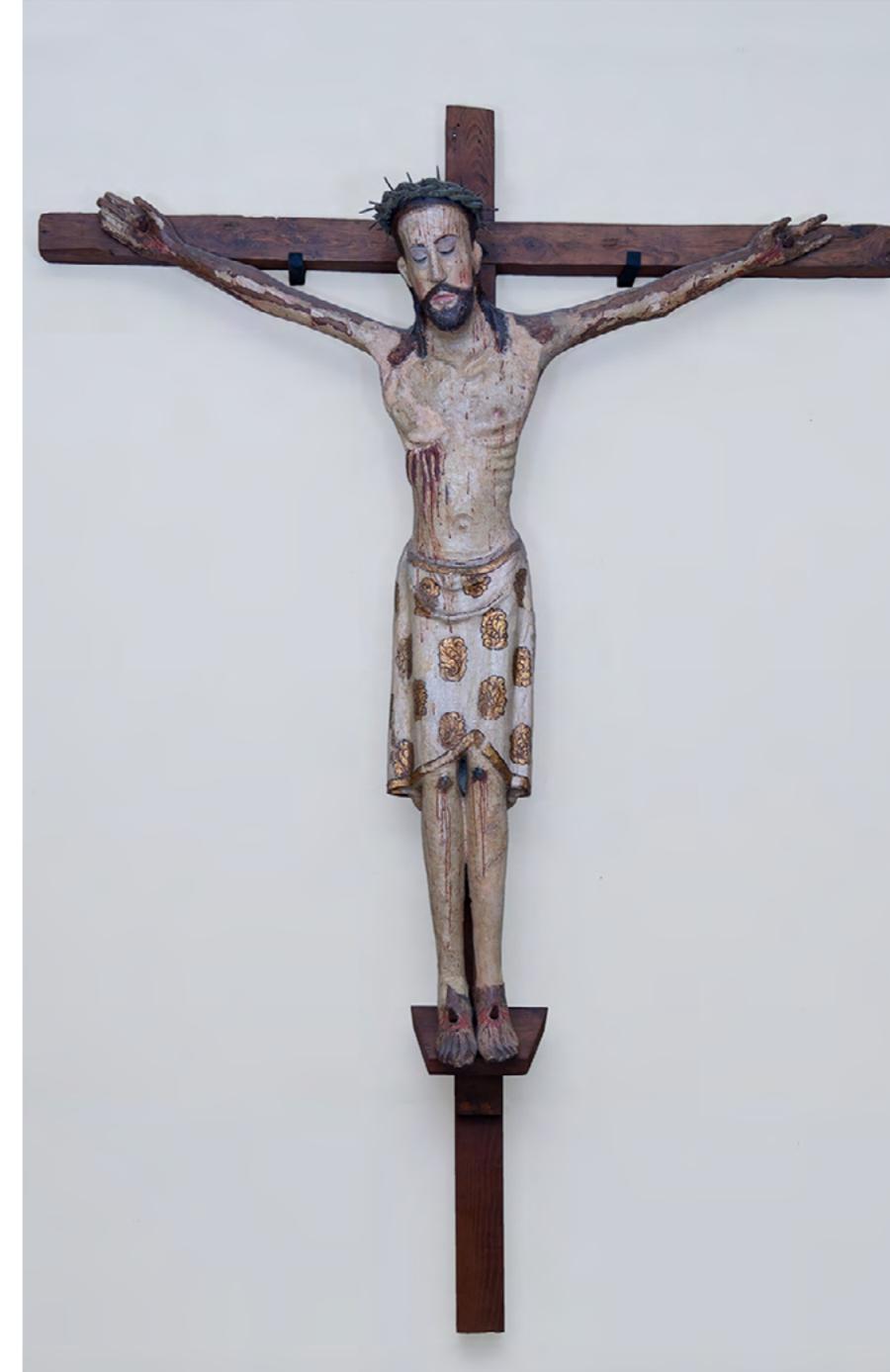
Santiago sedente | S. XIII
Dalmática de santa Susana | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)



Virgen de la Rosa | S. XIII
Virgen con el Niño | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)



Cruz de altar | S. XIII
Cruz de Carboeiro | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)



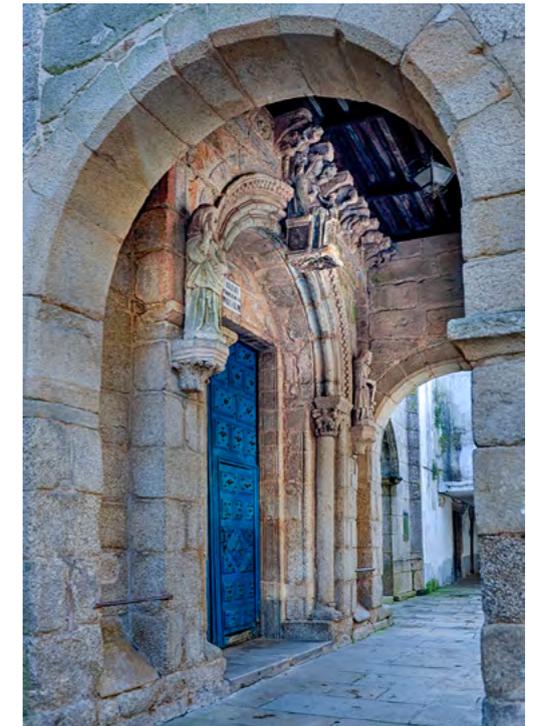
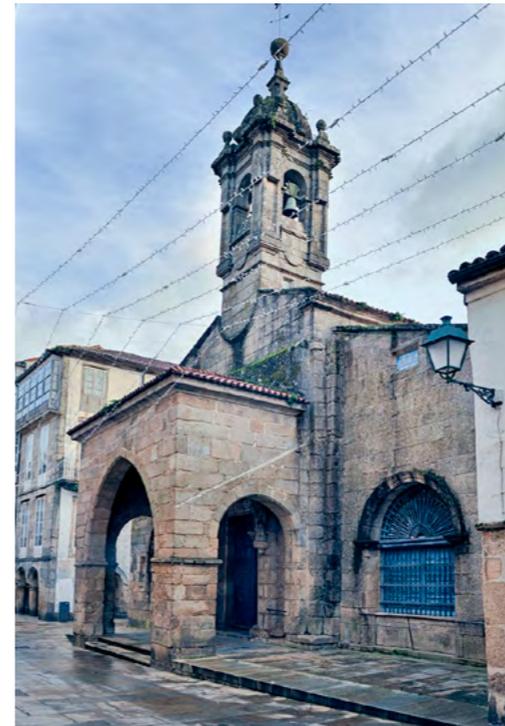
Monedas del tesoro de Santiago Alfoe | S. XIII-XIV
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)

Cristo crucificado | S. XIII
Convento de San Paio de Antealtares
Santiago de Compostela (A Coruña)



Monedas de Alfonso X | S. XIII
Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (A Coruña)

Cruz doble | S. XIII
Museo de las Peregrinaciones y de Santiago
Santiago de Compostela (A Coruña)



Virgen de la Leche | S. XIV
Iglesia de Santa María Salomé
Santiago de Compostela (A Coruña)



Virgen de las Llaves | S. XIII
Convento de Santa Clara
Santiago de Compostela (A Coruña)

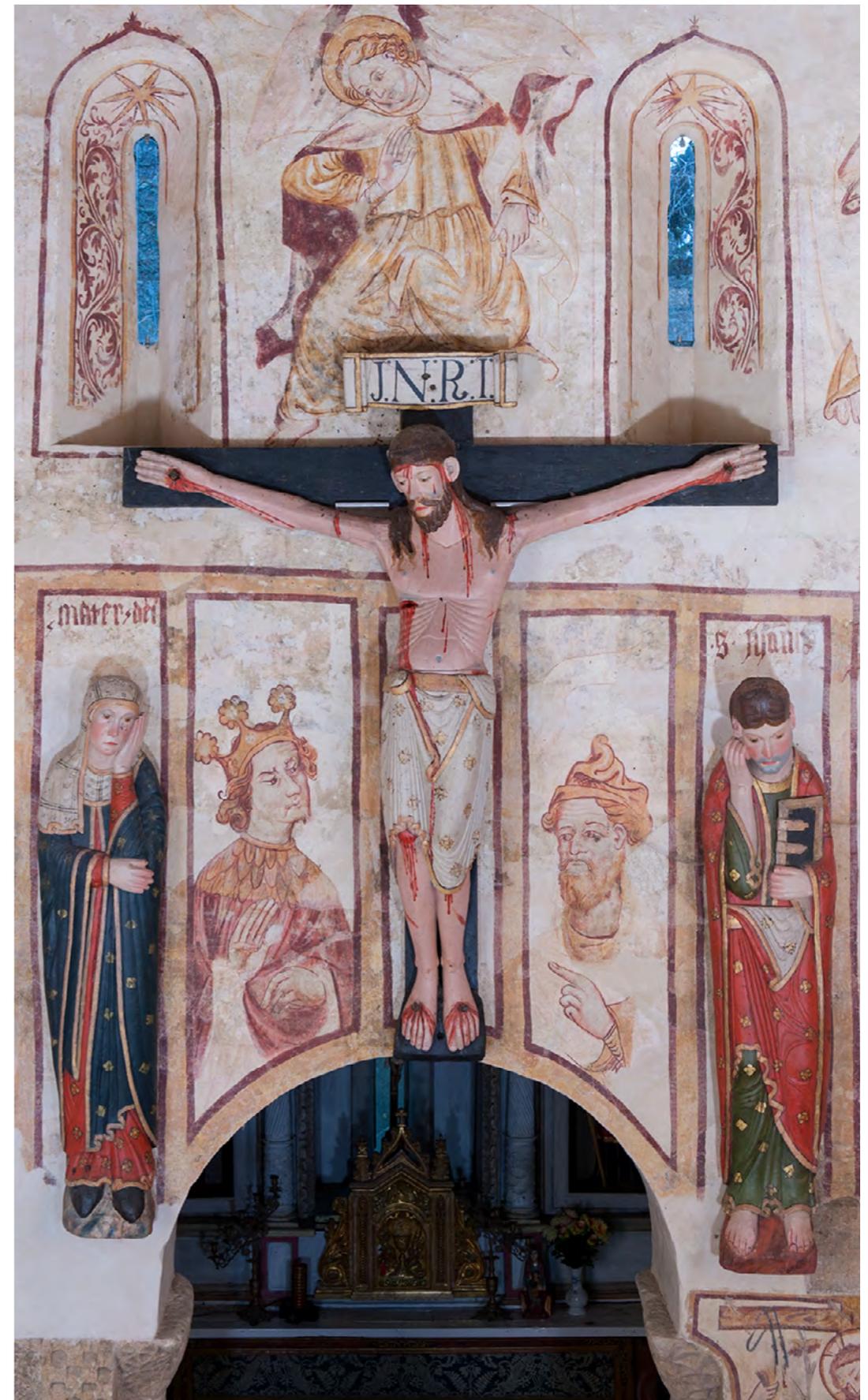


Virgen de la Paz | S. XIII
Convento de las Mercedarias Descalzas
Santiago de Compostela (A Coruña)



Santiago peregrino | S. XIV
Museo das Mariñas
Betanzos (A Coruña)





Calvario | S. XIII
Iglesia de Santo Antoniño
Toques (A Coruña)



Santiago sedente | S. XIV
Templo de Santiago
A Pobra do Caramiñal (A Coruña)



Virgen de los Ojos Grandes | S. XIV-XV
Catedral de Lugo (Lugo)

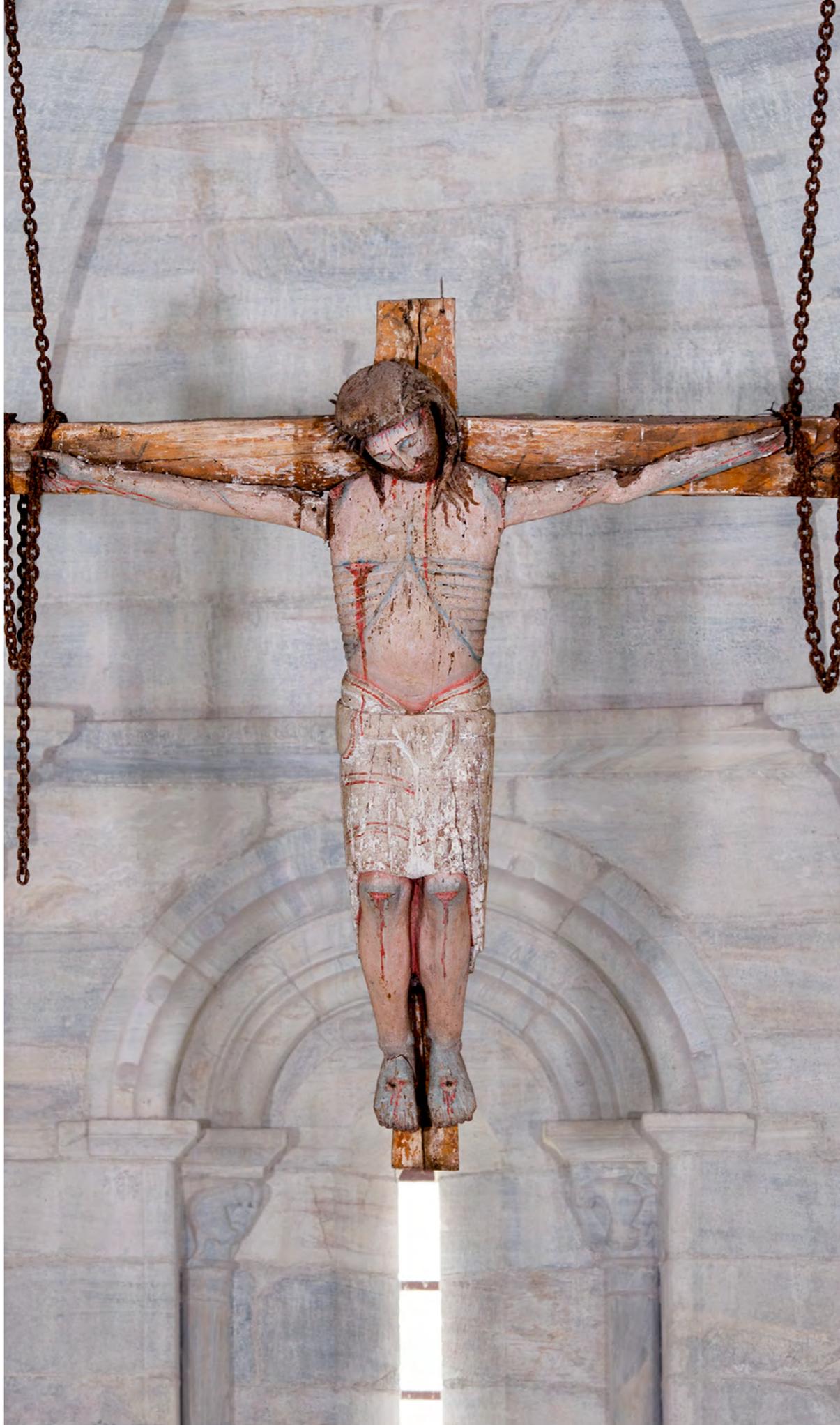


Virgen de O Carboeiro | S. XIII
Museo Diocesano de Lugo (Lugo)

Zapatos del obispo de Mondoñedo | S. XIII
Catedral de Mondoñedo (Lugo)



Virgen con el Niño | S. XIII
Santuario de Santa María a Real
Pedrafita do Cebreiro (Lugo)



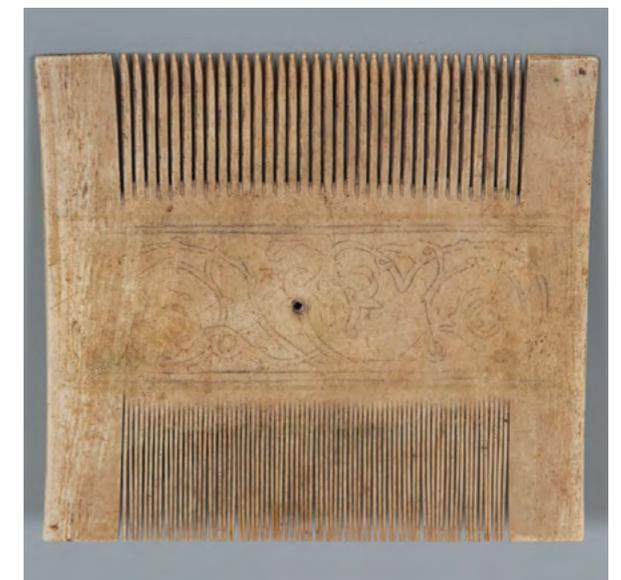
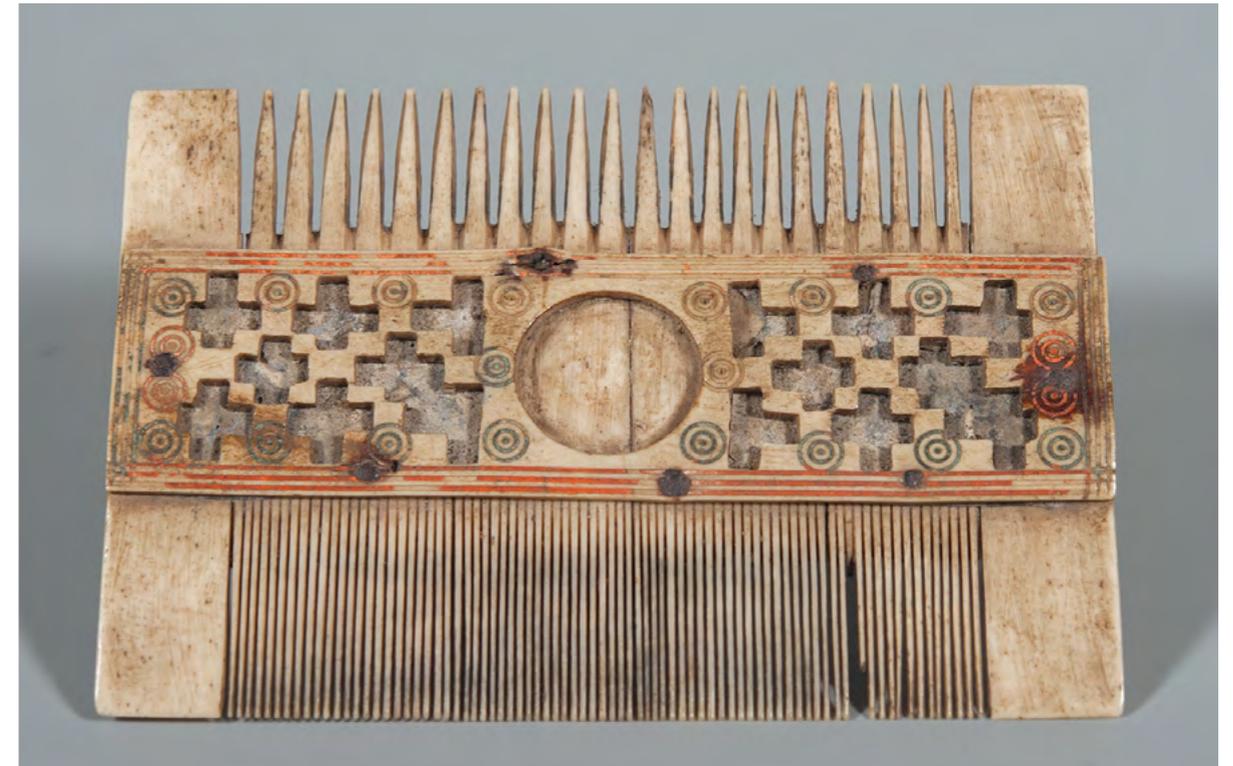
Cristo | S. XIII
Iglesia de San Pedro Fiz
O Incio (Lugo)



Virgen | S. XIII
Iglesia de San Xíán de Campelo
O Corgo (Lugo)



Crucifijo de esmaltes | S. XIII
Anillos del tesoro de san Rosendo | S. XI-XII
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)



Cristo de los Desamparados | S. XII
Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)

Peines litúrgicos | S. XIII
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)

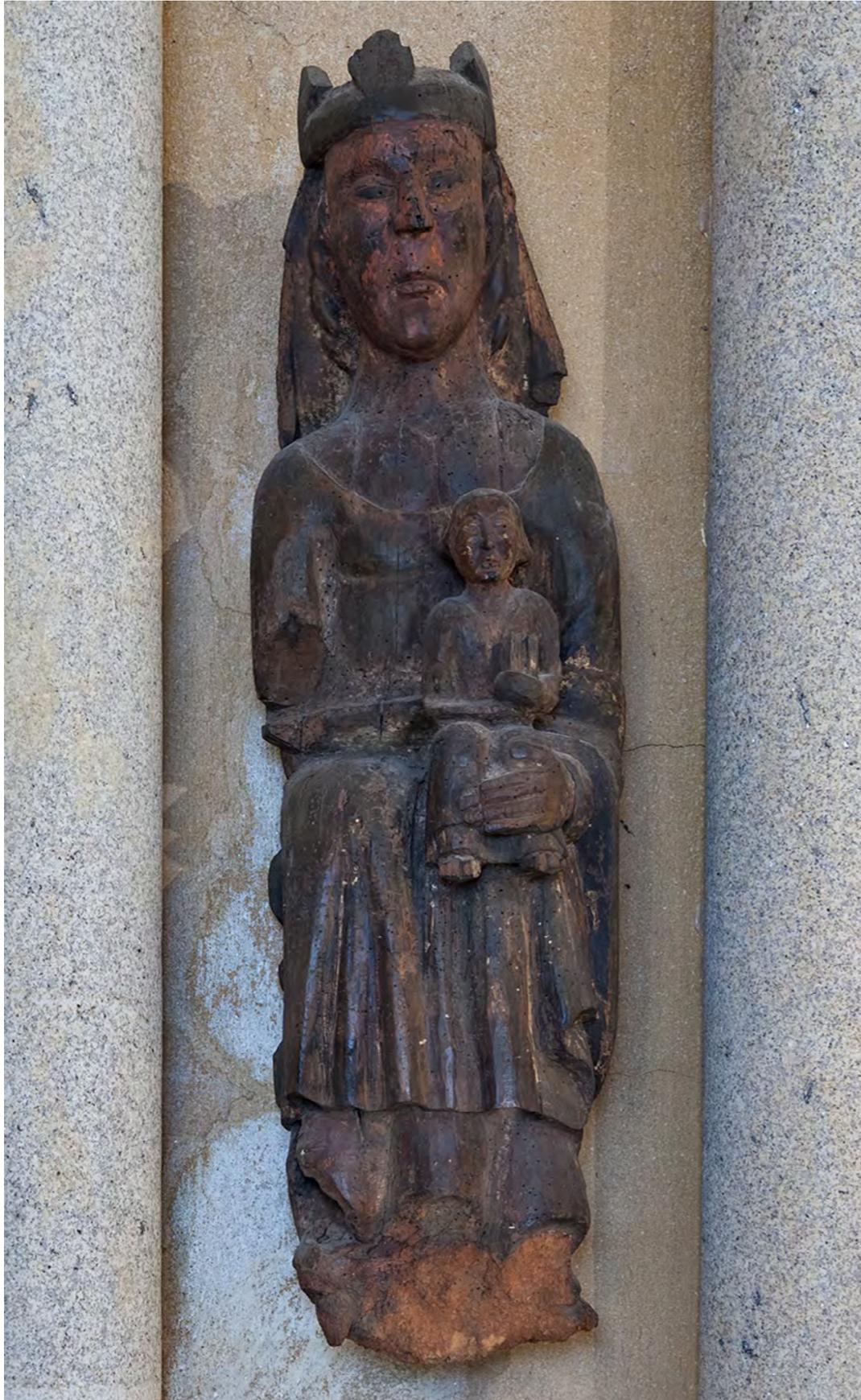


Arqueta de san Esteban | S. XIII
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)



Cáliz de san Rosendo | S. XII
Ara de san Rosendo | S. XI-XII
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)





Virgen con el Niño en madera | S. XIII
Virgen con el Niño en piedra | S. XIII
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)



Mitra de san Rosendo | S. XI-XII
Ajedrez | S. X-XI
Museo de la Catedral de San Martiño de Ourense (Ourense)



Cristo crucificado | S. XII
Iglesia de San Salvador de Vilanova dos Infantes
Celanova (Ourense)



Virgen de la Leche | S. XIV
Monasterio de Santa María
Oseira (Ourense)





Monasterio de Santa María | S. XII
Xunqueira de Espadanedo (Ourense)

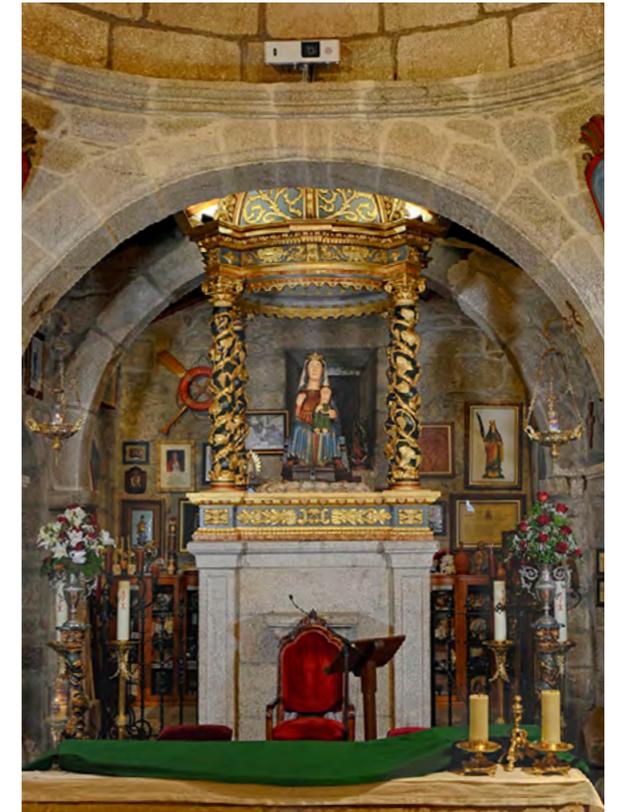
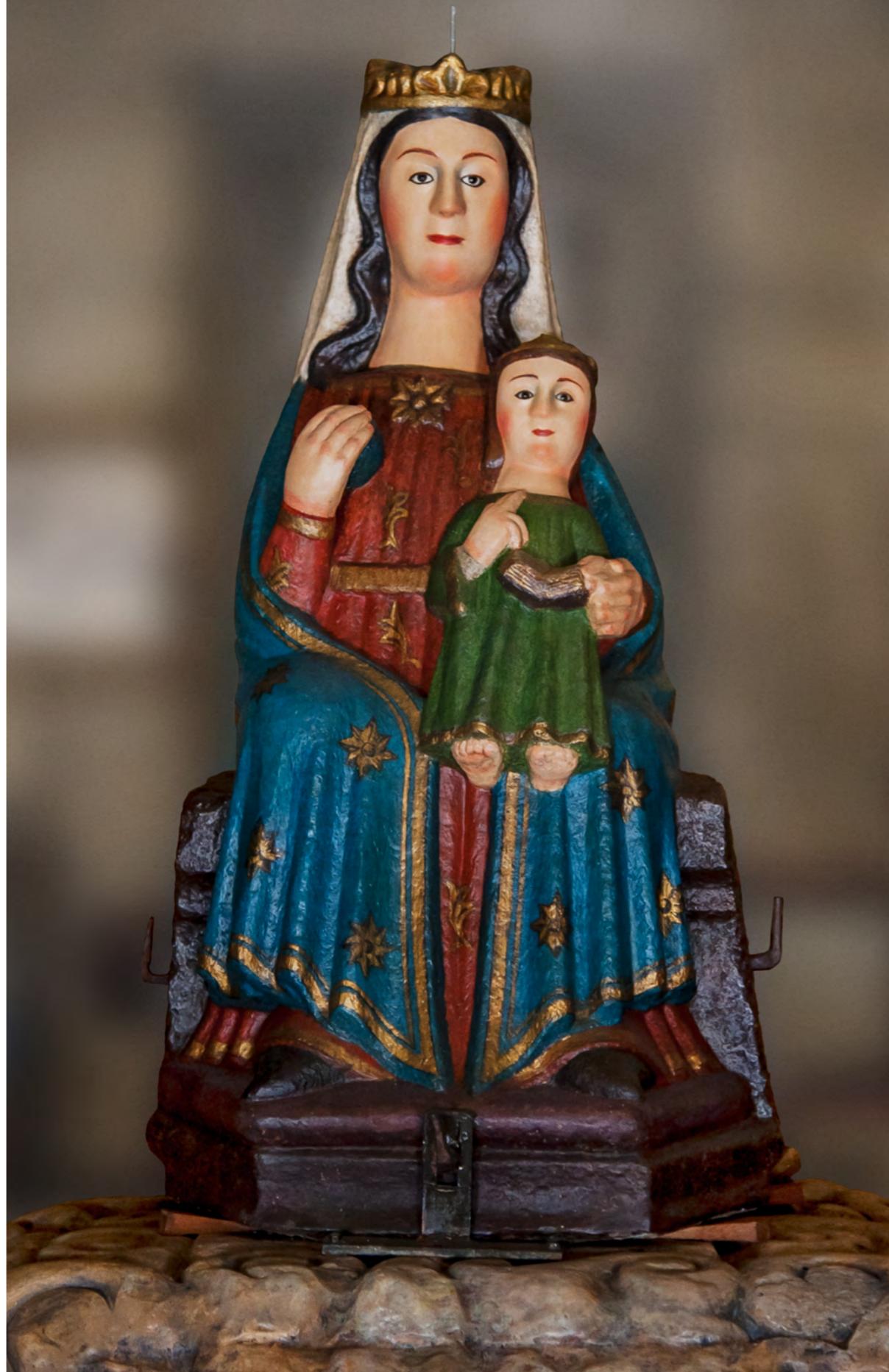
Cristo crucificado | S. XIII
Capilla de Santo Estevo de Ambía
Baños de Molgas (Ourense)



Virgen de la Leche | S. XIII-XIV
Museo de Pontevedra (Pontevedra)



Virgen de la O | S. XIV
Museo Diocesano de Tui (Pontevedra)



Virgen con el Niño | S. XIII-XIV
Monasterio de Santa María
A Franqueira (Pontevedra)

APUNTE BIBLIOGRÁFICO

PUBLICACIONES Y RECURSOS ELECTRÓNICOS

La bibliografía sobre la obra alfonsí es inmensa y no es nuestra intención presentar un repertorio exhaustivo. Para una consulta por temas, recomendamos la bibliografía del profesor Francisco Bautista sobre el monarca y su obra, publicada en la web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes hasta el año 2011 (ver recursos electrónicos en esta misma bibliografía). También es muy útil la bibliografía de Joseph T. Snow (2012). Por nuestra parte, solo reproduciremos la bibliografía consultada para este libro, así como aquella que nos parece imprescindible para los temas abordados en esta exposición.

AFONSO X O SABIO (2003): *Cantigas de Santa María. Edición facsímil do Códice de Toledo (TO). Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 10069)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.

AFONSO X O SABIO (2010): *Cantigas de Santa María. Códice de Toledo*, transcripción de Martha E. Schaffer, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.

ALFONSO X (1977): *Primera Crónica General de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal con estudio actualizado de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 2 vols.

ALFONSO X (1981): *Cantigas de Santa María*, edición de Walter Mettmann, Vigo, Xerais, 2 vols.

ALFONSO X (1986-1989): *Cantigas de Santa María*, edición de Walter Mettmann, Madrid, Castalia, 3 vols.

ALFONSO X (1988): *Leyes de Alfonso X*, vol. II: *Fuero Real*, edición de Gonzalo Martínez Díez, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz.

ALFONSO X (1995): *Primera Crónica General de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Gredos, 3 vols.

ALFONSO X (1999): *Crónica de Alfonso X*, edición de Manuel González Jiménez, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.

ALFONSO X (2001): *Las Siete Partidas*, edición de Robert Ignatius Burns y traducción de Samuel Parsons Scott, Philadelphia, University of Pennsylvania.

ALFONSO X (2004): *Las Siete Partidas*, edición de José Sánchez Arcilla, Madrid, Dykinson.

ALFONSO X EL SABIO (2009): *General Estoria*, 6 partes (tomos I-X), coord.: Pedro Sánchez-Prieto, Madrid, Fundación José Antonio de Castro. (Biblioteca Castro).

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario (1987): «Los instrumentos musicales en los códices alfonsinos», *Revista de Musicología*, número monográfico *Alfonso X el Sabio y la música*, X:1, 67-104.

ANGLÈS, Higinio (1943-1964): *La música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio*. Vol. I, facsímil del código j.b.2 de El Escorial. Vol. II, transcripción musical. Vol. III (1), estudio crítico: «Die Metrik der Cantigas, Abhandlung von Haus Spanke». Vol. III (2), *Las melodías hispanas y la monodía lírica europea de los siglos XII-XIII*. Barcelona, Diputación Provincial, Biblioteca Central. (Publicaciones de la Sección de Música).

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (1986): *Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X: relaciones castellano-aragonesas de 1252 a 1263*, Madrid, Antiqua et Mediaevalia / Universidad Autónoma de Madrid.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2011): «El reinado de Alfonso X: la síntesis de una época», en Laura Fernández Fernández / Juan Carlos Ruiz Souza (coords.), *Alfonso X el Sabio (1221-1284). Las Cantigas de Santa María. Códice Rico, Ms. T-I-1. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, vol. II, Madrid, Testimonio / Patrimonio Nacional, 19-42.

BAGBY, Albert Ian (1973): «The Moslem in the *Cantigas* of Alfonso X, El Sabio», *Kentucky Romance Quarterly*, XX, 173-207.

BALLESTEROS-BERETTA, Antonio (1963): *Alfonso X el Sabio*, Barcelona / Madrid, Salvat.

BANGO TORVISO, Isidro G. (dir.) (2009): *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo.

BILLY, Dominique / Paolo CANETTIERI / Carlo PULSONI / Antoni ROSSELL (2003): *La lirica galego-portoghese: saggi di metrica e musica comparata*, Roma, Carocci.

BOLLO PANADERO, María Dolores (2008): «Heretics and Infidels: The *Cantigas de Santa María* as Ideological Instrument of Cultural Codification», *Romance Quarterly*, 55:3, 163-173.

BREA LÓPEZ, Mercedes (1993): «Milagros prodigiosos y hechos maravillosos en las *Cantigas de Santa María*», *Revista de Literatura Medieval*, 5, 47-61.

BREA LÓPEZ, Mercedes (2000): «Las *Cantigas de Santa María*», en Darío Villanueva Prieto (coord.) / Francisco Rodríguez Iglesias (dir.), *Galicia: Literatura*, vol. 30, *La Edad Media*, A Coruña, Hércules, 316-361.

BREA LÓPEZ, Mercedes (2004-2005): «Tradiciones que confluyen en las *Cantigas de Santa María*», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 4, 269-292.

CAMPBELL, Alison (2008): «Song and source in the *Cantigas de Santa María*», *Performance Online. Revista de Interpretação Musical*, 3.

CÁRDENAS-ROTUNNO, Anthony J. (1992): «Alfonso X nunca escribió “castellano drecho”», en Antonio Vilanova (ed.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 151-159.

CARMONA, M^a Antonia / Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2012): *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, Universidad. (Colección Historia; 190).

CASTÁN LANASPA, Guillermo (2000): *Política económica y poder político: moneda y fisco en el reinado de Alfonso X el Sabio*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

CATALÁN, Diego (1963): «El taller historiográfico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio», *Romania*, 84, 354-375.

CATALÁN, Diego (1992): *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid.

CHABÁS, José / Bernard R. GOLDSTEIN (2008): *Las Tablas Alfonsíes de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial.

CHICO PICAZA, M^a Victoria (1986): «La relación texto-imagen en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio», *Reales Sitios*, 87, 61-72.

CHICO PICAZA, M^a Victoria (1987): *Composición pictórica en la miniatura del Códice Rico de las Cantigas de Santa María*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2 vols.

CHICO PICAZA, M^a Victoria (2009): «El estilo pictórico del scriptorium alfonsí», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 246-255.

COLANTUONO, Maria Incononata (2007): «El “bon son” en las *Cantigas de Santa María*», en Helena González Fernández / M^a Xesús Lama López (eds.), *Mulleres en Galicia. Galicia e outros pobos da Península: actas do VII Congreso Internacional de Estudos Galegos. Barcelona, 28 ó 31 de maio de 2003*, Sada /

Barcelona, Ediciós do Castro / Asociación Internacional de Estudos Galegos / Universitat de Barcelona, 1219-1231.

CÓMEZ RAMOS, Rafael (2008-2009): «La arquitectura en las miniaturas de la corte de Alfonso X el Sabio», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, VI, 207-225.

CÓMEZ RAMOS, Rafael (2020): *El urbanismo durante el reinado de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, Universidad.

CRADDOCK, Jerry R. (1981): «La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51, 365-418.

CUNNIGHAM, Martin G. (ed.) (2000): *Alfonso X El Sabio: Cantigas de Loor*, Dublin, University College Dublin Press.

D'AGOSTINO, Alfonso (a cargo de) (1992): *Astromagia: Ms. Reg. lat. 1283a*, Napoli, Liguori.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana (1983): «Imágenes de un rey trovador de Santa María (Alfonso X en las *Cantigas de Santa María*)», en *Atti del Congresso del Comitato Internazionale di Storia dell'Arte, Bologna (1979)*, II, Bologna, CLUEB, 229-239.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana (1984): *Astrología y arte en el Lapidario de Alfonso X el Sabio*, Madrid, Edilán.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana (2007): *Astrología y arte en el Lapidario de Alfonso X el Sabio*, Murcia, Real Academia de Alfonso X El Sabio (reedición de la misma obra en Madrid, Edilán, 1982 y 1984).

ELMES, Chris (2004): *Cantigas de Santa Maria of Alfonso X el Sabio: A Performing Edition*, vol. 1: *Prologue to CSM 100*, Edinburgh, Gaita Medieval Music.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Isabel (2009): «La música y el rey Alfonso X el Sabio», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 656-667.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Isabel (2009): «Los instrumentos de las Cantigas de Santa María», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 668-671.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael (1984): «Los elementos melódicos en las Cantigas de Santa María», *Revista de Musicología*, VII, 5-44.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael (1987): «La interpretación melódica de las Cantigas de Santa María», en Israel J. Katz / John E. Keller (eds.), *Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of its 700th Anniversary Year—1981 (New York, November 19-21)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 115-127.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael (1999): «Las *Cantigas de Santa María*: la música y su interpretación», en Jesús Montoya Martínez / Ana

Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 347-349.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2005): «Las tablas astronómicas de Alfonso X El Sabio. Los ejemplares del Museo Naval de Madrid», *Anales de Historia del Arte*, 15, 29-50.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2009): «El scriptorium de Alfonso X el Sabio», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 208-215.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2010): *Los manuscritos científicos del scriptorium de Alfonso X el Sabio: estudio codicológico y artístico*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2013): *Arte y Ciencia en el scriptorium de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1992): *Las «estorias» de Alfonso el Sabio*, Madrid, Istmo.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1993): «Versión Crítica» de la «Estoria de España»: estudio y edición desde Pelayo hasta Ortoño II, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1999): «El taller historiográfico alfonsí: la Estoria de España y la General estoria en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio», en Jesús Montoya Martínez / Ana Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 105-126.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en R. Cano-Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 381-422.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Alfonso X y la historiografía», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 376-385.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (ed. lit.) (2009): *Alfonso X el Sabio, General estoria. Cuarta Parte. Vol. I. Alfonso X Rey de Castilla*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (coord.) (2001): *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Universidad.

FERREIRA, Manuel Pedro (1994): «The Stemma of the Marian Cantigas: Philological and Musical Evidence», *Bulletin of the Cantigueiros de Santa Maria*, VI, 58-98.

FERREIRA, Manuel Pedro (2016): «The Medieval Fate of the Cantigas de Santa María: Iberian Politics Meets Song», *Journal of the American Musicological Society*, 69:2, 295-353.

FIDALGO, Elvira (2002): *As Cantigas de Santa María*, Vigo, Xerais.

FIDALGO, Elvira (2011): *Las Cantigas de Santa María. Códice Rico, Ms. T-I-I, RBME*, edición crítica, Madrid, Patrimonio Nacional / Testimonio, 2 vols.

FIDALGO, Elvira (ed.) (2003): *As Cantigas de Loor de Santa María (edición e comentario)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Centro Ramón Piñero para a Investigación en Humanidades.

FILGUEIRA VALVERDE, José (1979): «El texto. Introducción histórico-crítica, transcripción, versión castellana y comentarios», en Matilde López Serrano / José Fernando Filgueira Valverde / José Guerrero Lovillo / Ramón Lorenzo Vázquez / José María Lloréns Cisteró, *El «Códice Rico» de las Cantigas de Alfonso X el Sabio: volumen complementario de la edición facsímil del manuscrito T.I.I de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid, Edilán, 33-264.

FILGUEIRA VALVERDE, Xosé (ed. lit.) (1980): *Alfonso X e Galicia: e unha escolma de cantigas*, A Coruña, Real Academia Galega.

GARCÍA AVILÉS, Alejandro (1996): «Two astromagical manuscripts of Alfonso X», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 59, 14-23.

GARCÍA AVILÉS, Alejandro (1997): «Imágenes mágicas. La obra astromágica de Alfonso X y su difusión en la Europa bajomedieval», en Carlos Estepa Díez (ed.), *Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, Editorial Regional de Murcia, 135-172.

GARCÍA CUADRADO, Amparo (1993): *Las Cantigas: el Códice de Florencia*, Murcia, Universidad.

GARCÍA SOLALINDE, Antonio (1915): «Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras», *Revista de Filología Española*, II, 283-288.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1999): «Alfonso X, rey de Castilla y León (1252-1284)», en Jesús Montoya Martínez / Ana Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 1-15.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2004): *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2009): «Alfonso, rey de Castilla y León (1252-1284)», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 28-40.

GRIFFITHS, John (1997): «Laúdes y guitarras en las Cantigas de Santa María», en María Rosa Calvo-Manzano (dir.), *Alfonso X el Sabio: impulsor del arte, la cultura y el humanismo. El arpa en la Edad Media española*, Madrid, ARLU, 209-224.

GUERRERO LOVILLO, José (1949): *Las Cantigas: estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez.

HARO CORTÉS, Marta (2016): «Semblanza iconográfica de la realeza sapiencial de Alfonso X: las miniaturas liminares de los códices regios», *Revista de Poética Medieval*, 30, 131-153.

HUSEBY, Gerardo V. (1983): «Musical Analysis and Poetic Structure in the Cantigas de Santa Maria», en John S. Geary / Charles B. Faulhaber /

Dwayne E Carpenter (coords.), *Florilegium Hispanicum: Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clarke*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 81-101.

KATZ, Israel J. / John E. KELLER (eds.) (1987): *Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of its 700th Anniversary Year—1981* (New York, November 19-21), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

KELLER, John E. (1987): «The Threefold Impact of the *Cantigas de Santa Maria*: Visual, Verbal and Musical», en Israel J. Katz / John E. Keller (eds.), *Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of its 700th Anniversary Year—1981*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 7-34.

KELLER, John E. (1990): «Drama, ritual, and incipient opera in Alfonso's cantigas», en Robert I. Burns (ed.), *Emperor of Culture: Alfonso X the Learned of Castile and his Thirteenth-Century Renaissance*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 72-89.

KELLER, John E. / Richard P. KINKADE (1983): «Iconography and Literature: Alfonso Himself in Cantiga 209», *Hispania*, 66:3, 348-352.

KLEINE, Marina (2009): «O Fuero Real e o projeto político de Afonso X [The Fuero Real and Alfonso X's political project]», en Nilton Mullet Pereira / Cybele Crossetti de Almeida / Igor S. Teixeira (orgs.), *Reflexões sobre o medievo: práticas e saberes no Ocidente medieval*, São Leopoldo, Oikos, 168-189.

KLEINE, Marina (2015): *La cancellería real de Alfonso X: actores y prácticas en la producción documental*, Sevilla, Universidad. (Colección Historia; 295).

LAGUNA PAÚL, Teresa (2009): «Tablas alfonsíes», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 638-639.

LINEHAN, Peter (1993): *History and the Historians of the Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press.

LINEHAN, Peter (2001): «Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes», en I. Fernández Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad, 19-36.

LÓPEZ ELUM, Pedro (2003): «Las *Cantigas de Santa María*: los proyectos musicales de Alfonso X y su valor como fuente histórica», en Luís Adão da Fonseca / Luís Carlos Amaral / Maria Fernanda Ferreira Santos (coords.), *Os Reinos Ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto / Livraria Civilização Editora, vol. III, 1259-1265.

LÓPEZ ELUM, Pedro (2005): *Interpretando la música medieval: las Cantigas de Santa María*, València, Universitat.

LÓPEZ SERRANO, Matilde (1979): «El Códice: descripción e historia, con breve referencia a los demás códices de las Cantigas», en Matilde López Serrano / José Fernando Filgueira Valverde / José Guerrero Lovillo / Ramón Lorenzo Vázquez / José María Lloréns Cisteró, *El «Códice Rico» de las Cantigas de Alfonso el Sabio: volumen complementario de la edición facsímil del manuscrito T.I.1 de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid, Edilán, 21-32.

LUG, Robert (2019): *Semi-mensurale Informationen zur Liedrhythmik des 13. Jahrhunderts*, Stuttgart, Ibidem-Verlag.

MALIZIA, Uberto (1992): «A cerca del léxico lírico-musical de las Cantigas de S. Maria de Alfonso X el Sabio», *Quaderni di filologia e lingue romanze*, 7, 163-204.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (2004): *El concepto cultural alfonsí*, edición revisada y aumentada, Barcelona, Bellaterra.

MARTIN, Georges (1997): «Alphonse X et le pouvoir historiographique», en Jean-Philippe Genet (ed.), *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIII^e-XV^e siècles)*, Paris, Éditions de la Sorbonne, 229-240.

MARTIN, Georges (2000): «El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes», en Georges Martin (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 9-40.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1987): «Hérésie et culture dirigeante dans la Castille de la fin du XIII^e siècle : le modèle d'Alphonse X», *Heresis*, 9, 33-47.

MONTEAGUDO ROMERO, Henrique (1993): «A Crónica galega dos reinos de León e Castela na historia e na historiografía galegas», en Jesús de Juana / Xavier Castro (dirs.), *Novas fontes, renovadas historias: VII Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Deputación Provincial, 51-71.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (1979): «El concepto de "autor" en Alfonso X», en Andrés Soria Ortega / Nicolás Marín / Antonio Gallego Morell (coords.), *Estudios sobre literatura y arte: dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. II, Granada, Universidad, 455-462.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (1981): *Las colecciones de milagros de la Virgen en la Edad Media (el milagro literario)*, Granada, Universidad.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (1993): *La norma retórica en tiempos de Alfonso X (estudio y antología de textos)*, Granada, Adhara.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (1997): *Alfonso X el Sabio: Cantigas*, Madrid, Cátedra.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (1999): *Composición, estructura y contenido del cancionero marial de Alfonso X*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús (ed.) (2006): *Cancionero de Santa María de El Puerto (o Nuestra Señora de los Milagros) mandado componer por Alfonso X el Sabio (1260-1283)*, El Puerto de Santa María, Centro Municipal del Patrimonio Histórico.

NIEDEREHE, Hans Joseph (1987): *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.

O'CALLAGHAN, Joseph F. (1987): «The Cantigas de Santa María as an Historical Source: Two Examples (nos. 321 and 386)», en Israel J. Katz / John E. Keller (eds.), *Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of its 700th Anniversary Year—1981* (New York, November 19-21), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 387-402.

O'CALLAGHAN, Joseph F. (1993): *The Learned King: The Reign of Alfonso X of Castile*, Philadelphia, University of Pennsylvania.

O'CALLAGHAN, Joseph F. (1998): *Alfonso X, the Cortes and Government in Medieval Spain*, Aldershot, Ashgate.

O'CALLAGHAN, Joseph F. ([1996]²1999): *El Rey Sabio: el reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, Universidad. [Traducción al español del original *The Learned King: The Reign of Alfonso X of Castile*, Philadelphia, University of Pennsylvania].

PAREDES, Juan (2004): «Representaciones del poder político en las cantigas de escarnio y maldecir de Alfonso X», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, 263-276.

PAREDES, Juan (2019): *Alfonso X y otras escrituras del trovar*, edición de Mercedes Brea López, Santiago de Compostela, Universidade.

PARKINSON, Stephen (1998-1999): «Santuarios portugueses en las Cantigas de Santa María», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, I, 43-57.

PARKINSON, Stephen (ed.) (2000): *Cobras e Son: Papers on the Text, Music and Manuscripts of the 'Cantigas de Santa Maria'*, Oxford, Legenda.

PILLET, Alfred / Henry CARSTENS (eds.) ([1933] 1968): *Bibliographie der Troubadours*, New York, Kraus Reprints. (Citado como *BdT*).

PRADO-VILAR, Francisco (2002): *In the Shadow of the Gothic Idol: The "Cantigas de Santa Maria" and the Imagery of Love and Conversion*, tesis doctoral, Harvard University.

PRADO-VILAR, Francisco (2009): «Arte y diplomacia: el discurso del regalo en las relaciones con Oriente», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 186-189.

PRADO VILAR, Francisco (2009): «Sombras en el Palacio de las Horas: arte, magia, ciencia y la búsqueda de la felicidad», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 448-455.

PROCTER, Evelyn S. (1934): «The Castilian Chancery during the reign of Alfonso X, 1252-1284», en *Oxford Essays in Medieval History Presented to Herbert E. Salter*, Oxford, Clarendon Press, 104-121.

PROCTER, Evelyn S. (1945): «The Scientific Works of the Court of Alfonso X of Castile: The King and His Collaborators», *Modern Language Review*, 40, 12-29.

PROCTER, Evelyn S. (1951): *Alfonso X of Castile, Patron of Literature and Learning*, Oxford, Clarendon Press.

REY, José Juan (1984): «Alfonso X y la música de su época», en Manuel Fernández Miranda (dir.), *Alfonso X: Toledo 1984*, catálogo de la exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 103-111.

REY, José Juan (1984): «El trovador don Alfonso X», *Revista de Occidente*, 43, 166-183.

RICO, Francisco (1972): *Alfonso el Sabio y la «General estoria»: tres lecciones* (en formato HTML), Barcelona, Ariel.

RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (coord.) (2001): *Alfonso X y su época: el siglo del Rey Sabio*, Barcelona, Carroggio.

ROMANO, David (1984): «Los judíos y Alfonso X», *Revista de Occidente*, 43, 203-217.

ROMANO, David (1985): «Alfonso X y los judíos. Problemática y propuestas de trabajo», *Anuario de Estudios Medievales*, 15, 151-177.

ROSSELL, Antoni (1997): «A música da lírica galego-portuguesa medieval: un labor de reconstrucción arqueolóxica e intertextual a partir das relacións entre o texto e a música», *Anuario de Estudios Literarios Galegos (1996)*, Vigo, Galaxia, 41-76.

ROSSELL, Antoni (1998): «Le répertoire médiéval galicien-portugais : un système mnémotechnique. Structures formelles de répétition lexicale et mélodique», *Cahiers de Littérature Orale*, 43: *Les voies de la mémoire*, 113-130.

ROSSELL, Antoni (1999): «La composición de las “Cantigas de Santa María”: una estrategia métrico-melódica, una estrategia poética», en Dieter Kremer (ed.), *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos: Universidade de Tréveris, 8-11 de outubro de 1997*, vol. 1, Sada / Trier, Edición do Castro / Centro de Documentación de Galicia da Universidade de Trier, 527-541.

ROSSELL, Antoni (2001): «Las *Cantigas de Santa María* (CSM) y sus modelos musicales litúrgicos, una imitación intertextual e intermelódica», en Antonio Rafael Rubio Flores / María Luisa Dañobeitia Fernández / Manuel José Alonso García (eds.), *Literatura y cristiandad. Homenaje al profesor Jesús Montoya Martínez*, Granada, Universidad, 403-412.

ROXBURGH, David J. (2009): «Los libros árabes y el scriptorium de Alfonso X», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Alfonso X el Sabio*, catálogo de la exposición (Murcia, 2009-2010), Murcia, Comunidad Autónoma Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / Caja de Ahorros del Mediterráneo, 258-265.

RUBIO GARCÍA, Luis (1985): «En torno a la biblioteca de Alfonso X», en Fernando Carmona Fernández / Francisco José Flores Arroyuelo (eds.), *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X: actas del Congreso Internacional (Murcia, 5-10 marzo 1984)*, Murcia, Universidad, Facultad de Letras, 531-551.

SALVADOR MARTÍNEZ, Henrique (2003): *Alfonso X, el Sabio: una biografía (Crónicas y Memorias)*, Madrid, Polifemo.

SALVO GARCÍA, Irene (2009): «Images de la construction ou la construction imaginée : les miniatures des manuscrits des *Cantigas a Santa María* d'Alphonse X», en Clotilde Dauphant / Vanessa Obry (eds.), *Rêves de pierre et de bois : imaginer la construction au Moyen Âge*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 23-36. (Cultures et civilisations médiévales; 45).

SALVO GARCÍA, Irene (2015): «Entre poesía e historia: la materia ovidiana en la obra alfonsí», *Troianalexandrina: Anuario sobre literatura medieval de materia clásica*, 14, 37-63.

SALVO GARCÍA, Irene (2018): «“E es de saber que son en este traslado todas las estorias”. La traducción en el taller de la *General estoria* de Alfonso X», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 41: *Penser la traduction au Moyen Âge*, 139-154.

SALVO GARCÍA, Irene (dir. y ed.) (2018): «La *General estoria* de Alfonso X: canon literario y cambio lingüístico», dossier de *Atalaya*, 17 (2017) (<http://journals.openedition.org/atalaya/2518>). DOI: <https://doi.org/10.4000/atalaya.2518>.

SAMSÓ MOYA, Julio (1980): «Alfonso X y los orígenes de la astrología hispánica», en Juan Vernet (ed.), *Estudios sobre la historia de la ciencia árabe*, Barcelona, Instituto de Filología, Institución Milá y Fontanals, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 83-114.

SAMSÓ MOYA, Julio (1984): «La ciencia española en la época de Alfonso el Sabio», en Manuel Fernández Miranda (dir.), *Alfonso X: Toledo 1984*, catálogo de la exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 89-101.

SAMSÓ MOYA, Julio (2000): «Sevilla y la obra científica de Alfonso X», en Manuel González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León. Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 567-578.

SAMSÓ MOYA, Julio (2008-2009): «Las traducciones astronómicas alfonsíes y la aparición de una prosa científica castellana», *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, VI, 39-51.

SÁNCHEZ AMEIJERAS, Rocío (2002): «Imaxes e teoría da imaxe nas *Cantigas de Santa María*», en Elvira Fidalgo Francisco, *As Cantigas de Santa María*, Vigo, Xerais, 245-330.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José (1999): «La obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Historia de una polémica», en Jesús Montoya Martínez / Ana Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 17-81.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro / Inés FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ / Elena TRUJILLO BELSO / Raúl ORELLANA CALDERÓN / Belén ALMEIDA CABREJAS (2011): «Edición completa de la General Estoria de Alfonso X el Sabio», en Ana María Cestero Mancera / Isabel Molina Martos / Florentino Paredes García (eds. lits.), *La lengua, lugar de encuentro: actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL (Alcalá de Henares, 6-9 de junio de 2011)*, Alcalá de Henares, Universidad, 2621-2627.

SAYVETZ, Aaron (1986): «On the Alfonsine Astronomical Tables», *Romance Quarterly*, 33:3, 343-348.

SCHAFFER, Martha E. (1991): «Epigraphs as a Clue to the Conceptualization and Organization of the Cantigas de Santa María», *La Corónica*, 19:2, 57-88.

SCHAFFER, Martha E. (1997): «Questions of Authorship: The *Cantigas de Santa María*», en Andrew M. Beresford / Alan D. Deyermond (coords.), *Proceedings of the Eight Colloquium*, London, Queen Mary and Westfield College, 17-30. (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar; 5).

SCHAFFER, Martha E. (1999): «Los códices de las “Cantigas de Santa María”: su problemática», en Jesús Montoya Martínez / Ana Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 127-148.

SCHAFFER, Martha E. (2000): «The ‘Evolution’ of the Cantigas de Santa María: The Relationships between MSS T, F, and E», en Stephen Parkinson (ed.), *Cobras e Son: Papers on the Text, Music and Manuscripts of the ‘Cantigas de Santa María’*, Oxford, Legenda, 186-213.

SCHLIEBEN, Barbara (2009): *Verspielte Macht: Politik und Wissen am Hof Alfons' X. (1252-1284)*, Berlin, Akademie Verlag. (Wissenskultur und gesellschaftlicher Wandel; 32).

SERRANO FATIGATI, Enrique (1901): *Instrumentos músicos en las miniaturas de los códices españoles, siglos X al XIII*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

SNOW, Joseph T. (1979): «The central rôle of the troubadour ‘persona’ of Alfonso X in the ‘Cantigas de Santa María’», *Bulletin of Hispanic Studies*, 56, 305-316.

SNOW, Joseph T. (1990): «Alfonso as Troubadour: The Fact and the Fiction», en Robert I. Burns (ed.), *Emperor of Culture: Alfonso X the Learned of Castile and His Thirteenth-Century Renaissance*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 124-140.

SNOW, Joseph T. (1990): «The Satirical Poetry of Alfonso X: A Look at Its Relationship to the ‘Cantigas de Santa María’», en Francisco Marquez-Villanueva / Carlos Alberto Vega (eds.), *Alfonso X of Castile, the Learned King (1221-1284): An International Symposium, Harvard University, 17 November 1984*, Cambridge, Mass., Department of Romances, Languages and Literatures of Harvard University, 110-131.

SNOW, Joseph T. (1999): «Alfonso X y las “Cantigas”: documento personal y poesía colectiva», en Jesús Montoya Martínez / Ana Domínguez Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid, Editorial Complutense, 159-172.

SNOW, Joseph T. (2010): «Alfonso X: un modelo de rey letrado», *Letras*, 61-62, 297-310.

SNOW, Joseph T. (2012): *The Poetry of Alfonso X: An Annotated Critical Bibliography (1278-2010)*, Rochester, NY, Tamesis. (Research Bibliographies and Checklists: New Series).

SNOW, Joseph T. (2019): «Alfonso X ofrece una íntima autobiografía en sus *Cantigas de Santa María*», en Isabella Tomassetti (coord.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 449-460.

TOUMA, Habib Hassan (1977): «Was hätte Ziryāb zur heutigen Aufführungspraxis mittelalterlicher Gesänge gesagt...», *Basler Jahrbuch für Historische Musikpraxis*, 1, 77-95.

TOUMA, Habib Hassan (1987): «Indications of the Arabian Musical Influence on the Iberian Peninsula from the 8th to the 13th Century», *Revista de Musicología*, número monográfico *Alfonso X el Sabio y la música*, X:1, 137-150.

TREND, John Brande (1926): *Alfonso the Sage and Other Spanish Essays*, London, Constable.

WERF, Hendrik van der (1987): «Accentuation and Duration in the Music of the Cantigas de Santa María», en Israel J. Katz / John E. Keller (eds.), *Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of its 700th Anniversary Year—1981 (New York, November 19-21)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 222-234.

WINGET, Lynn V. / Roderic C. DIMAN (eds.) (1980): *Alfonso el Sabio, 'Lapidario' and 'Libro de las formas & ymagenes'*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

WOLF, Armin (2001): «El proyecto imperial de Alfonso X», en Miguel Rodríguez Llopis (coord.), *Alfonso X y su época. El siglo del Rey Sabio*, Barcelona, Carroggio, 153-174.

WULSTAN, David (2000): «The Compilation of the Cantigas of Alfonso el Sabio», en Stephen Parkinson (ed.), *Cobras e Son: Papers on the Text, Music and Manuscripts of the 'Cantigas de Santa Maria'*, Oxford, Legend, 154-185.

YARZA LUACES, Joaquín (1998): «Reflexiones sobre la iluminación de las Cantigas», en *Metropolis Totivs Hispaniae: 750 aniversario incorporación de Sevilla a la corona castellana*, catálogo de la exposición (Sevilla, 1998-1999), Sevilla, Ayuntamiento, 163-179.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Alfonso X el Sabio - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

http://www.cervantesvirtual.com/portales/alfonso_x_el_sabio/

Cancioneros Musicales Españoles

http://www.cancioneros.wiki/index.php?title=Página_principal

Cantigas Medievais Galego-Portuguesas

<https://cantigas.fcsh.unl.pt/>

Cantigas de Santa Maria for Singers

<http://www.cantigasdesantamaria.com/>

Centre for the Study of the Cantigas de Santa Maria of Oxford University

<http://csm.mml.ox.ac.uk>

Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades (CRPIH)

<https://www.cirp.es>

PhiloBiblon

<https://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>

Universo Cantigas. Edición crítica da poesía medieval galego-portuguesa

<https://www.universocantigas.gal>

